AÑO TERCERO. — Núm. 847 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 26 de junio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envien, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 9. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 2?

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 2?

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

26 DE JUNIO DE 1918

Los muertos en paz

No hemos de ser jamás de aquellos que provocan una disputa a la vera de una tumba. Si el buen gusto no dictara reglas a nuestra conducta, el respeto que inspira la muerte nos haría callar. Mas existen ocasiones en que el silencio comporta un asentimiento; el mutismo una aquiescencia y hasta una cobardía. En esas circunstancias, callar vale tanto como ceder. De modo que si se alzan las palabras, no existe irreverencia en quien las pronuncia y sólo indiscreción en aquel que provocara la réplica. Los muertos deben ser dejados en paz.

Pero si volvemos nuestros ojos al pasado, no es con el propósito irrespetuoso de golpear con puño iracundo las puertas de los sepulcros. Es que en el pasado arraiga lo actual como en el presente germinan las raíces de lo venidero. Cada vez que se remonta la corriente de la historia para examinar los acontecimientos pretéritos con objeto de arrancar direcciones ulteriores, hay que hacerlo libre de reatos y con inflexible voluntad. Otra cosa sería flaqueza moral o cobardía del carácter.

Hoy es el día aniversario de la muerte del general Mitre. Al amparo de una conmemoración sentimental se intenta reconstruir un culto caído en desuso, refaccionar un pedestal derruído.

Como obra de devoción familiar, — acto de respeto a los lares — la empresa habría de contemplarse piadosamente. Si no hay grande hombre para su ayuda de cámara, pocos dejan de serlo para la segunda generación de su sangre. Pero en el caso ocurrente, la restauración del culto a Mitre, importa corroborar un error histórico en que han sido educadas las generaciones argentinas. Supone la intención de revivificar un sistema de procedimientos políticos que fué realmente nefasto para la evolución democrática argentina.

Y conste, una vez más, que hablamos del general Mitre como de un personaje cuya obra pertenece a la crítica desapasionada y fría de la historia.

Queremos decir la verdad, que no es, ciertamente, la que se ha enseñado como doctrina a la juventud de nuestro país.

Pasemos por alto la acción del general Mitre, anterior al año 80, por más que haya serios fundamentos para sostener que la obra de la unidad y la organización nacional fué retardada por su influencia.

Pero del año 80 en adelante, la enorme gravitación de los prestigios del general Mitre se dejó sentir más o menos ostensiblemente, pero en forma harto vigorosa, contra las aspiraciones democráticas argentinas. Desde entonces, su vida pública es una cadena continua de errores y flaquezas que influyeron profunda y desventajosamente sobre la formación de una verdadera democracia en la república. Ciudadano ya de estatura consular, el general Mitre cometió la increíble falta de aceptar una banca de diputado en la cámara sumisa de Juárez Celman y volvió a su vaticano, desautorizado ya para seguir pontificando.

En vísperas de la revolución del 90, cuando los anhelos cívicos del país buscaban núcleo y bandera en hombres de su actuación y experiencia política, el general Mitre se ausentó a Europa, dejando a los organizadores del movimiento, perplejos y desorientados, al borde de un sangriento fracaso.

De regreso, el general Mitre proclamó su falta de confianza en las aptitudes del pueblo argentino para el gobierno propio, asistiendo a una asamblea de notables convocada para proveer de presidente a la república. En esa asamblea se alzó la voz de Hipólito Yrigoyen para reconvenir a aquellos estadistas el procedimiento antidemocrático usado para dar gobierno al país y lo hizo fracasar.

Proclamada por la Unión Cívica en el Rosario la candidatura del general Mitre para la presidencia de la república, conjuntamente con la del doctor Irigoyen, prefirió abrazarse con el "régimen", que alzó su nombre como bandera para combatir al pueblo y repudiado por éste, hizo el acuerdo, esa política nefasta que retardó cerca de treinta años el advenimiento de la democracia argentina.

Y no solo abandonó la causa del pueblo, sino que se prestó a sostener la candidatura del doctor Luis Sáenz Peña en frente de la de su viejo amigo el doctor Bernardo de Irigoyen, su compañero de la fórmula del Rosario.

El más profundo error político del general Mitre, fué ese oprobioso acuerdo, su abrazo histórico con el general Roca, que dió al traste con las aspiraciones populares, reanimando el agónico gobierno de clase y aplazando indefinidamente la transformación política de la república. Veintiseis años de sacrificios, de luchas, de sangre, ha costado al país la política del acuerdo, último acto público del general Mitre. El acuerdo marcó el ocaso de su popularidad y fué el epílogo de su prestigio. Pero influyó larga y hondamente sobre los desenvolvimientos ulteriores de la sociedad política argentina.

Tal es la verdad, y no otra, acerca de la obra política del general Mitre posterior al año 1880. Ella fué constantemente orientada en un sentido antidemocrático por incomprensión, por falta de fe, por ambición, quien sabe por qué razones.

Pero basta su examen para demostrar la imprudencia de quienes intentan una recanonización oficiosa y artificial. Dejemos los muertos en paz.

NO ES VERDAD

[illegible] a la verdad, cuando afirma que el presidente de la república, manifestara a la comisión de estudiantes de Córdoba, que recibió ayer en audiencia, que el conflicto universitario lo resolverá dentro de las "altas miras del partido Radical".

El doctor Yrigoyen, no ha nombrado siquiera el partido Radical, ni a ningún otro partido. En sus funciones presidenciales no tiene partido, sino el alto concepto de la representación pública que ejerce con toda dignidad.

Tampoco los estudiantes, haciéndeles la debida justicia, han podido transmitir a "La Prensa" una falsa información, que no otra cosa significa lo que ella consigna.

El doctor Yrigoyen, una vez que escuchó a los estudiantes, manifestóles, que el conflicto universitario de Córdoba, ha sido considerado y lo será en sus nuevas incidencias, con el criterio que impone la cultura y la civilización de la época y con la imparcialidad y justicia que inspira sus actos de gobernante. Que estudiaría la solicitud que le entregaban y que de su estudio, vería si procedía intervenir nuevamente.

Las declaraciones del doctor Yrigoyen, concuerdan con la conducta invariablemente seguida como gobernante, y "La Prensa" con su habitual ligereza, ha incurrido en una falsedad, cuando ha puesto en boca del primer magistrado, palabras que no profirió.

Ahora, por lo que a nuestro juicio se refiere, le diremos a "La Prensa" que lo que oficiosamente y con mala intención dijo, es exacto. El doctor Yrigoyen, en el gobierno, en todos los órdenes de la vida nacional, realiza los anhelos y los ideales del pueblo argentino, vale decir los que encarnara la Unión Cívica Radical y en holocausto de los cuales, realizó tanto patriótico esfuerzo.

LA ALARMA DE LOS NEPOTES

Cada día es mayor el número de obreros que se incorporan a las filas del radicalismo. Este hecho tiene alarmados a los oligarcas del socialismo nepotista. Y su alarma la ponen de continuo en evidencia en el lenguaje suburbano que los caracteriza.

Hoy, sin ir más lejos, con motivo del proyecto de reforma a la ley de descanso dominical, revelan su inquieto estado de ánimo acometiendo contra el poder ejecutivo. Como carecen de razones para atacar el proyecto, se desatan en insultos. Olvidan los nepotes que la cultura general de nuestro pueblo no permite ya esta clase de desahogos.

El proyecto de la referencia, elaborado de acuerdo con las observaciones hechas durante la aplicación de la ley vigente, consulta los intereses de los trabajadores sin descuidar los del capital. Los resultados de la reforma, si llega a aprobarse, son fáciles de prever.

Muchos obreros, que conocen bien a la nefasta oligarquía pseudo-socialista, se encuentran en estos momentos un tanto vacilantes. La labor del radicalismo les está abriendo los ojos. Se están dando cuenta de que nuestro partido es el único que se preocupa seriamente de los trabajadores y de las cuestiones que a estos afectan. A medida que se dan cuenta de esto, desaparece su vacilación. La consecuencia lógica e inmediata es la incorporación a nuestras filas.

Es esto precisamente lo que intranquiliza y alarma a los fracasados oligarcas. De ahí su ataque a la reforma proyectada y a todas las iniciativas radicales favorables al proletariado. Teniendo esto presente, podrá juzgarse con exactitud el valor de sus diatribas.

Información inexacta

Un colega de la tarde informa en su sección telegráfica de ayer, que al llegar a La Rioja el gobernador electo de esa provincia, declaró que había conferenciado con el presidente de la república en su casa particular.

La información carece por completo de exactitud. En primer lugar, no es cierto que el primer magistrado haya dado audiencia alguna al gobernador aludido; y, de haberlo hecho, sería en su despacho oficial de la Casa Rosada, único sitio donde el doctor Yrigoyen cultiva las relaciones oficiales con gobernadores y funcionarios, y no en su casa particular.

Pero, como decimos, la conferencia no ha tenido lugar, y dejamos constancia de ello.

LA CONCENTRACION RADICAL EN CORDOBA

NUEVAS ADHESIONES

La actitud política de los diputados nacionales Jesús Vaca Narvaja y José María Zalazar, a que nos referimos en el número de ayer, ha repercutido intensamente en las filas del radicalismo "rojo" de Córdoba.

Dichos legisladores recibieron hoy la adhesión de los siguientes ciudadanos, miembros conspicuos de la agrupación mencionada, quienes secundan el movimiento de concentración partidaria:

Pablo Martínez, Julio F. Villalba (diputados nacionales), Facundo Gallardo, Ricardo J. Gallardo, Wilfrido S. Torres, Damián González, Jerónimo D. Peroges, Napoleón Gallardo, León Gallardo, ingeniero Mauro A. Quinteros, Eneas Alvarez Igarzábal y doctor Ernesto Gallardo.

Se esperan, asimismo, valiosas adhesiones de los departamentos del este y del sur.

Dele con la leña

El precio de cincuenta pesos de los mil kilos de leña, sírvele a "La Nación" para descargar todas sus furias contra el departamento de obras públicas, asignándole anticipadamente un fracaso, en el plan que últimamente trazara, para el transporte del combustible por la combinación de las líneas del estado con los ferrocarriles particulares.

Es posible, que la leña al menudeo se cobre a 50 $ y más, según la conciencia más o menos elástica de los negociantes del ramo, que especulan a la sombra de las necesidades cada vez más crecientes; pero también hay que decir que habrá leña a 25 pesos, para el consumo de la gente menos acomodada, gracias a la acción del gobierno, que no ha necesitado de las jangadas de "La Nación".

Sube la leña, porque el consumo excede a la producción y a los medios de transporte, porque todos los ferrocarriles del país, las usinas e industrias, alimentan sus hornos con ese combustible y porque en el uso familiar, lo ha substituído en absoluto al carbón, cuyo precio va parejo con su escasez.

En cuanto al plan de transporte establecido en el decreto que tanto se critica, el departamento de obras públicas, informó que recién se sentirían sus beneficiosos efectos, después de un tiempo prudencial, dentro del cual las empresas ferroviarias podrían establecer de acuerdo con él, el movimiento de sus trenes.

En cuanto al trasbordo, capacidad para transportar y pérdidas que puede sufrir el estado por el fracaso de lo calculado en el decreto último a que se refiere "La Nación", podemos afirmar que todos sus cálculos son equivocados, lo que revela o que desconoce en absoluto la materia que trata o que maliciosamente altera la verdad.

Los ferrocarriles del estado deben transportar como máximo 280.000 toneladas de combustible y no 600.000 como lo asegura "La Nación".

Los ferrocarriles del estado cuentan con 5.500 vagones destinados al servicio público para el transporte y no 3.300 como también lo afirma.

En los empalmes pueden hacerse trasbordos de 140 vagones diarios en La Banda, en Santa Fe 120, en el puerto de esta ciudad 100, en el intercambio con el F. C. C. A. 100, y en el puerto de Resistencia pueden recibirse 1.500 toneladas diarias de leña.

En cuanto al millón de pesos de pérdida que augura para los ferrocarriles del estado, no la habrá si los ferrocarriles aceptan la nueva liquidación de proporciones para las tarifas como seguramente lo harán.

Pero aun si esto no sucediese, y en el peor de los casos, toda la pérdida en caso de haberla, se reduciría a 50.000 pesos mensuales, que en tres o cuatro meses daría 150.000 o 200.000 pesos de pérdida y no el millón que con tanta seguridad anuncia "La Nación".

Y así se adultera la verdad cuando conviene a una oposición sistemática.

LA SESION EN DIPUTADOS

La cámara de diputados tiene todavía a su consideración el despacho de la comisión de legislación sobre minas de petróleo, hierro y hulla. Ha quedado con la palabra para hablar sobre el particular el autor del proyecto de ley que dió origen a ese despacho, doctor Melo. Otros señores diputados se disponen a participar del debate.

Para la sesión de hoy o la subsiguiente se tenía resuelto tratar la interpelación Bunga al ministro del interior, doctor Gómez, a propósito de la aplicación de las leyes obreras.

Queda también para considerarse el proyecto relativo a la venta y adjudicación de los billetes de la lotería nacional y otros despachos de la comisión de legislación que se encuentran a la orden del día.

EL PRECIO DE LA LEÑA

"La Nación" afirma que la leña vale 50 $ la tonelada. Se refiere al quebracho colorado.

Pero en la sección avisos del mismo diario, se registra el siguiente:

COMBUSTIBLES

A 37 $ vendo quebracho colorado, tipo Campana; M. D. Gismondi, Moreno 411, 3o. bs725

¿En qué quedamos?

El monumento a Dorrego

Visitaron hoy en su despacho, al presidente de la república, los doctores Gallardo y Martínez, de la comisión del monumento al coronel Dorrego, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre el sitio en que será colocado en esta capital.

El presidente observó que el lugar en que se pensaba ubicarlo, plazoleta de la calle Viamonte y Suipacha, no lo consideraba adecuado con el homenaje que debía rendirse a una las figuras más brillante de nuestra historia.

Los doctores Gallardo y Martínez encontraron que la [illegible] del presidente era [illegible]. [illegible] manifestaron que atendiéndola, la comisión se ocuparía de buscar un paraje más apropiado.

En breve volverán a visitar al presidente para acordar definitivamente la ubicación de dicho monumento.

ASILO DE MENORES

GESTION ANTE EL MINISTERIO DE MARINA

Hoy a las 3 p. m., una comisión de señoras, presidida por la Sra. Ernestina Bullrich de Mosquera, visitó en su despacho al ministro de marina, ingeniero Alvarez de Toledo, para solicitarle se le concediera los galpones del antiguo arsenal del Tigre, a fin de instalar en ellos un asilo de niños pobres y huérfanos, que necesiten del amparo filantrópico de la sociedad.

El ministro de marina prometió a la comisión de señoras que trataría de complacerla en sus altruístas propósitos.

Nuevo sistema refrigerador

Ensayos en el Ministerio de Agricultura

En el departamento de investigaciones agrícolas del ministerio de agricultura, de que es jefe el ingeniero Bolla, vienen haciéndose desde hace varios días, algunos ensayos de un nuevo sistema refrigerador, denominado "Morousca".

Tiene por objeto este procedimiento, hacer circular continuamente el aire una vez encerrado en el depósito de conservación, a fin de mantener una temperatura fría y seca, libre de gérmenes y olor, de modo que se pueda conservar en un mismo depósito, comestibles de diferentes fermentaciones y olores como carne, pescado, queso, leche, frutas, verduras, etc., sin que dichos artículos pierdan su sabor natural y sin que el gusto de un producto influya en el de otro.

Trátase, pues, de un sistema refrigerador perfectamente distinto a los que hasta ahora se conocen.

Naufragio de la chata "Ciudad de Corrientes"

Esta mañana entró en la Boca el remolcador "Correntino", trayendo el pontón "Río Batel" completamente desmantelado.

Según la exposición del patrón del referido remolcador que se levanta en la prefectura del Río de la Plata, encontrándose éste en viaje de Montevideo para ésta remolcando las chatas "Río Batel" y "Ciudad de Corrientes" fué sorprendido por el temporal del día domingo, a consecuencia del cual se fué a pique la chata "Ciudad de Corrientes" el día 23, a las 9 a. m., a la altura del kilómetro 20 del canal Punta Indio, pereciendo los 8 hombres que la tripulaban.

NAUFRAGIO DE LA LANCHA "ESPORA"

LABORES DE LA PREFECTURA

En la mañana de hoy fué despachado el remolcador "Scila" con buzos y demás elementos de salvataje para tratar de extraer los cadáveres de la lancha "Espora", sobre cuyo naufragio ya se ha informado.

También fué despachado el vaporcito "Vigilante" de la prefectura del Río de la Plata, con un oficial y víveres para cuatro días, a fin de permanecer algún tiempo en el lugar del naufragio, levantando el acta correspondiente.

Según nos lo ha manifestado el señor prefecto del Río de la Plata, de este accidente el principal culpable es el patrón del remolcador "Scila" por cuanto al hacer el abandono de la lancha "Espora" el día sábado a la tarde, entrando el mismo día a este puerto, debió presentarse a las autoridades marítimas dando cuenta de lo ocurrido y no el día lunes, como lo hizo.

Obrando en la forma indicada, la prefectura habría tenido suficiente tiempo para enviar elementos de socorro y evitar acaso la pérdida de los cuatro tripulantes que perecieron.

El tráfico con Holanda

Interrumpida durante largo tiempo la navegación entre nuestros puertos y los holandeses, se reanuda con el viaje del vapor "Vulcano".

Anoche ha pasado este buque frente a Punta del Este, con destino a Buenos Aires. Viene en lastre desde Amsterdam, fletado por cuenta del gobierno de Holanda para cargar en nuestro puerto 2500 toneladas de harina.

DESPEDIDA DE Mr. STIMPSON

Audiencia presidencial

El embajador de los Estados Unidos de Norte América, don Federico Jesús Stimpson, fué recibido esta tarde en audiencia de despedida por el presidente de la república, con quien conversó breves momentos.

Entre el presidente y el embajador, se cambiaron palabras llenas de cordialidad.

El doctor Yrigoyen envió al presidente Wilson un saludo cortés y amistoso, y el embajador le reiteró la expresión de su consideración al mandatario argentino y su patria.

El representante norteamericano se embarcará con destino a su país en el vapor "Clofton Hall" que zarpará de la dársena norte.

El señor Stimpson se propone estar de regreso en esta capital a mediados de septiembre próximo. Mientras dure su ausencia, hará sus veces con el carácter de encargado de negocios, el secretario de la legación, señor Warren Robins, quien fué presentado hoy en tal carácter al ministro de relaciones exteriores por el embajador Stimpson en la conferencia que éste tuvo con aquél, una vez terminada su entrevista con el primer magistrado.

Los aceites españoles

Próxima llegada de 2.625.847 kilogramos

El ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, interinamente a cargo del departamento de relaciones exteriores, se ha dirigido a la embajada de Madrid, preguntando la cantidad de aceite que se exportará a nuestro país, y otros datos relativos a ese artículo, con el fin de que fueran conocidos por el comercio de esta plaza.

La respuesta que ha llegado con este motivo a la cancillería es muy halagüeña, pues hace saber que ya han salido de Barcelona para Buenos Aires, 2.625.847 kilogramos de aceite y da la seguridad que todos los días 4, de cada mes, seguirán saliendo, con el mismo destino, partidas normales, sin perjuicio de otros embarques que pudieran realizarse.

Estas noticias hacen creer que los precios del aceite en plaza, no sufrirán el alza que pudiera haber producido la escasez que se temía.

Legación chilena

LLEGADA DE UN SECRETARIO

A fines de semana llegará a esta ciudad procedente de Bolivia, el señor Eduardo Ruiz Vergara, secretario de la legación de Chile en esta ciudad.

El señor Ruiz Vergara, que viaja por la vía de Arequipa, es un conocido diplomático, cuya presencia en la legación de su país ha de ser eficaz.

El conflicto estudiantil de Córdoba

NOTA DEL COMITE PRO-DEFENSA

ESTADO DEL CONFLICTO

Los señores Juan Angel Saracho, Héctor Núñez Torres y H. Martínez, representantes del comité pro defensa de la universidad de Córdoba, presentó al señor presidente de la república, doctor Yrigoyen, un nuevo memorial, aduciendo nuevas razones en apoyo de la tendencia que ellos defienden.

CORDOBA, junio 26 — El comité Pro defensa de la universidad, ha entregado en la secretaría de la cámara de diputados, una nota en la que hacen presente a la cámara que retiran los conceptos injuriosos contenidos en la nota anterior.

Para hoy a las 4 de la tarde, está citada la cámara a sesión especial para considerar el asunto de los fueros legislativos.

Numerosos estudiantes despidieron anoche en la estación al doctor Palacios.

RIO CUARTO, abril 26 — Acaba de realizarse una manifestación pública de estudiantes del colegio nacional, solidarizándose con universitarios de Córdoba, decretando la huelga por dos días.

SAN JUAN, abril 26 — La Federación de Estudiantes Sanjuaninos, resolvió hoy ir a la huelga, adhiriéndose al movimiento de Córdoba.

Inspección de la leche

El intendente municipal, por decreto de hoy, ha resuelto que como complemento del decreto del 17 de abril próximo pasado, autorizar a la inspección veterinaria, para que dicha oficina haga practicar inspecciones de la leche en las distintas estaciones ferroviarias. Estas inspecciones deberán realizarse periódicamente y sin previo aviso.

Entiende la intendencia en esta forma hacer más eficaz y completa la fiscalización de ese producto alimenticio, cuya adulteración llega a ser de fatales consecuencias en la niñez por ser él la base de alimentación infantil.

La guerra mundial

El fracaso de la ofensiva austriaca

CALMA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

COMENTARIOS DEL DISCURSO DE KUEHLMANN

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Noticias del frente occidental

LONDRES, junio 26. — El comunicado oficial de esta tarde informa:

Anoche hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora durante varias incursiones y encuentros de patrullas habidos en las cercanías de Sailly-le-Seo y al oeste de Merville.

La artillería enemiga estuvo activa en las cercanías de Ville-sur-Ance, Gommecourt y Bailleul, al sud de Lens y en el sector de Hazebroeck.

Posiciones francesas ventajosas

PARIS, junio 26. — La calma que algunos consideran el preludio de la tempestad continúa reinando en el frente occidental. La única operación de cierta importancia se desarrolló en los alrededores de la aldea de Leegort donde una acción de detalle efectuada con toda felicidad permitió a los franceses consolidar sus posiciones, apoderándose de varios obrajes fortificados enemigos, de las alturas. Los franceses hicieron prisioneros y se apoderaron de material. Dos fuertes contraataques enemigos, acompañados de vivos combates, permitieron a los franceses infligir pérdidas severas a los asaltantes y mantener íntegramente el frente.

El discurso de von Kuehlmann

LONDRES, junio 26 — El "Morning Post" refiriéndose al discurso pronunciado en el Reischtag por von Kuehlmann dice que éste pretendiendo que Alemania no tiene propósitos de hegemonía mundial, pide al mundo de no creer en la evidencia de los hechos.

El "Daily Chronicle" comentando también el discurso del canciller alemán, se pregunta cómo von Kuehlmann puede conciliar la serie de acuerdos firmados en la Europa central y oriental a la conclusión, en los cuales él mismo participó con la afirmación que Alemania no quiere dominar al mundo.

El diario concluye diciendo que es en efecto necesario que Alemania vuelva a la probidad y al espíritu caballeresco si quiere volver a entrar en el concierto de las naciones.

El "Morning Post", por su parte dice, que es imposible para los aliados, hacer que el gobierno alemán sea capaz de observar la fe jurada mientras que sus manos están manchadas y mancilladas por cien perfidias.

El "Daily Express" refiriéndose también al discurso de von Kuehlmann dice que es pueril la confesión de Alemania, que habiendo despojado el vergel de la Europa oriental, está ansiosa de que se la deje en paz para devorar sus frutos.

El "Daily Mail" opina que el discurso de von Kuehlmann está concebido y preparado a fin de que revele al público alemán, que las promesas hechas cuando empezó en marzo último la gran ofensiva alemana no serán cumplidas.

Llegada de Kerensky a Londres

LONDRES, junio 26 — Llegó aquí el ex jefe del gobierno provisional ruso, Sr. Kerensky.

El fracaso de la ofensiva austriaca

ROMA, junio 26 — Apareció la siguiente nota oficiosa:

El enemigo, obligado a ocultar la gravedad del desastroso fracaso de su ofensiva, recurre a las falsificaciones.

Siguiendo esa táctica, el boletín de guerra austriaco del 22 anuncia que en total el enemigo hizo 40.000 prisioneros.

La verdad es que esa cifra representa el total de las pérdidas sufridas por el ejército italiano en todo el frente, comprendiendo muertos, heridos y dispersados, cifra que, comparada con la amplitud del frente de ataque y el número de efectivos empleados, es muy pequeña.

Por otra parte, otra cifra dada por el mismo boletín demuestra que el enemigo multiplica por cuatro las pérdidas que nos atribuye. Anuncia, en efecto, haber derribado 42 aviones italianos o aliados y cuatro globos cautivos.

Se comprobó, por el contrario, que los aviones italianos derribados u obligados a aterrizar por el enemigo desde el 15 hasta el 20 de este mes, sólo son 11 y los globos cautivos 3, mientras que el enemigo sufrió la pérdida de 83 aviones y 5 globos cautivos.

Ataques aéreos

LONDRES, junio 26 — Un comunicado oficial del ministerio de aviación dice:

Durante la mañana de ayer nuestros aviones atacaron con éxito las vías laterales y las usinas de Saarbrucken, los galpones de locomotoras y los cuarteles de Offenburg y las fábricas de explosivos y la estación de Karlsruhe. Fueron constatados muchos blancos y una gran explosión. Las usinas y las estaciones de Saarbrucken sufrieron daños.

Durante numerosos ataques efectuados por aeroplanos enemigos contra nuestras máquinas, dos aviones enemigos fueron derribados y otros dos obligados a aterrizar. Tres de nuestras máquinas no regresaron.

LA LICITACION DEL TEATRO COLON

La presentación de los señores Da Rosa y Mocchi

DECRETO DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Hoy ha aparecido un decreto del intendente municipal, doctor Llambías, desestimando las presentaciones y protestas de los señores Da Rosa y Mocchi, sobre el arrendamiento del teatro Colón.

El decreto se funda en los informes del asesor letrado, doctor Beccar Varela, que publicamos a continuación.

Dicen los informes del asesor:

"Señor intendente:

En la presentación que precede, más que un pedido de aplazamiento de la licitación para el arrendamiento del teatro Colón, se hace una severa crítica al pliego de condiciones que sirve de base a dicha licitación, crítica en que se formulan apreciaciones de orden artístico, administrativo y legal.

Sobre las primeras no debo ni puedo ocuparme en este dictamen; ellas son del resorte de la comisión consultiva del teatro; sobre la segunda, la que se refiere a las disposiciones de orden administrativo que encierran las bases, son del resorte exclusivo del señor intendente, y carecen de personería los firmantes para observarlas; ellos entran a la licitación si les conviene o les interesa, o no lo hacen en caso contrario.

Debo entonces limitarme a los puntos de orden legal que se plantean en el escrito que se me pasa en vista.

A fs. 1 vta. de la presentación, se afirma que el pliego de condiciones es restrictivo y excluye de él a los firmantes, afirmación que se hace a base de una suposición: cuál es de que "ninguna empresa de competencia y responsabilidad reconocida podrá concurrir a la licitación."

Es esta una cuestión de apreciación y de hecho, que será juzgada y resuelta por quien tiene autoridad para ello, y que dependerá de las propuestas que se presenten a la licitación y sería poco serio adelantarse prejuzgando sobre este acto. La responsabilidad y capacidad financiera y competencia artística se juzgará cuando se formulen las propuestas y si ninguna llena los requisitos de garantía necesarios que las bases aseguran, será llegado el momento de rechazar todas las propuestas.

Se critica también la forma de encarar la explotación del teatro, cuestión agena en absoluto a los firmantes del escrito en cuestión, pues ella es del exclusivo resorte de la comuna.

Se observa el artículo 1o. o primer base del pliego (fs. 3 vta.) el que estatuye que la municipalidad conserva la posesión del teatro y todas sus dependencias.

En este punto, que es uno de los legales del escrito de los señores Da Rosa y Mocchi, se incurre en un error. La cláusula que establece que la municipalidad conserva la posesión del teatro, es de lo más acertada y tiende a evitar conflictos y cuestiones. Excluye la posibilidad de alegar pretendidos derechos de retención y privilegios sobre el teatro, los que no existen en esta clase de contrato "sui géneris", y que solo se hacen con el fin primordial de que se use el teatro oficial para representaciones artísticas, bajo el poder tutelar de la municipalidad, por ser el teatro social de la ciudad de Buenos Aires.

Esa cláusula sólo implica que el empresario tiene un uso especial del teatro para dedicarlo a los fines a que se le entrega, según el contrato, pero reconociendo la posesión con todos sus atributos a la municipalidad, la que no se desprende de ella en ningún momento, pues allí está permanentemente la administración del teatro para velar por su conservación, para cuidar sus materiales escénicos, sus instalaciones, etc., y para representar a la autoridad municipal en la defensa de los intereses del público, en un todo de acuerdo con lo que contraactualmente se estipule; situación legal previsora y perfectamente amparada por disposiciones expresas del código civil.

En la misma fs. 3 vta. se observa la cláusula de la presentación previa de los contratos celebrados con los artistas (base 7) objetando "que con ella desaparece la reserva inherente a toda especulación comercial amparada por todas las leyes del mundo". Se incurre en un nuevo error al formular esta afirmación.

Desde luego, esta cláusula es armónica y necesaria para poder fijar los precios de las localidades, fijación que debe hacerse de acuerdo entre la empresa y la comisión del teatro (base 14).

¿Cómo ha de llegarse a este acuerdo si no se conocen los contratos? Ellos tendrán que resultar de esos contratos, y no es lógico suponer, porque no debe nunca suponerse lo absurdo, que la comisión pueda fijar precios que no sean suficientes para cubrir los contratos, ni dejar un margen de ganancias razonables para la empresa.

Por otra parte, ese es el procedimiento que prescriben nuestras leyes.

Se trata en este caso de un verdadero servicio público cual es el de dar funciones teatrales artísticas en el teatro oficial de la ciudad, y para cuando una empresa o sociedad anónima contrata un servicio público o una concesión, debe aplicarse por analogía el artículo 312 del código de comercio que dice así: "las so-

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 11.o sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público, los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. —Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos.—Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia.—Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.— (Opera). Esta noche: "El barbero de Sevilla".

Coliseo. — Plaza Libertad. —(Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa). Esta noche: El ballet en dos actos "Coppelia"; "Diversiones".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Música de besos"; "Pipiola". Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Aquella noche"; "Tiempo perdido".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "El cabaret"; "Criollos y gringos"; "El cabaret".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "La casa de Quirós"; "El ascensor"; "La duquesa del Bal Tabarin".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "El terror de Florida"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). El jueves 27: "La señorita del Bon Marché".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia españolas). "De la otra orilla".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "Pepe Gallardo"; "Miss Cañamón"; "La antesala de la gloria".

Porteño. — Corrientes 846. — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1099. — (Zarzuela española). Esta noche: "El paraíso de los niños"; "La proposición de paz"; "La canción española".

Politeama Argentino. — Corrientes 1470. — (Dramas y comedias nacionales). El jueves: "La piedra de escándalo"; "La chacra de Don Lorenzo".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 690. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.30 p. m., en el local Tucumán 1736, conferencia del señor Ario Ricaldoni, sobre "Los dos aspectos del Universo".

A las 9 p. m., en la Asistencia Pública conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre "La trata de blancas".

MUSICA POPULAR

Mañana a las 3 p. m., la banda de música de policía, dará un concierto en la Plaza del Congreso.

ESTOMAGO
CURACION RADICAL
Dilatación — Colitis — Dispepsia — Gastro-enteritis de los niños. — Estreñimiento — Enfermedades del vientre en general.
Cura de las HEMORROIDES sin operación ni inyecciones.
El examen de los rayos X es gratuito.
Dr. CESAR SANCHEZ AIZCORBE
Médico especialista. Director del Instituto de Fisioterapia y del Sanatorio Americano.
Consultas, de 8 a. m. a 6 p. m. — U. T. 4866 Lib., Avda. de Mayo 1157.

ciedades anónimas que exploten concesiones hechas por autoridades o tuvieren constituído en su favor cualquier privilegio, podrán también ser fiscalizadas por agentes de las autoridades respectivas, remunerados por las sociedades, aunque en el título no se establezca expresamente tal fiscalización.

"Esta se limitará al cumplimiento de las leyes y estatutos y especialmente al de las condiciones de la concesión y las obligaciones estipuladas en favor del público.

"Los agentes podrán asistir a todas las sesiones del directorio y de la asamblea general y hacer constar en las actas sus reclamaciones para los efectos consiguientes.

"Informarán siempre a la autoridad correspondiente sobre cualquier falta de las sociedades y al fin de cada año, les presentarán una memoria detallada sobre lo que juzguen conveniente observar.

"Cuidarán igualmente de ejercer sus funciones de modo que no entorpezcan la regularidad de la administración social".

Si esto se exige por imperio de la ley de fondo para las grandes empresas de gas, tranvías, electricidad, etcétera, que podrían tener interés en esa "reserva inherente a toda especulación comercial", como no ha de exigirse en este caso, que es indispensable para la fijación de los precios de abono, etc.

La base 25 (fs. 4 vta.) que se objeta, se refiere a la facultad de rescindir el contrato por cualquier falta del concesionario, tampoco es observable.

Ella no hace sino estipular la cláusula de pacto comisorio que autoriza el artículo 1203 del código civil y que por ordenanza municipal es obligatoria para todo contrato que celebre la municipalidad de la capital.

Esa cláusula no significa que la empresa contratante quede librada al capricho o voluntad omnímoda del señor intendente, no; si este procediera a rescindir el contrato y a juicio de la empresa no tuviere razones para ello, queda siempre abierta la vía judicial para las reparaciones legales que correspondieran, que hará valer el empresario agraviado en sus derechos.

En cuanto a las modificaciones del pliego de condiciones, introducidas después de publicadas las primeras bases de la licitación, el decreto que procede aclara y desvirtúa la cuestión planteada.

Si esas modificaciones se han hecho por decreto de abril 19 y los avisos de licitación se han publicado ya con esas modificaciones, todo temor de nulidad desaparece, en mi opinión.

No sé si para esta licitación, por ordenanza especial, se ha fijado un plazo extraordinario de anuncios, si así no fuere en virtud de lo que dispone el artículo 14, página 57 del digesto, bastarían 15 días de anuncios, y extremando los requisitos, 30 de anticipación, en mérito a lo que prescribe el artículo 36 de la ley de contabilidad de la nación (ley núm. 428).

Entrando en este terreno de las disposiciones legales que rigen toda licitación municipal, y al estudiar este punto, encuentro que el artículo 2, inciso 5o., 6o. y 7o. de la ordenanza que se encuentra en la página 55 del digesto, excluye a los firmantes de la licitación del teatro Colón, pues sobre uno de ellos existe una orden de embargo que ha sido comunicada a la intendencia, y contra ambos se tramita un juicio por cobro de pesos, provenientes del contrato en vigor iniciado por la asesoría en virtud de una resolución de la comisión del teatro, lo que los colocaría dentro de los incisos 6 y 7 de la citada ordenanza.

Este punto será conveniente que se aclare previamente a la celebración de la licitación, para evitar posteriores conflictos, llegado el caso de que dichos firmantes se presentaran a ella.

En cuanto a la presentación del señor Consigli, debo manifestar que carece de personería para formular pedidos como el que hace, pues la postergación de la licitación corresponderá o no, según el recto y claro criterio del señor intendente, que es el único que tiene facultades para resolver el punto.

Su presentación sólo debe tenerse en cuenta como manifestación de opinión, para ilustrar el punto a resolver por el señor intendente.

Buenos Aires, junio 17 de 1918.

A. Beccar Varela.

Señor intendente: Las consideraciones que expresé en mi dictamen del 17 del corriente en el exp. número 17.577, letra D., año 1918, serían, a mi juicio, suficiente para resolver la nueva presentación que hacen los señores Da Rosa y Mocchi.

En esa oportunidad manifesté claramente que dichos señores, más que un pedido de postergación de la licitación decretada, hacían una crítica a las bases que sirven para la misma, y a la vez ofrecían su colaboración artística para la reforma de éstas.

Para peticionar lo primero dije que carecían en absoluto de personería y fundamentos legales en que apoyar el petitorio, y para lo segundo, a más de la falta de personería había que agregar que la intendencia tiene su órgano oficial artístico para asesorarse a estos casos, cual es la comisión administradora del teatro formado por caballeros de alta representación social y artística.

Ahora, agregaré sobre ese particular, que sería incorrecto e improcedente que las bases de la licitación del teatro Colón sean redactatadas por el consejo o la colaboración "o el estudio sereno de la misma", desinteresado si se quiere, de un empresario que aspira a entrar en esa licitación, estableciéndose así a más, una diferencia de situación con los otros presuntos licitantes.

Por último dijo, que los señores Da Rosa y Mocchi, de acuerdo con disposiciones expresas en vigor, están excluídos de la licitación del Colón, en virtud de la notificación de embargo que ha recibido la municipalidad del juez doctor Martín y Herrera contra el señor Mocchi (exp. 5149, J. 918) y lo resuelto en el exp. 56.672. A. 917, en el que se dispone la ejecución contra ambos firmantes por deudas provenientes del actual contrato de arrendamiento, sin contar con otros juicios pendientes, como el del fisco por derechos de aduana y otro de índole criminal por falsedad y negación maliciosa de firma (juez doctor O. de Rozas).

Nadie puede ejercitar más derechos que los que tiene, según un antiguo principio jurídico, y de ello se sigue, que si los señores Da Rosa y Mocchi no pueden entrar en esa licitación, carecen de derecho para formular protestas, reparos y observaciones sobre los trámites y antecedentes de una subasta en la que no pueden ser licitantes.

Con esta sola consideración, se podría dar por desechada y archivada la nota que precede; pero, sin embargo, creo conveniente estudiar los puntos de orden legal que ella contiene.

Se tilda de nula la licitación decretada en virtud de lo que disponen los artículos 43 y 44, inciso I (es 11) y artículo 59, inciso 15 de la ley orgánica municipal, puesto que la actual licitación se hace sin la previa ordenanza municipal que lo disponga, como ha ocurrido para los contratos de 1909 a 1915.

Esta afirmación es absolutamente inexacta.

La honorable comisión municipal, al resolver las cuestiones referentes al contrato de arrendamiento del teatro, reconoció la existencia legal de la actual comisión administradora, pues hizo mérito de su informe, y luego dispuso acordar la licitación del teatro con ciertas y determinadas cláusulas.

Si así no fuera, existiría también la disposición general que se encuentra en la pág. 85 del digesto, que dispone que todas las propiedades municipales para su arrendamiento requieren la licitación pública, y que el plazo de este capítulo no puede exceder de cinco años (art. 15), disposición que fué considerada en todo su valor por la Excma. Cámara civil en el juicio Frederking con la municipalidad, al declarar que ella tenía que ser cumplida por el señor intendente, en virtud de las disposiciones de la ley orgánica que citan los señores Da Rosa y Mocchi en su escrito de fs. 1.

Para la licitación en cuestión se ha llenado ese requisito y dado el carácter que tiene el señor intendente, de representante de la persona jurídica municipal, el contrato puede ser perfectamente celebrado, pues el consentimiento del H. concejo se ha producido ampliamente.

Pero si así no fuere, por las razones de inexistencia de la corporación deliberativa, y de las disposiciones en vigor, sobre funcionamiento de la comisión administradora del Colón, y la consiguiente urgencia en arrendar el teatro para organizar la temporada próxima, el señor intendente puede y debe, como lo ha hecho, con la intervención de la comisión, afrontar la situación de emergencia y proceder a la licitación decretada.

La comisión del teatro ha sido designada en la ordenanza que la creó, y reconocida por el H. concejo como administradora, y en sus atribuciones de tal entra la de licitar el arrendamiento del teatro con la intervención del D. E.

En este caso, consta en el exp. 2260-L-918, que en febrero pasado la comisión redacto las bases de la licitación y consta también que el D. E. aceptó por decreto lo resuelto por la comisión, llamando a subasta pública para dicha locación, llenándose además todos los otros requisitos de la ley para ello.

Son también infundados los antecedentes que se exponen en la nota que precede.

La jurisprudencia en el pleito de la señora de Muñoz González, se refiere a un caso en el que "sin decreto del intendente y gratuitamente se cedió a título de comodato una casa municipal".

En cuanto al mensaje del ex intendente Anchorena, la cita tampoco es pertinente. En ese mensaje el Dr. Anchorena manifestó al H. concejo que en el receso de la corporación había decretado pagos "no autorizados" para evitar la clausura de la temporada del Colón, pagos de los que se hacía responsable personalmente, si no los aprobaba el H. concejo; situación bien distinta por cierto a la que se considera en estas actuaciones.

Respecto a las responsabilidades personales del señor intendente, no tiene porqué temerlas, y sobre todo, el señor intendente es dueño de sus actos y procede de acuerdo con su ciencia y conciencia, sin recibir para ello inspiraciones ajenas.

Con los antecedentes que dejo expuestos, considero que corresponde que esta nueva presentación, que es una mera protesta, debe resolverse como todas las que tiene este género, es decir, ordenando su archivo en la asesoría, previa reposición del sellado.

Buenos Aires, junio 24 de 1918. —(Firmado): A. Beccar Varela. Es copia.

El decreto del intendente municipal, con los considerandos, es el siguiente:

"Junio 25 de 1918.

Vistos los precedentes informes del señor asesor letrado, referente a las dos presentaciones de los señores Da Rosa y Mocchi, sobre la licitación del uso del teatro Colón, según los cuales informes, en el primero aconseja se desestime la presentación, objetando las bases formuladas para dicha licitación, entre otras razones, por cuanto los actuales concesionarios no pueden ni siquiera ser licitantes, en razón de que la municipalidad les sigue juicio por entrega de fondos que a ella pertenecen, lo cual los inhibe de toda licitación, de acuerdo con lo dispuesto en los acápites 6 y 7, art. 2.o, capítulo 2.o, sección 2.a, título 1.o del Digesto; y por el segundo informe les niega personería para presentar la protesta por ellos formulada, a mérito de la causa antedicha, y, además, por considerar que la intendencia al licitar el teatro obra en virtud de facultades que le confieren las disposiciones y leyes vigentes; y teniendo en cuenta:

1.o Que la licitación abierta lo es en virtud de sanción legal existente y ella encuadra perfectamente en los propósitos de imparcialidad de la administración municipal;

2.o Que no es de buena administración suspender o prorrogar las licitaciones abiertas, por cuanto ello importaría significar parcialidad a favor de cualquiera que tuviera interés determinado en la prórroga o suspensión;

3.o Que la prórroga o modificación de las bases sólo corresponden en caso de declararse desierta o anularse la licitación abierta;

Por estas consideraciones, el intendente municipal decreta:

Artículo 1.o Desestímanse las presentaciones y protestas de los señores F. Da Rosa y W. Mocchi, destinándolas al archivo.

Art. 2.o Comuníquese a la comisión administradora del teatro Colón; publíquese, etc.

(Firmado): Llambías.—H. Leys".

Ley de accidentes del trabajo

Nueva reglamentación

Por el ministerio del interior fué dado hoy el siguiente decreto, reformando la ley de accidentes del trabajo en lo referente a la renta que corresponde a las familias de los obreros muertos.

Dice así el decreto:

Buenos Aires, junio 25 de 1918. —Vista la nota que antecede del departamento nacional del trabajo en la que pone de manifiesto la crítica situación económica en que se hallan los derechos habientes de los obreros muertos en accidentes del trabajo en razón de la insuficiencia de las rentas que actualmente se les entrega por intermedio de la caja de accidentes, y considerando:

Que el propósito fundamental de la ley 9688 de reparar en el hogar obrero los efectos económicos que crea la desaparición del jefe de familia, no se obtiene en manera alguna cuando ésta solo recibe, como actualmente ocurre, el interés del 5.60 o|o anual que producen los títulos en que debe invertirse la indemnización acordada, la que en ningún caso puede exceder de seis mil pesos moneda nacional;

Que la insuficiencia de la expresada renta hace que aumente el número de los herederos que, por evitar el depósito de la indemnización optan por un juicio ordinario, lleno de peligros y aleatorio en sus resultados, renunciando así a los beneficios de una ley dictada con exclusivo propósito de favorecerlos; y que, por lo expuesto, es objeto de constantes reclamaciones;

Que esta situación afligente de los beneficiarios de indemnizaciones por accidentes del trabajo emana de la interpretación dada al art. 9 de la ley núm. 9688 por el decreto reglamentario de 14 de enero de 1916, en el que se les reconoce únicamente el derecho de percibir los intereses que la indemnización produce;

Que si bien es cierto que el espíritu de la ley, como lo expresa el señor procurador del tesoro, no ha sido entregar a la familia del obrero un capital para que disponga de él, sino una renta que sea una ayuda para aliviar su situación de miseria; tal propósito no puede interpretarse con una extrictez que llegue hasta confiscar por el estado el importe de la indemnización que es propiedad exclusiva de los herederos del obrero muerto en accidente, como lo sostiene el señor procurador de la nación, informando en una de las reclamaciones presentadas;

Que, en consecuencia, la aplicación de la ley Nro. 9688, debe armonizarse con su propósito de asegurar una renta a la familia del obrero, mientras sus miembros no se encuentren en condiciones de proveer a su subsistencia, respetando al mismo tiempo el derecho indiscutible de propiedad que les corresponde sobre el capital que constituye la indemnización;

Que, requerido el informe de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, resulta favorable a la iniciativa del Departamento Nacional del trabajo, manifestando que es posible y conveniente producir esta reforma, por el procedimiento que propone, sin necesidad de recurrir al fondo de garantía ni de crear al estado ninguna erogación;

El poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o Derógase el artículo 105 del decreto de 14 de enero de 1916, reglamentario de la ley 9688, sustituyéndose su contenido por las disposiciones siguientes:

Art. 105. La Caja Nacional de Jubilaciones invertirá las sumas que reciba en virtud de lo dispuesto en el art. 9 de la ley 9688 en títulos de crédito del Estado y tomando en cada caso el importe de la indemnización ingresada, como el "valor actual" de una renta inmediata temporaria por diez años, con base de una tasa de interés igual a la que produzcan los títulos, procederá a pagar a los respectivos beneficiarios las mensualidades que les correspondan. Cuando los titulares de renta sean hijos, nietos o hermanos (varones) de la víctima, percibirán su importe por intermedio de sus representantes legales y en la forma establecida, hasta el día en que cumplan su mayoría de edad, en cuya época les será liquidada y entregada en una sola vez la parte de su capital aún no consumida. Las hijas, nietas o hermanas (mujeres) del causante, comprendidas en la distribución de la indemnización podrán reclamar esta entrega cuando contraigan matrimonio.

Quedan exceptuadas del régimen preestablecido, las indemnizaciones por incapacidad temporal (medio salario) y las por incapacidad permanente parcial, de la víctima; las primeras serán pagadas directamente por los patronos a los lesionados; las últimas, si bien serán depositadas en la Caja de Jubilaciones, una vez comprobada la exactitud de la liquidación serán entregadas en efectivo a sus titulares.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese. — YRIGOYEN — R. Gómez.

Nuevo puerto de la capital

HABILITACION DE LA PRIMERA DARSENA

AMPLIACION DE LAS OBRAS

La dirección general de obras hidráulicas se dirigió al ministerio de obras públicas, manifestando la necesidad y conveniencia de ampliar las obras ordenadas por acuerdo de ministros de fecha 14 de noviembre de 1917, para la habilitación provisional de la primera dársena indicando las necesidades de algunos trabajos complementarios.

El poder ejecutivo considera que en la época en que se dictó el decreto anterior, se resolvió proyectar las obras dentro de un plan rigurosamente mínimo de inversión de fondos, de tal manera que se hiciera posible el embarque de cereales, puramente del vagón al barco, o desde lanchas, sin prever las comodidades que ofrecen los puertos terminados.

Que en el curso de ejecución de las actuales obras, se ha constatado gran interés por parte de las casas exportadoras en la habilitación de estos muelles y galpones, lo que lleva, naturalmente, a la decisión de adoptar otras instalaciones complementarias, tales que su costo esté justificado por los beneficios que de inmediato reportará.

Que en una de esas obras, la más importante, sería una calle adoquinada que permita el acceso de carros, de modo que la salida de los productos que antes se proyectaba sólo des. de el vagón o lancha, podrá hacerse por ese medio intensificando el embarque para la menor estadía del buque.

Que la ejecución del adoquinado en los pisos de hangares satisface una necesidad que se ha de sentir si se limitara al piso de tierra previsto en el primer proyecto dentro del rigor económico con que fué concebido.

Que el ensanche y refuerzo del puente es consecuencia directa de la adopción de la calle de acceso.

Que igualmente es conveniente realizar las otras obras accesorias ya mencionadas.

Que estas obras se ejecutarán en las mismas condiciones y procedimientos que las del decreto anterior, es decir, facilitando la empresa el plantel en este caso, mediante un reducido alquiler ya estipulado y sin beneficios, lo que lleva el costo al mínimo, como valor a que puede alcanzarse en la actualidad.

El P. E. resolvió efectuar las obras propuestas, expidiendo un decreto por el cual se establece lo siguiente:

Apruébase el proyecto de ampliación de obras a que se refiere este expediente y cuyo monto asciende a $ 608.259.08 m|n.

El gasto que irrogue la ejecución de este trabajo se abonará y liquidará mensualmente en las mismas condiciones que las establecidas en acuerdo general de ministros del 14 de noviembre de 1917, imputándole al anexo L. inciso 1, ítem 6, partida 8 del presupuesto vigente.

MAÑANA en Harrods
el día mensual de
SALDOS y RETAZOS
Artículos de riguroso invierno a precios excepcionales en todos los Departamentos.
FINALES DE PIEZAS remanentes de la última Semana Semestral de Sederías y Tejidos
FLORIDA 877 y PARAGUAY 554

Demostración al Dr. Olascoaga

El banquete de anoche

La satisfacción causada por el reciente nombramiento del doctor Laurentino Olascoaga para ministro plenipotenciario argentino ante el gobierno de Bolivia, se puso de relieve anoche en el banquete que, con el motivo indicado, le fué ofrecido en uno de los salones del Plaza Hotel.

La demostración, como era ya de preverse, adquirió un brillo extraordinario, por el número y la calidad de los concurrentes. Realzaba la animación la presencia de elegantes damas situadas en las galerías altas, que imprimían al acto un sello de elevada distinción, completando el buen aspecto del conjunto los artísticos adornos de flores naturales pendientes de las mesas.

Transcurrido el banquete en medio de un ambiente propicio a las elevadas expansiones de la cordialidad, levantóse a ofrecer la demostración el doctor Leopoldo Melo, pronunciado un brillante discurso, en que puso de relieve las singulares dotes personales y cívicas — que son patrimonio del doctor Olascoaga, — indicándole para el puesto que le ha sido confiado por el ejecutivo, labor futura que mereció los mejores augurios al orador.

Terminado el discurso del doctor Melo, tomó la palabra el propio obsequiado para agradecer la demostración de que era objeto. En párrafos de sana modestia, a la par que de emoción honda, el doctor Olascoaga manifestó que aquella espontánea expresión de afecto, constituía ya el mejor de los premios que pudiera esperar para su obra futura.

Sinceros aplausos acogieron las adecuadas palabras del doctor Olascoaga, dándose por terminada la demostración.

Asistieron a la misma las siguientes personas:

Señores Juan H. Llames, Edmundo Pietranera, José Pelliza, José Luis Cantilo, Dr. Florentino Sanz Ferreira, Alberto Speroni, Dr. Juan Carlos Garay, Dr. David L. Quiroga, Juan R. Serú, Pedro Olaechea Alcorta, Juan Carpio Rodríguez, Juan A. Rebagliati, Dr. Angel F. Pizarro, Dr. José J. Massia, Luciano F. Ford, Clemente Oneill, Santiago V. Morelli, teniente general Carlos E. O'Donnell, José Castro, José Blanco, Dr. Tello Lescurat, Dr. Leopoldo Melo, Carlos Suizer, Dr. Filiberto Oliveira Cezar, M. L. Spinelli Thomson, Dr. Joaquín Rubiera, contraalmirante Diógenes Aguirre, F. Pedro Marotta, Juan Estrada, José Nicolás Matienzo, Esteban Ortelli, Benito Mamberto, Dr. Luis Saavedra, Pablo M. [illegible], Pedro J. Martínez, Gregorio J. Lastra, Dr. Roberto M. Ortiz, Dr. Enrique Luzuriaga (hijo), Juan Lara Mármol, Sr. Rodríguez Lozano, mayor Francisco Reynolds, Dr. Nirenstein, Fernando Saguier, Pedro A. Nisegi, Gastón Federico Tobal, doctor Fernández Basualdo, R. Rodríguez Quiroga, Carlos E. Velarde, José F. Mantillana, Dr. E. Bellati doctor Carlos A. Carranza, Arturo Goyeneche, Fermín Ruiz, Rodríguez Ocampo, J. A. Moyano, Sr. Ortelli, Dr. Marcó del Pont, Raúl Carranza.

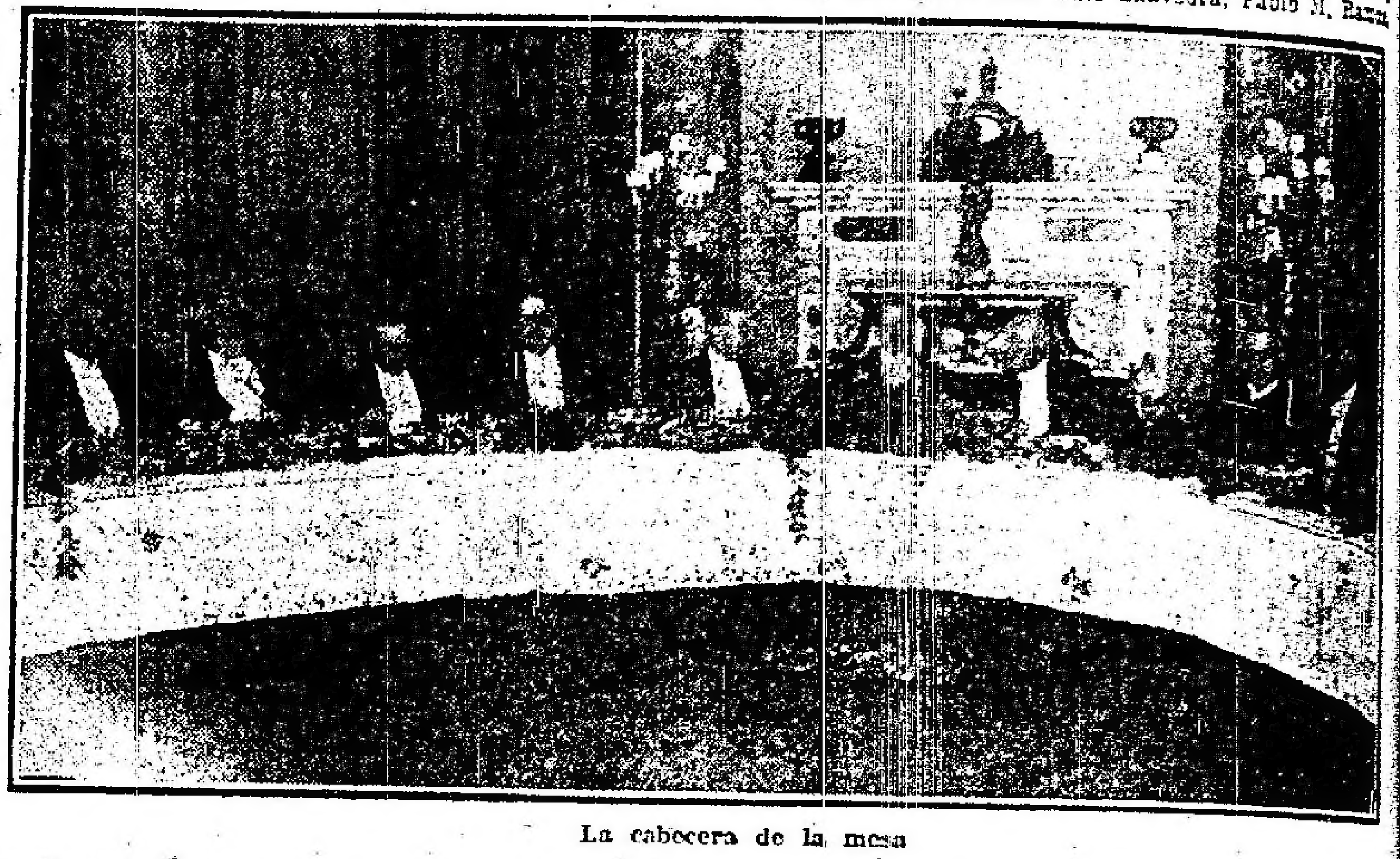

La cabecera de la mesa

FINANZAS DE LA NACION

RENOVACION Y AMPLIACION DE PRESTAMOS

Debido al estado de las finanzas de la nación, pesada herencia del "régimen", el ministro del ramo se ha visto obligado a renovar y ampliar los préstamos a corto plazo. El total de las operaciones de esa índole en el curso del mes de junio, llega a 46.450.000 pesos.

De esta suma, corresponden pesos 44.200.000 a las renovaciones y 2.250.000 a los nuevos préstamos. El detalle de las renovaciones es el siguiente:

El 1o. de junio, con la cervecería argentina de Quilmes, 1.500.000 pesos, y con Otto Bemberg, 500.000 pesos, a 180 días de plazo y 6 o|o de interés; el 3 de junio, con Weil Hermanos, 1.000.000 de pesos a 180 días y 5 1|2 o|o; el 10 de junio, con el Banco Comercial Italiano, pesos 1.000.000, y con el Banco Holandés 15.000.000 de pesos, a 180 días y 6 o|o; el 12 de junio, con el Nuevo Banco Italiano, 1.500.000 pesos, a 180 días y 6 o|o; el 13 de junio, con el Banco Italo-Belga, 2.500.000 pesos, a 180 días y 5 ¾ %; el 14 de junio, con varios Bancos, 19.200.000 pesos, a 180 días y 6 o|o; el 18 de junio, con el Banco Comercial Italiano, 1.000.000 de pesos, a 180 días y 6 o|o, y con la Compañía Hipotecaria Argentina, 1.000.000 de pesos, a 180 días y 5 ½ % de interés anual.

En cuanto a los nuevos préstamos han sido concertados con las siguientes firmas: Bunge y Born, 1.000.000 de pesos, al 5 1|2 o|o de interés; Banco Italo-Belga, 750.000 pesos al 5 ¾ %, y con otros Bancos, 500.000 pesos al 6 o|o.

Aduana de la capital

Reglamentación de servicios extraordinarios

Damos a continuación el decreto aparecido por el ministerio de hacienda, reglamentando los servicios extraordinarios de los guardas de la aduana.

Dice el decreto de referencia:

Artículo 1.o Cuando los buques a que se refiere el art. 49 de la ley Nro. 4933, quieran realizar operaciones fuera de los días u horas hábiles, deberán solicitarlo a la autoridad aduanera correspondiente, con la debida anticipación, determinando en la solicitud respectiva la clase de operaciones a realizar y las horas o días que pretendan habilitar, a fin de que se designe el o los empleados indispensables para la atención de los mismos.

Art. 2.o Esas habilitaciones deben entenderse si se trata de días feriados desde la salida hasta la puesta del sol con un intervalo de dos horas comprendido entre las 11 a. m. y la 1 p. m. que se destina para el almuerzo del empleado encargado de atender la operación.

Si se trata de horas inhábiles, desde las 8 hasta las 12 p. m. y desde esta hora hasta las 4 a. m. del siguiente día considerándose cada uno de estos espacios de tiempo como un servicio aislado e independiente, que en ningún caso podrá ser atendido por el mismo empleado ni por aquél a quien se le hubiera cometido en el día análoga atención en otro vapor.

Art. 3o. Si llegase el caso excepcional de que un buque por circunstancias especiales necesitase operar sin interrupción, lo hará así constar al solicitar las habilitaciones y la aduana entonces designará para el servicio un empleado desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, y desde las 4 hasta las 6 de la mañana computándose estos dos intervalos como un servicio extraordinario sin perjuicio de los otros dos que se designan de 8 a 12 p. m. y de 12 p. m. a 4 a. m.

Art. 4o. Igual procedimiento se observará cuando las operaciones que se realicen en días festivos no deben ser interrumpidos computándose como un servicio el que se presta de 11 a. m. a 1 p. m. y de 6 a 8 p. m.

Art. 5.o A efecto de lo establecido en el decreto de 12 de diciembre de 1917, los buques no tienen obligación de operar fuera de las horas que se dejen expresadas en el artículo 2o. del presente.

Art. 6o. Las aduanas antes de librar los permisos que les fueren solicitados deberán consultar las exigencias de los mismos con arreglo al personal de que disponen, no pudiendo acordarlos sino en los casos que sea posible prestar el servicio dentro de las condiciones que se dejan establecidas.

Art. 7o. Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto.

El vapor francés "Garonna"

Este paquete que debió entrar ayer en este puerto, recién lo hará mañana probablemente por cuanto esta mañana aun no había llegado al puerto de Montevideo.

Este atraso se debe a que el "Garonna" fué sorprendido por el temporal de los otros días en el golfo de Santa Catalina.

FERROCARRILES

Rebaja en los pasajes

La administración de los ferrocarriles del Estado ha resuelto, con motivo de las próximas fiestas julias, expender desde todas sus estaciones a Santa Fe, Córdoba, Córdoba C. A., San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Resistencia, Salta y Jujuy, boletos especiales de ida y vuelta, desde el día 1 hasta el 9 de julio, válidos para regresar hasta el 15 del mismo mes, de acuerdo a la tarifa P. 47, o sea al precio del boleto de ida más el 25 por ciento.

La misma administración está expendiendo boletos con igual rebaja de precio desde todas las estaciones del ferrocarril Central Norte Argentino situadas al oeste de Santa Fe inclusive ésta, a La Rioja. Esta rebaja se hace con motivo de las fiestas de San Nicolás, en La Rioja, iniciadas el 22 del corriente. Los pasajes en estas condiciones serán válidos para regresar hasta el 5 de julio próximo.

Conferencias del Dr. Lobo

Cinco años de glorias y sacrificios comunes

Fué la conferencia del doctor Helio Lobo, dictada ayer en el salón de grados de la Facultad de Derecho, sobre el tema "Cinco años de gloria y sacrificios comunes", todo un éxito, pues la palabra del orador, supo arrancar al selecto y numeroso auditorio que se había congregado en el recinto, sinceros y múltiples aplausos de entusiasmo.

El doctor Lobo, dominando el tema escogido para su disertación, reseñó en frases elocuentes los esfuerzos hechos en el Brasil para abolir la esclavitud, plaga que había dado lugar a que se tuvieran contra ese país, ciertas prevenciones injustificadas.

Se refirió luego, a la cuestión fronteriza, manifestando que la circunstancia de ser esa república limítrofe con casi todas las naciones sudamericanas, había dado lugar a que en determinados momentos se la conceptuase como usurpadora de tierras agenas. No obstante — afirmó — se ha podido geográficamente demostrar poco a poco lo contrario.

Sobre este punto se extendió en atinadas consideraciones, para finalizar su conferencia con el recuento de "el drama de la guerra", señalando como único responsable de él a López.

Al concluir fué muy aplaudido el orador, recibiendo los plácemes de la concurrencia.

El doctor Lobo será agasajado el viernes próximo con una recepción que en su honor se llevará a cabo en el salón de conferencias de la escuela Presidente Mitre, a las 2.30 p. m.

El sábado próximo el distinguido huesped dará en el Círculo Militar a las 3 de la tarde, su anunciada conferencia sobre "diplomáticos y cónsules, en el centro de diplomáticos".

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor Leitrim, despachado a órdenes 8620 cuartos de vacunos congelados.

DOBLE SUELA IMPERMEABLE
Números 38 al 46
40 centavos de recargo para remitir a cualquier punto de la República
Por 15 días solamente
PRECIO UNICO $ 8.90

CASA FARO
CANGALLO 461
Av. de MAYO 615
J. ALTIERI

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 — J. RINALDI (GERENTE)

Futuros mandatarios entrerrianos

LA DEMOSTRACION DE ANOCHE

La demostración que tuvo efecto anoche en el salón Augusteo, en honor de los señores Dr. Celestino I. Marcó e ingeniero Emilio Mihura, gobernantes futuros de Entre Ríos, resultó un homenaje digno de los ciudadanos a quienes estaba dedicada y de los propósitos nobilísimos del centro que la organizara.

Al acto asistieron más de ciento cincuenta comensales, entre los que se notaban a prestigiosos caballeros entrerrianos residentes en esta capital y una nutrida representación de la juventud, que ha hecho objeto anoche a los señores Marcó y Mihura de significativas atenciones, reveladoras del intenso entusiasmo provocado por la consagración de sus candidaturas.

La llegada de los obsequiados fué saludada con una salva de aplausos, por parte de la concurrencia que llenaba literalmente el "hall" del Augusteo.

En seguida los comensales tomaron ubicación en cuatro amplias mesas, adornadas con exquisito gusto.

La demostración a los futuros mandatarios entrerrianos.—Un aspecto del salón

A la derecha del doctor Telémaco Susini, presidente del centro radical de residentes entrerrianos, organizador del homenaje, tomó asiento el doctor Marcó y en el lado opuesto el ingeniero Mihura. Los otros asientos de la cabecera, fueron ocupados por los doctores Calvento, Torres, Clariá, Reibel, Grandi, señor Mihura (F.), Carbone y otros.

El acto transcurrió en un ambiente de franca cordialidad. Llegado el momento de los brindis, hizo uso de la palabra el doctor Prudencio M. Clariá, pronunciando el siguiente discurso que el público aplaudió en varios de sus párrafos:

Discurso del doctor Clariá—

Señor gobernador electo; señor vicegobernador:

Honrosa es la representación y grato el encargo que se me confía: represento en este acto a nuestros correligionarios y amigos del comité de residentes entrerrianos, y traigo la misión de transmitiros las calurosas manifestaciones de aplauso, adhesión y estímulo a que son acreedores los predilectos de un pueblo luchador y altivo, que acaba de dar la nota clásica del civismo.

Y para que nada falte en la feliz oportunidad que se me brinda, puedo afirmar que soy el intérprete de un sentimiento jubiloso, que asoma a las pupilas con la luz de los entusiasmos sentidos a pleno alma, ensancha los pechos varoniles y pone en los labios el temblor de las emociones contenidas.

Pocas veces un hombre sincero y de corazón habrá podido hablar desde posición más cómoda.

Señores: La Unión Cívica Radical ha triunfado una vez más en Entre Ríos, sin sedimentar odios y como saben imponerse los bien templados y los buenos: afirmando la cultura alcanzada, y ganando el terreno palmo a palmo, con las armas del caballero, leal siempre en el ataque, leal y fuerte en la defensa.

Pueblo y gobierno han rivalizado en corrección de formas, en la pulcritud de los medios, en la firmeza de los propósitos y en el respeto hacia todo lo respetable, conquistando el aplauso de propios y extraños.

La Unión Cívica Radical ha triunfado, porque debía triunfar, porque era lógico que triunfara.

Debía triunfar, porque es un gran partido — y lo ha probado, — de carácter permanente, nacional por su difusión, por sus fines y su acción; tiene un propósito, un desideratum: la rehabilitación institucional; tiene un programa, que podrá sintetizarse en esta frase: el respeto a la ley y a todos los derechos: tiene una orientación definida: hacia la democracia de verdad, tiene una pléyade de hombres íntegros que, desde el gobierno de la nación hasta los modestos cargos comunales, saben sostener y hacer prácticos los principios que juraron y defendieron en el llano.

Caben en sus filas todos los ciudadanos que sean movidos por un limpio anhelo; pueden cobijarse bajo su amplia bandera de reparación todos los que han sabido anteponer el bien general a los menguados intereses de círculo y principalmente los que no esconden sus opiniones entre los pliegues del cálculo.

Las finalidades del radicalismo se plantean a veces en la plaza pública, para obtenerse al precio de cualquier sacrificio, y la aspiración va siempre al tope.

Es así cómo ha logrado imponerse, en forma incontrastable, después de una penosa brega de 25 años, cuarto de siglo en que muchas veces predominó el color rojo de la vergüenza y de la sangre.

La Concentración, en cambio, no es ni podrá ser jamás un partido; es un conglomerado accidental de elementos heterogéneos y hasta antagónicos, sin otro vínculo que la comunidad de apetitos, de odios o debilidades, ni más objeto, en definitiva, que la conquista del poder por las satisfacciones del poder mismo.

¿Será necesario demostrarlo? Ante otro público, quizá fuera indispensable; pero hablando aquí, entre nosotros, me bastará repetir el expresivo dicho popular: "somos pocos, y nos conocemos".

Han llevado su demasía hasta el extremo — fronterizo del ridículo — de pretender disfrazarse de aristócratas. Poco ha faltado para que repitan aquel originalísimo caso de Fray Mocho: el San José de Villaguay con espuelas.

Entre Ríos debía triunfar, y era lógico que triunfara, porque la política nacional, desde la brillante jornada de 1916, tiende a afirmarse en el plano superior en que supieron colocarla los alientos populares, y el probo y desinteresado ciudadano que hoy ocupa el sillón de los grandes presidentes argentinos. Entre Ríos no podía dar un paso atrás, deshonrando a su tradición.

A esta altura del proceso político, concebir el triunfo de la Concentración sería lo mismo que concebir al Paraná o al Uruguay detenidos en mitad de su impetuosa corriente, pugnando por invertir el curso de sus aguas.

¡Imposible! Por propia gravitación, la política — como los líquidos — busca su nivel.

Esa caída de la Concentración tiene todos los caracteres de lo irremediable, de lo definitivo.

Vencedores Marcó y Mihura, triunfa con ellos Entre Ríos, porque son dos hijos del pueblo, que conocen sus necesidades y han sentido palpitar sus anhelos; que han compartido sus angustias y traducido valientemente sus reclamos; que han alimentado sus esperanzas y sufrido sus dolores; que la han seguido en su suerte adversa y guiado en la buena fortuna.

Tienen muy bien ganados sus laureles.

Celestino Marcó, el entusiasta, de la primera hora; firme y discreto siempre; ilustrado y culto; moderado en la forma, inconmovible en su fondo de rectitud; demócrata en la amplia acepción del concepto; de sólidos prestigios, forjados por la acción constante de sus condiciones notorias.

Emilio Mihura, apasionado en la buena causa; tan jovial como resuelto; tan sano de alma como robusto de intelecto; sencillo y sin doblez; generoso sin ostentación; con todas las gallardas características de su estirpe; franco, leal, laborioso y sincero.

Es de los que han sabido ganar su pan y dividirlo; es de los que han sabido hacer su nombre, llevarlo bien y defenderlo.

Marcó y Mihura no son caudillos ni jefes, porque en nuestra querida provincia no los hay, son dos principistas por convicción y por temperamento; fieles a su credo, celosos de su derecho, enamorados de su ideal; son dos radicales de buena cepa, dos soldados que pudieron ser jefes, y hasta aquí han preferido seguir siendo soldados.

El pueblo de Entre Ríos, al designar a Marcó y Mihura para que rijan sus destinos — como ayer a Laurencena y Etchevehere — ha demostrado tener el verdadero concepto de la democracia, que "no es un ruido de frases ni un conjunto de declaraciones pomposas", según se ha dicho, sino "el gobierno de las clases intelectuales, de los varones justos y capaces de la república".

He de repetir esta observación de un maestro, que ya recordé en otra oportunidad, porque considero que es necesario insistir sobre este concepto hasta que se haga carne, a fin de evitar el peligro de las democracias ignorantes, de que se nos ha creído amenazados a los americanos del sud, y porque pienso, como Lucio V. López, que "los esfuerzos de los hombres de pensamiento deben dirigirse a prevenir los estragos de este género de democratización".

La consagración de la fórmula Marcó-Mihura, que nos reune alrededor de esta mesa, tendida por el afecto y la comunidad de ideales, es así algo más que un triunfo para Entre Ríos; es un señalado triunfo de la democracia argentina.

Señor gobernador electo; señor vice gobernador:

Os acompañan los votos de prosperidad y acierto de todos los buenos entrerrianos.

La tarea no siempre os resultará grata, pero el servir a su país, persiguiendo la causa de la justicia y del orden, tiene en cualquier caso su compensación; el sentirse respetados y útiles.

Por otra parte, no necesito recordaros que "todos debemos a la sociedad la contribución de nuestras fuerzas, por modestas que sean, para ayudarla a alcanzar el bienestar común, corregir las injusticias, dar paz a los humildes".

Señores:

Acompañadme a brindar por los gobernantes de hoy y los del mañana venturoso ya próximo; por nuestra hermosa Entre Ríos, definitivamente liberada; por la reafirmación de la verdad republicana.

El doctor Martín Reibel habló luego, haciéndolo en términos que fueron estruendosamente ovacionados:

He aquí su discurso:

Señores:

¡Con qué rapidez están evolucionando nuestras instituciones!

Hasta hace poco tiempo, al removerse los poderes provinciales, la celebración del acontecimiento correspondía más a la crónica social que a los anales del civismo, y las felicitaciones por el triunfo iban dirigidas a las personas agraciadas, que no al pobre Juan Pueblo gobernado, que sólo de hito en hito y desde lejos, divisaba el malabarismo de las urnas en los atrios y la iluminación de los banquetes pantagruélicos.

Hoy, señores, cualquiera de los radicales entrerrianos que nos sentamos a esta mesa, como cualquiera de los que en este momento aderecen su asado al ladito de los fogones campesinos de Entre Ríos, cualquiera de ellos puede aspirar a que se le felicite por el triunfo de la fórmula para la futura gobernación de Entre Ríos, pues, dado el profundo significado cívico que esa fórmula encierra, bien podría afirmarse que ni el doctor Marcó ni el señor Mihura han triunfado más que el humilde y recóndito elector de los que ganaron la reciente jornada.

Y si así continuáramos analizando el fenómeno, con el criterio en que se funda la institución republicana, cualquier ciudadano argentino, radical o no radical, entrerriano o patagón, tiene el mismo derecho que los señores Marcó y Mihura a que se le felicite por el triunfo obtenido, y sobre todo, por la forma en que se obtuvo.

Pero como hace mucho frío, y sería algo difícil ocuparnos de felicitar a los pobladores de la Patagonia por el reciente avance del civismo en una provincia de su patria argentina, felicitémonos nosotros de manera que a ellos les alcance la fiesta; es decir, regocijándonos en la contemplación de un suceso, con el cual podemos desautorizar para siempre a los pesimistas políticos, cuando afirmaban que los ideales republicanos son palabras vacías, que los pueblos son niños que necesitan la tutela del caudillismo, y que ésta no podía ser discernida sino por esa especie de Olimpo criollo que era antes la presidencia de la República.

Y puesto que en la reciente elección, ni el pueblo entrerriano ni la presidencia de la República, merecen ese cargo de los pesimistas, entonces nos llega el momento de cobrar el triunfo de los ideales cívicos.

Muy de propósito he relacionado el reciente triunfo electoral de Entre Ríos, con todos y cada uno de los ciudadanos argentinos, para que a esta reunión no se la califique de ágape regionalista y excluyente, como ya se ha hecho con otras en las que hemos dado rienda suelta a nuestro amor por el terruño.

¡No, señores! Quieran o no quieran, este triunfo corresponde a todos los argentinos, inclusive a los adversarios entrerrianos que nos hayan combatido en buena lid.

Abiertas así las puertas de nuestra reunión entrerriana a todas las brisas libres del país, vamos a ver de qué se trata.

¿De felicitar a los eminentes caballeros Marcó y Mihura, porque suben a la gobernación de Entre Ríos?

¡No, señores! Estoy en perfecto desacuerdo con los que tal objeto se propongan.

Estimo mucho a esos amigos para venir a felicitarlos por la enorme responsabilidad que se les viene encima. En el régimen actual esos no son sillones de holganza, sino puestos avanzados de sacrificio.

Y así como no estoy en este caso de acuerdo con el verbo "felicitar", tampoco lo estoy con el verbo "subir"; es decir, con la célebre frasecita de "subir al gobierno".

El verbo "subir" me parece muy sospechoso en estos casos; eso me huele a trono, me huele a pescante, me huele a púlpito; me sugiere ideas de desigualdad y desnivel.

Y si no, vamos a ver. A Cristo le fué muy bien cuando bajó a la tierra, pero tan pronto como subió al tradicional cerrito del Calvario diz que tuvo momentos desagradables.

La compadrada de Napoleón en las pirámides de Egipto, contrasta con la lóbrega hondura en Santa Elena.

En la actual lucha del mundo, los generales no suben como águilas heráldicas, sino se soterran, como peludos, a manejar los resortes del mundo en las trincheras.

Aquí, entre nosotros, para no alejarnos demasiado, podríamos sostener que Sarmiento no subió a la presidencia; bajó desde San Juan y de su talento a la presidencia de la República.

Me diréis que otros presidentes oriundos de provincias elevadas también bajaron a la presidencia; pero os diré que... ¡viva el 90!... pegaron al bajar la gran rodada.

Y como en los brindis ya no se usa la historia, me limito a deciros que en asuntos de política, me atengo más a los políticos "peludos", que escuchan amorosamente las palpitaciones de la tierra, que a los políticos aviadores, que a los políticos buitres, que a los políticos langostas, devoradores del oro de la espiga y del lirio inmaculado del idealismo nacional.

Bueno, señores! En calidad de transacción, admito que a un gobernador del territorio de los Andes se le pueda felicitar porque suba a la gobernación de los Andes; pero, en cambio, me acompañaréis en los votos porque nuestros amigos Marcó y Mihura, — que van a bajar de su merecido sosiego familiar a la zozobra del gobierno, — tornen de tan delicada misión hacia los brazos de su conciudadanos, con estatura moral tan visible, digna y aplaudida como la del actual gobernador Laurencena y sus compañeros de gobierno.

Al levantarse el Dr. Marcó para agradecer el homenaje, la concurrencia lo hizo objeto de una significativa demostración de simpatías. Dijo el doctor Marcó:

Discurso del doctor Marcó—

Vuestra demostración afectuosa y deferente, para los que en estas circunstancias investimos la dignidad aparejada a las candidaturas discernidas por la convención libre de un partido nacionalista, tiene nuestra gratitud, en la medida correspondiente a vuestra exquisita gentileza, en una medida, señores, que mueve por igual nuestros sentimientos personales, de íntimo y profundo reconocimiento, y los que, por derivarse de una predilección ciudadana, hermanamos cariñosamente con la entidad política a que consagramos toda la fe, toda la adhesión y los entusiasmos todos que nos continuará inspirando, por la bondad indiscutible de su credo, por las finalidades patrióticas de su constitución democrática, por el mérito grande de sus sacrificios en la conquista de las prácticas republicanas.

Entre Ríos, la tierra natal, la señora de nuestras nostalgias en esta vida metropolitana, avocada al caso de renovar sus autoridades superiores, se vió en la necesidad de llamar la atención y de requerir el concurso de sus hijos, y sus hijos respondieron solícitos a sus llamados y requerimientos en la forma que a vosotros, residentes en esta capital, os fué valido un nuevo y ponderado título en el concepto y para la estimación de los conciudadanos de allá; y si a mí, señores, me fuera dado hacer el milagro de materializar las simpatías y los afectos de nuestros comprovincianos radicales, a esta hora tendríais de mi mano el manojo más bello de sus sentimientos fraternales, en honor y merecida ofrenda al noble patriotismo, con que habéis secundado su reciente campaña electoral, con cuyos resultados nos prometemos, no lo dudéis, afianzar las condiciones felices en que vive, actúa y se destaca nuestra provincia.

Y permitidme, señores, que reafirme ese concepto sentido y hondo. En la vasta escena donde se desarrollan y contemplamos los acontecimientos de la política interna del país, las provincias ensayan, sufriendo algunas, las medidas preparatorias de su mejoramiento, ensayan los recursos tendientes a salvar las fronteras donde coinciden el término de los gobiernos anacrónicos con el principio de las direcciones político-sociales que demanda la mayor cultura del pueblo; y si ese cuadro, de florecimiento institucional de la república nos alienta, comprometiéndonos la suma del sentimiento argentino que nos vincula hasta el grado de anhelar para ellas las leyes mejores, las prácticas más humanas, las autoridades más honestas y cuanto necesitan de vivificante y bueno para coronar sus destinos; no por eso hemos de privarnos del placer de señalar las conquistas, ya definitivas, que ha logrado Entre Ríos por su esfuerzo constante, por la energía y entereza de sus hijos, porque, después de todo, señores, y sobre todo, aquella provincia ha llegado al goce de la democracia como llega el águila caudal a la cima de la montaña, venciendo las opuestas corrientes de la atmósfera, salvando sin miedo los hondos abismos.

En buena parte, aquella situación es obra nuestra, y es legítimo recordarlo, sin el agravio de las comparaciones, para fortalecernos en la continuidad que nos corresponde sobre los mismos rieles que ha cimentado nuestro primer gobierno radical, y para ejemplarizar a la vez a los que todavía no han disfrutado los beneficios de una administración correcta, de una política ecuánime, serena y a todas luces transparente, como transparentes son las obras de los que la iniciaron hace cuatro años, bajo los augurios felices de un pueblo consciente y soberano, Entre Ríos!

Señores:

Reitero mi gratitud por vuestra demostración, y para exteriorizarla mejor, permitidme aunarla a mis votos por nuestra armonía y compenetración de ideales en la vida política, en cuanto con ellas y el tesoro de vuestro patriotismo, más eficazmente contribuiremos a la salud y honra de nuestra provincia.

Señores: Por vuestro bienestar.

Por pedido insistente de los comensales, el vicegobernador electo Sr. Mihura hubo de hacer uso de la palabra en términos elocuentes y precisos.

Al agradecer la demostración, el señor Mihura dijo que la aceptaba como una manifestación de anhelos de sus correligionarios, añadiendo que sería una gran satisfacción para su espíritu, que las mismas simpatías los acompañara al descender del poder, pero afirmadas entonces por el éxito de la obra que hállanse dispuestos firmemente a realizar.

El señor Mihura mereció una calurosa ovación por su improvisación sobria y sincera.

Pronunció también un conceptuoso brindis, el doctor Telémaco Susini; quien al referirse al triunfo radical entrerriano sobre todas las fuerzas reaccionarias, emitió ideas que el público recibió con demostraciones entusiastas de adhesión.

También hablaron los señores Dr. Belisario Hernández, Nicolás San Martín, Miguel Aguirrezabala y Manuel Guilbert Blank, siendo todos igualmente aplaudidos.

Ecos parlamentarios

SESION DEL SENADO

ASUNTOS TRATADOS

Una breve sesión pública celebró ayer el senado, bajo la presidencia del doctor Luna. Se dió entrada al proyecto en revisión autorizando a la comisión nacional de casas baratas para vender y permutar sobrantes de terreno: el señor Alejandro Menéndez Behety reitera una solicitud para que se le acuerde concesión para construir un frigorífico en Puerto Deseado; el señor del Valle Iberlucea reproduce su proyecto sobre represión del alcoholismo.

A indicación del señor Melo se resolvió integrar la comisión de acuerdos, designándose por votación nominal al señor Esteves para reemplazar al señor Patrón Costas, que sigue ausente.

La presidencia quedó autorizada para proceder a la integración de las comisiones permanentes de hacienda y obras públicas.

En la orden del día—

Previo informe del senador Esteves, por la comisión de peticiones, se aprueban los despachos de la misma que figuraban en la orden del día, autorizando al poder ejecutivo a adquirir 300 ejemplares de los libros Higiene Social y Nuestras Fronteras, de que son autores los señores Emilio R. Coni y Eugenio Ramírez, respectivamente y acordando pensión a las siguientes señoras: Jerónima B. de Sarmiento (100 $), Victoria Alvarez de Sánchez (50 $), Estauróflia T. de Mascareño (30 $), Estauróflia T. de Lima (30 $), Ramona Beltrán de Cornejo (30 $), Rosaura S. de Castilla (30 $), Sara Díaz de Novas (40 $), Daimira Colombres de Sal (100 $), Esther R. de Young e hijos (400 $), y prórroga de pensión a Nicolasa Izquierdo de García y Antonia Z. de Firpo (40 $).

Se concedió licencia para faltar a quince sesiones al señor Patrón Costas, y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

D. Juan Elichetche—Su fallecimiento

AYACUCHO, junio 26. — Hondo pesar ha causado el fallecimiento del señor Juan S. Elicetche, prestigioso miembro de la Unión Cívica Radical, que en una larga actuación en esta localidad evidenció sus condiciones de funcionario probo e inteligente.

Desempeñó infinidad de cargos honoríficos, entre los cuales pueden citarse los de juez de paz, concejal municipal varias ocasiones, consejero y comisionado escolar últimamente.

La inhumación de sus restos efectuada en nuestra necrópolis, congregó a numeroso público, anheloso de rendir el último homenaje a tan distinguido vecino.

En nombre del Concejo Deliberante, pronunció una sentida oración, el señor José Luis Santos.

CORDOBA

Elecciones municipales

RIO CUARTO, junio 26. — Con la proclamación pública del candidato a intendente D. Carlos J. Baigorria, la Unión Cívica Radical intensifica los trabajos para la elección del 7 de julio.

Se organizan varias asambleas populares.

ENTRE RIOS

Festejando el triunfo

DIAMANTE, junio 26. — Festejando el triunfo de la fórmula Marcó-Mihura, se realizará el domingo próximo, una reunión popular en Doll.

El acto tendrá lugar en casa del correligionario señor N. Sosa, donde a las 12 del día se servirá un almuerzo de confraternidad

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Se ha mandado pagar a la orden de la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, la suma de $ 765.426.23 m/n. importe de la subvención nacional, correspondiente al año 1917.

—Reconocer en la segunda categoría a la maestra de tercera de la escuela de niños débiles del parque Olivera, señorita María Adelina Bollea.

—Trasladar al director de la escuela núm. 62 de Córdoba, señor Pedro C. Funes, a la núm. 88 de la provincia de La Rioja, que se encuentra vacante.

—Nombrar maestra de tercera categoría para atender el 6o. grado de la escuela núm. 27 de Macachía (Pampa) a la maestra señora Justa P. de Amillano.

—Elevar a la categoría de superior a la actual escuela elemental mixta núm. 1 de Puerto Militar, en vista de llenar todos los requisitos reglamentarios, y ascender a directora de escuela superior a la actual de elemental, maestra normal señora Dora v. de Parodi.

—Autorizar con carácter definitivo el funcionamiento de la escuela particular denominada "Sáenz Peña", sita Rivadavia 7232, jurisdicción del consejo escolar 12.

—Aceptar las renuncias formuladas por las maestras de las escuelas nacionales núm. 29 y 57 de San Juan, señora Angela Boero de Rago y Rogelia Moyano de Localenga, respectivamente.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

En la secretaría de este colegio, mañana de 1 a 4 p. m., se comenzará a expedir los permisos para los exámenes de julio, a los alumnos que no deban más de dos asignaturas para terminar los estudios secundarios.

INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En este instituto se ha comenzado a expedir los permisos para los exámenes previos que comenzarán el 1o. de julio a las 8 a. m.

ASOCIACION ESCOLAR MUTUALISTA

Con la denominación que encabeza estas líneas, se ha constituído en la parroquia de Flores, una sociedad de carácter escolar y mutualista, cuya comisión directiva se ha formado así:

Director, mons. Daniel Figueroa; presidenta, señora Catalina F. de Salinas; tesorera, señorita Angélica Vizcaya; protesorera, señorita Ana J. Rey; secretaria, señorita Rosa Oliden; prosecretaria, señorita María Josefa Oliden; bibliotecaria, señorita María Luisa Aussedat.

La secretaría ha sido instalada en el despacho parroquial de la Basílica de San José de Flores.

ESCUELA PROFESIONAL

El 1.° de julio se inaugurará esta escuela bajo el patrocinio de la Sociedad de Instrucción Popular en el local de la calle Solís 1017.

Aun permanece abierta la inscripción, de 7 a 9 p. m., para los cursos siguientes:

Profesorado de corte y confección, especialidad en dibujo para sastres y modistas y traducción al quinto aplicable a cualquier tratado, solfeo, piano, canto, declamación, violín, dibujo, pintura y decoración, encaje de Venecia y Bruselas confección de sombreros, corsés y faldas, vainillado, bordado en blanco, flores, francés, inglés, italiano, contabilidad redacción y ortografía aritmética y matemática, telegrafía, radiotelegrafía, electrotécnica, preparación comercial y bancaria, fotografía, fotograbado y clichés, tapicería, repujado, taquigrafía, álgebra, etc.

Notas policiales

Los caloríferos improvisados

Una nueva víctima

La comisaría 26a., intervino hoy en un accidente grave, cuyas consecuencias no es posible determinar por el momento, producido en la casa Olavarría 1590, jurisdicción de aquella dependencia.

La víctima es Dolores Varela, mucama de la casa en cuestión, quien a consecuencia de haber dormido con un brasero encendido dentro de la habitación fué hallada esta mañana semi asfixiada en el lecho.

En una ambulancia de la asistencia pública, la Varela fué conducida al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

AGENCIA DE LOTERIA SAQUEADA

Dos profesionales del delito, por medio de un ardid, saquearon esta mañana el comercio de agencia de lotería y cambio establecida en la calle San Martín 79.

De las averiguaciones practicadas por la comisaría 1a., resulta que uno de los ladrones consiguió hacer salir a la calle al dependiente Manuel Miguez para facilitar al otro la substracción de los billetes de lotería y monedas extranjeras existentes en el comercio

El monto de lo robado, según valuación efectuada por el damnificado, se eleva a 9000 pesos.

UNA FAMILIA INTOXICADA

Antecedentes del suceso

En jurisdicción de la comisaría 15, se produjo anoche un grave suceso que puso en serio peligro la vida de una numerosa familia.

Las víctimas son Luis Macchi, su esposa Carolina Robetti, ambos italianos, de 48 años y sus hijos Luis, Angela, Julia, Irene y Aída, de 19, 16, 14, 12 y 7 años de edad, respectivamente.

Las expresadas personas fueron encontradas anoche poco antes de las once, semi asfixiadas, por Carlos Macchi, que acaba de llegar a su domicilio Deán Funes 422 en ese momento.

Notificada del hecho la autoridad policial, se resolvió el traslado inmediato de las víctimas al hospital Ramos Mejía, donde fueron atendidos y puestos fuera de peligro Luis, Angela, Julia, Irene y Aída, no así sus padres, cuyo estado es grave.

Se ha comprobado que el accidente ocurrió a consecuencia de un escape de gas, producido en una cañería del sótano de la habitación ocupada por las víctimas.

DESACATO A LA AUTORIDAD

En la casa situada en la calle Soler 3627, un sujeto que se encuentra detenido en la comisaría 19, cuyo nombre se negó suministrarlo, atacó a golpes de puño y puntapiés al cabo Carlos Córdoba, al intervenir éste en un desorden que aquel promovía en la finca aludida.

A los toques de silbato dados por Córdoba, en demanda de auxilio, concurrieron varios agentes, quienes dominaron al desacatado, conduciéndolo al local de la comisaría 19 donde quedó incomunicado.

PRESENTACION ESPONTANEA

En la comisaría 16 se ha presentado esta mañana, constituyéndose en detención, el sujeto Rómulo Bach, autor del hurto de un sobretodo y dos pólizas de empeño de que resultó víctima ayer Alberto Rodríguez, en su domicilio calle Cochabamba 948.

REYERTAS Y LESIONES

Un sujeto que dijo llamarse Donato Gargano, después de una disputa que sostuvo con Rafael Di Giorgio, en el interior de la casa sita en la pasaje Pereyra 1628, lo lesionó en la frente de un puñetazo.

Un agente de la comisaría 36 que intervino en el hecho, detuvo al acusado.

La víctima, después de ser atendida por un practicante de la Asistencia Pública, se retiró a su domicilio.

—El menor de 14 años Guillermo Acuto, que se halla detenido en la comisaría 6a., después de un cambio de palabras que tuvo con Julio Carriño, en el interior de la casa Moreno 1647, le arrojó una botella, lesionándolo en la cabeza.

La dependencia arriba mencionada hizo curar al herido en la Asistencia Pública.

ROBOS Y HURTOS

A la comisaría 14 concurrió hoy Anacreto Darbé, denunciando que en su ausencia, en el departamento I, que ocupa en la calle Carlos Calvo 320, personas desconocidas le hurtaron alhajas que estima en 300 $.

—De una habitación que ocupa Pedro Bernárdez, en la calle Lamadrid 925, amigos de lo ajeno le han substraído objetos que valúa en 325 pesos, según manifestación hecha en la comisaría 24.

—Personas desconocidas le hurtaron ayer a Martín Pollare, una bicicleta, que valuó en 250 pesos.

El damnificado, al denunciar la substracción en la comisaría 24, expuso que el hurto se efectuó en su domicilio, Lamadrid 661.

—En circunstancias en que Juan I. Rodrigo se hallaba entregado al sueño, en su domicilio Viamonte número 1553, le hurtaron de un pantalón una cartera, conteniendo dinero y documentos.

Rodrigo denunció el hurto en la comisaría 5.a, acusando a un compañero de pieza que desapareció, como autor del delito.

—Ha concurrido a la comisaría 25 Julián Berlles, manifestando que de los fondos de su domicilio, Provincias Unidas 2947, durante, la noche anterior le hurtaron diez cueros de carpincho, que ha valuado en 250 pesos.

—Ramiro López, mozo del café Esmeralda 187, expuso en la comisaría 1.a que un sujeto que se encuentra detenido, le ha substraído una cartera, con la suma de 150 pesos.

Uno
Dos
Tres
Cuatro
Cinco
Seis
Siete
Ocho
Nueve
Diez
Once
Doce
Trece
Catorce
Quince
Diez y seis
Diez y siete
Diez y ocho
CIGARRILLOS
Los más grandes y de mejor CALIDAD de 15 centavos, contiene cada atado de HP

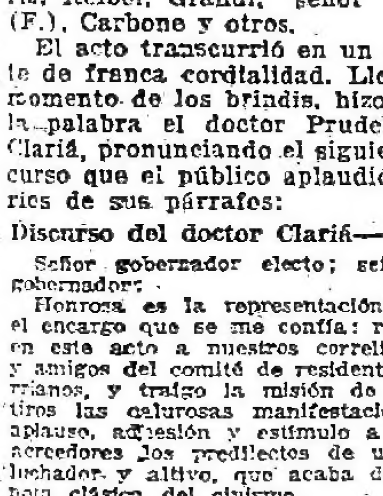

INVENTO SENSACIONAL
Hoy será expuesto al Público

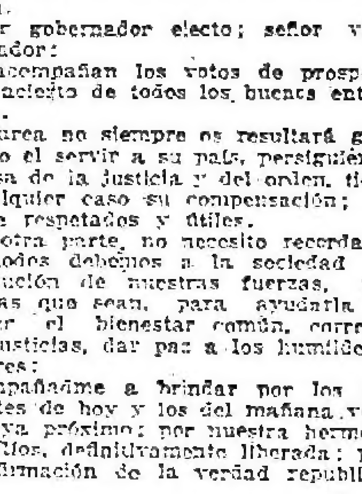

Desde hoy estarán en exposición en lo de COLOMBO y Cía., Avenida de Mayo 646, los modelos de Braseros y Hornillos "NUEVO FOGON", que representa la única solución práctica del problema del combustible; pues aseguran una economía y un ahorro diario considerable para todos los hogares.

Los señores COLOMBO y Cía. ofrecen al público un invento que A TODOS INTERESA CONOCER.

Una de las cuestiones más importantes para las familias la constituye hoy el excesivo gasto de combustible a que tienen que hacer frente para alimentar las cocinas económicas a carbón, leña, gas, etc.

Todos esos inconvenientes han sido subsanados de una manera definitiva por el invento de COLOMBO y Cía. Sistema patentado bajo el número 14158, "NUEVO FOGON", que comprende Braseros, Hornillos y Cocinas Económicas para QUEMAR ASERRIN de cualquier clase de madera que exista en el país.

Este sistema reporta una inmensa economía para la clase obrera, limpieza y reconcentración de calor, facilita encenderlos y apagarlos cuantas veces uno desea; y aún habiendo estado apagado a intervalo de varias horas, procura no perder el calor de la primera vez que ha sido encendido.

La duración de la carga de aserrín en los braseros y hornillos es de 7 a 8 horas diarias, representa un gasto de combustible de 0.10 centavos m|n., lo que con otro combustible, como ser carbón, leña, gas, etc., sería de 0.30 a 0.40 centavos moneda nacional.

En las cocinas económicas del mismo sistema, la duración de la carga es de 3 a 4 horas, y tiene la ventaja de no ser molesta para la persona que cocine y de mucha limpieza.

El mismo problema de economía lo hemos implantado también en los baños-maría para cafés, bars, lecherías y confiterías, como así en los aparatos para la colocación de planchas en los talleres de planchado, que al quemar aserrín le representaría una utilidad efectiva en esos ramos comerciales.

La economía positiva que representa en cada hogar y en el comercio la adquisición del brasero, hornillo, como las cocinas económicas, baños-maría y aparatos de planchado para quemar aserrín "NUEVO FOGON" es de un 70 a 80 o|o del gasto diario.

Fábrica de cocinas económicas, braseros, hornillos, baños-maría, aparatos para planchado y calefacción en general PARA QUEMAR ASERRIN, leña, carbón, etc., etc.

Esperamos que nos honre con su visita.

"NUEVO FOGON"
Sistema patentado bajo el número 14158
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Escritorio: AVENIDA DE MAYO 646
BUENOS AIRES
U. T. 4155, Avenida

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 20 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

ARTE — TEATROS — LETRAS

EN EL COLON

La señorita Raisa se siente fatigada de su largo viaje, y como durante los treinta y tres días de travesía no ha podido mover su voz, porque el mar se movía demasiado, la empresa ha debido acceder a la postergación del debut que realizará el viernes, aunque ello provoca serios trastornos en el reparto de las funciones. Por esta razón el turno par oirá mañana el "Barbero de Sevilla", obra que también se hace hoy en vespertina, a las 4.30 p. m.

Del tenor Franz, quien lleva ya cerca de dos meses de viaje, se ha recibido un telegrama que anuncia su llegada en el día de hoy a Montevideo. Si así fuera, debutaría el sábado próximo con "Sansón y Dalila", obra en la que posiblemente la señora Blanco Sadun reemplazará a la señorita Besanzoni, pues esta tendría que cantar "Aída" el viernes y el domingo en matinée "Mignon".

"Tucumán" del maestro Boero, será estrenada posiblemente el domingo próximo, el martes se repetirá "Aída" para los abonados del turno par y el jueves es posible que suba a escena el "Falstaff".

LA PAVLOWA

Esta noche en función de abono, subirá a la escena del Coliseo "Copelia", el bonito y conocido ballet de Delibes, en el que Mme. Pavlowa tiene especial ocasión de lucimiento. Completan el espectáculo varios "divertissement" que serán danzados por los principales elementos de la compañía.

LOS ESTRENOS DE HOY

Hoy se estrena en el Avenida, en tercera sección, la reducción a un acto de la opereta "Miss Cañamón", adaptación al castellano de Emilio Del Castillo y Pedro Badie.

El reparto es como sigue:

Pepa, señorita Lopetegui; Miss Evelina, señora Camps; Casimiro, señor Ballester; Federico Arizal, señor Marín; Héctor, señor Gallego; Dikfeller, señor Ruiz París; Hoxbey, señor Sánchez; Maitre d'Hotel, señor Bulfi; Pinkernay, señor Toha; Criado, señor Cardona.

Como se ha venido anunciando, esta noche se estrena en el Victoria la comedia en tres actos "De la otra orilla", que firma don Joaquín Grajales.

Se tiene mucha confianza en este estreno. La obra ha sido ensayada con mucho cuidado y será presentada con la escrupulosidad a que nos tiene acostumbrados esta compañía.

El reparto es como sigue:

Esther, señora Díaz; Tía Benita, señora González; Elena, señora Villar; Florita, señora Toscano; Angélica, señora Martínez; María Teresa, señora Silva; Celia, señora Soberón; Genoveva, señorita Guerrero; señora de Rovirosa, señora Ferrer; Juana, señorita Ochoa; Lucio del Campo, señor Haza; Julio, señor Artigas; Ezequiel, señor del Campo; doctor Salas, señor Ridecos; doctor Lavalle, señor Artigas J.; señor Rovirosa, señor Alvarez; Cosme, señor Martínez.

PROXIMOS ESTRENOS

Como ya lo hemos informado, mañana jueves se estrena en el Buenos Aires el sainete de Alberto Novión "Cuidado con los ladrones" que se ha venido ensayando con esmero.

El autor tiene dadas al género producciones que han tenido una sanción muy halagüeña de la prensa y el público, por eso este estreno ha despertado interés.

Es muy posible que el martes de la semana próxima se estrene en el Buenos Aires la pieza de D. Alberto Vaccarezza titulada "Cuentos cortos".

PROXIMAS NOVEDADES

La compañía del teatro Victoria ha puesto en ensayo la comedia en cuatro actos "Querer", original del escritor francés Gustave Guiches, traducida expresamente para la compañía Díaz de la Haza, por don Francisco Brown.

Esta misma compañía ha recibido de los señores José López Silva y Rafael Pellicer una comedia en dos actos titulada "Mariposas blancas", que será uno de los próximos estrenos.

De su representante en España ha recibido la empresa Rey y Cía., la autorización para poner en escena en el San Martín, las siguientes obras estrenadas en la última temporada madrileña por el fecundo Muñoz Seca "El voto de Santiago", "El teniente alcalde de Zalamea", "De rodillas a tus pies" y "Los pergaminos".

El vendabal del maestro Marinuzzi

o sea la distracción y sugestión de un autor

El maestro Marinuzzi da los últimos toques a la partitura de "Jaquerie", y hace algunas noches instrumentaba un trozo en que la orquesta describe el vendabal que precede a la tempestad. En el silencio de la noche, el maestro no oía sino los sonidos que su imaginación creaba y la respiración rítmica de su hijita que dormía a pocos pasos de él. De pronto, un estornudo le sobresaltó, y automáticamente, con un gesto rápido, cerró el cuadernillo y lo escondió en el cajón de la mesa. Una sonora carcajada de su esposa le volvió a la realidad, pues tanto se había sugestionado con el vendabal, que en un momento creyó que él le había resfriado a la pequeña...

POLITEAMA
Compañía cómico : : : : : dramática nacional de PODESTA Hnos.
Mañana, a las 8.30 p. m.: La Piedra de Escándalo, La Chacra de D. Lorenzo
Platea con entrada, 2 $

VICTORIA
Compañía española : : : : : : : : : cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
Estreno de la comedia
DE LA OTRA ORILLA
Platea con entrada, 2 $

TEATRO NACIONAL

"El pariente político", la afortunada pieza cómica de D. Ricardo Hickens sigue firme en el cartel del Apolo.

La crecida cantidad de representaciones que lleva parece que no ha gastado el interés de la producción que siempre se escucha con el mismo regocijo y ante sala desbordantes de público.

El Martelli que ha creado Casaux es uno de esos personajes que el público no se cansa nunca de aplaudir en lo cual viene a tener su parentesco con el Astrada de "El movimiento continuo" y el Calleja de "El distinguido ciudadano".

LOS MAESTROS DEL COLON

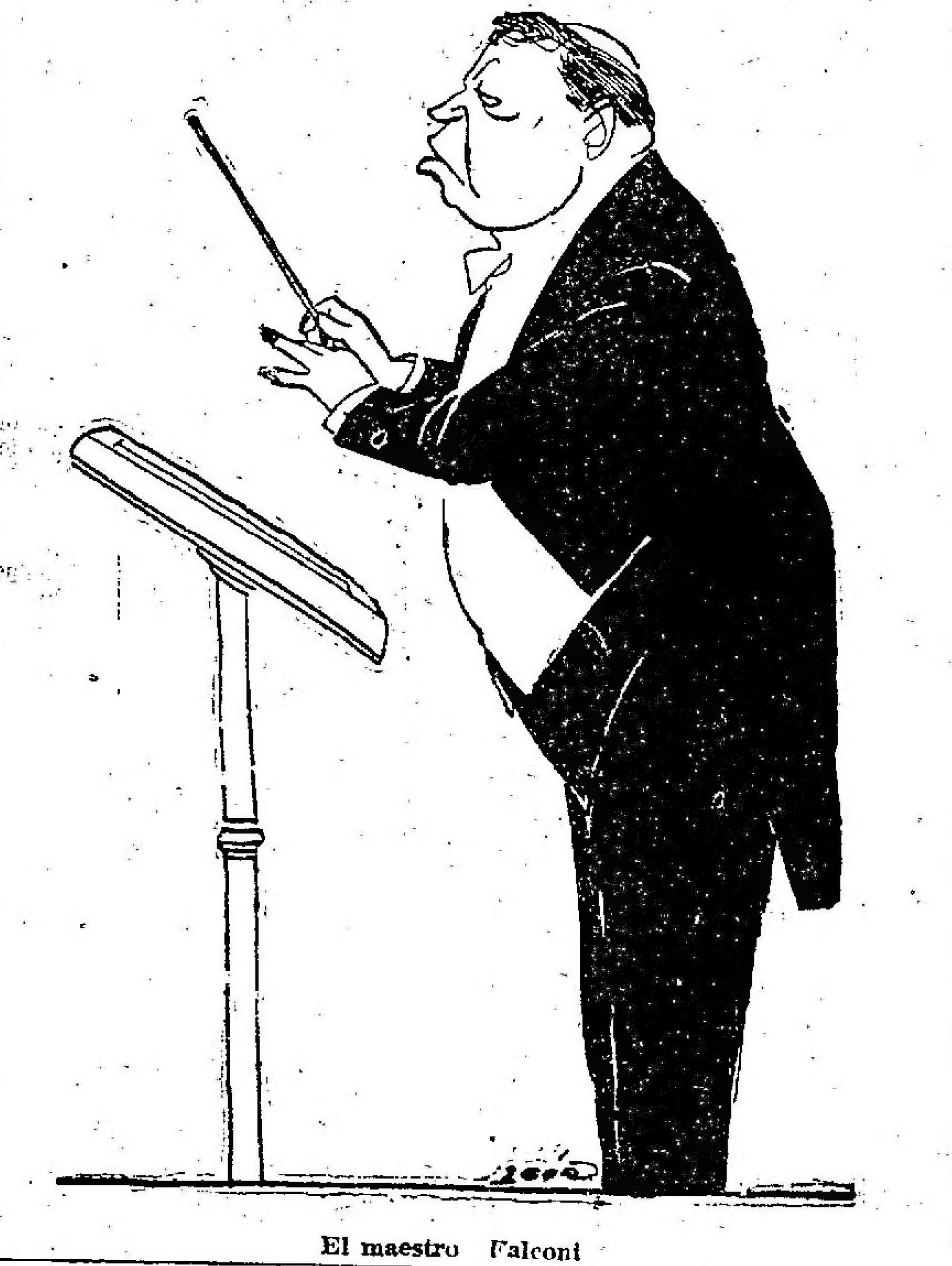

El maestro Falconi

En el Liceo sigue produciendo excelentes entradas "La mujer de Ulises" de González Castillo.

Se aproxima a su cincuentenario de representaciones sin dar la menor señal de fatiga.

En tanto las obras que han de seguirla en el cartel esperan que se produzca su retiro, que se hará esperar todavía mucho.

Mañana jueves habrá matinée extraordinaria, poniéndose en escena "La humilde quimera" del Dr. Vicente Martínez Cuitiño.

Sigue en el Argentino subiendo la cuesta difícil de las primeras representaciones la comedia de Raúl Casariego "Tiempo perdido". Y la prueba de estas representaciones no puede ser más satisfactoria. El público asiste en cantidad noche a noche y aplaude en proporción directa con su número. Todo esto son signos evidentes de que la obra conseguirá sostenerse.

Como siempre va precedida del entremés del mismo autor titulado "Aquella noche".

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín sigue firme "Pipiola", de los hermanos Quintero, que ocupará también la sección vermouth extraordinaria de mañana jueves.

Hoy por la tarde se repite "El rayo", de Muñoz Seca y López Núñez.

Género chico español

En el Mayo se anuncia hoy "La canción española" en las secciones vermouth y última de la noche.

En tercera, el juguete cómico "La proposición de paz" de Enrique Royo y Carlos Dotesis.

La zarzuela del maestro Valverde "El paraíso de los niños" pasa a ocupar la primera sección.

En la Comedia gusta mucho la reducción a un acto de la celebrada opereta "La duquesa del Bal Tabarin", que ocupa hoy las secciones vermouth y última.

En tercera, la historieta cómica de López Montenegro y Ramón Peña "El ascensor" en la que el primer actor Miguel Lemos, realiza una discreta labor.

La farsa cómica de Carlos Arniches "La casa de Quirós", ocupa la sección de las 9.

La zarzuela del maestro Amadeo Vives "Bohemios" que se reprisó anoche en el Avenida, vuelve a repetirse hoy en sección vermouth.

Buenos Aires
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, El Terror de Florida, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

"La antesala de la gloria" revista de Ruiz París y maestro Motón ocupa la última sección de la noche.

En primera, la celebrada zarzuela "Pepe Gallardo", letra de los conocidos autores Guillermo Perrin y Miguel Palacios, música del maestro Ruperto Chapí.

Género chico nacional

En el Buenos Aires sigue sosteniéndose el cartel a base de la celebrada producción de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro".

En segunda va hoy por última vez el sainete lírico titulado "El terror de Florida", original de Roberto Cayol y maestro Arturo De Bassi.

En la pieza de Carlos Pacheco "El cabaret" que con tanto éxito viene representándose en el Nacional, piénsase introducir una nueva modificación que será una fiesta criolla. Ocupa hoy como de costumbre las secciones primera y última de la noche.

En segunda reaparece hoy el sainete "Criollos y gringos", original de Alberto Sánchez.

Del género chico

El lunes próximo se estrenará en el Mayo "El toque de oración".

En el mismo teatro se estrenará próximamente "Abajo los solterones" y "El pájaro verde".

El viernes se reprisará en el Avenida, la zarzuela titulada "Lola Montes".

En la Comedia se piensa estrenar en el transcurso de la presente semana, la revista "A pie y sin dinero" que procede de los escenarios madrileños.

Mañana jueves, se estrena en el Mayo la opereta "El torbellino".

CONCIERTOS

MIGUEL LLOBET

En el salón La Argentina tuvo lugar anoche el primero de los dos últimos conciertos anunciados por el que puede llamarse con verdad "el brujo de la guitarra": el virtuoso y el poeta del humilde instrumento intérprete de las penas y las alegrías de nuestros nativos. Un instrumento de seis cuerdas que se transforma casi milagrosamente en harpa, en piano,... en orquesta de dulcísimos sonidos, a la vez robustos y suaves. Miguel Llobet sobrepuja con su interpretación y con su ejecución extraordinaria, cuanto elogio puede tributarse a un artista de "élite"; no diremos, por lo tanto, que ha confirmado cuanto afirmara de excepcional en él y aun tiempo nuestra opinión entusiasta de un principio; diremos que ha sido "él", como nunca y que si es posible elevarse sobre la propia perfección, en una ascensión casi milagrosa, él ha realizado anoche esa milagrosa ascensión.

Todo el hermoso programa confeccionado para el concierto de ayer, fué ejecutado con esa indeclinable virtuosidad en él característica; fué delicado y clásico en el "Menuet" de Sor; exactísimo en el "menuet" de Schubert; profundamente poeta en el "Andante" de Mozart; más que admirable en "Granada" de Albeniz; interpretó con sentida finura el Nocturno No. 2 de Chopin; estuvo óptimo en las "danzas españolas" de Granados; perfecto en las melodías populares catalanas" y la "alborada" de Tárrega, y estupendo, realmente estupendo en la "gran jota" de Arcas-Llobet, en la que hizo verdaderos prodigios.

El público congregado en el salón La Argentina (y no tan numeroso como debiera haber sido), le tributó enormes ovaciones a cada final de trozo.

Miguel Llobet dará en el mismo salón, mañana jueves 27, a las 9 de la noche, su "último" concierto; para honra nuestra y satisfacción del gran concertista, esperamos que la sala rebasará de público y que la coronación y consagración de su arte extraordinario serán dignos de él.

He aquí el programa que ha de ejecutar:

I). 1. Sor, Menuet en re. 2. Ir, Estudio. 3. Id, Andante. 4. Tárrega, Pizzicato. 5. Id, Mazurka. 6. Albeniz, Oriental. 7. Granados, Danza española No. 7.

II). 1. N. Coste, Dos estudios brillantes. 2. Mendelssohn, Romanza. 3. Granados, Tonadilla. 4. Tárrega, Scherzo-Gavota. 5. Schumann, Hoja de Album. 6. Sor-Llobet, Variaciones sobre un tema de Corelli.

TRIO DE BARCELONA

El notable conjunto de cámara, dará esta tarde, a las cinco, en el Odeón, el primer concierto de los dos últimos que anuncia, y cuyo programa es el siguiente:

I). Fuga en re menor, Rameau; Trío en sol menor, Mascitti; a) Largo, allegro; b) Largo, alleman, do Gigne.

II). Trío en re menor, op. 63, Schumann: b) Con energía y pasión; b) Vivo, pero no demasiado rápido; c) Lento, con íntimo sentimiento.

III). Andante con moto, César Franck: Seguidillas gitanas, Fernández Arbós.

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

Dará en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, el viernes 28 del corriente, a las 9, una audición de música de cámara por los siguientes alumnos:

Laura Mallis (piano); Leticia Ciancio (id); Ascensión Ciancio (violín); José Costábile (id); Luis Borgia (id); Abel San Martín (viola); Juan Castelirá (violoncelo) y Máximo Ferrari (piano).

Se ejecutará el siguiente programa:

1o. Haydn, (1732-1809). Cuarteto op. 1, No. 3, para violines, viola y violoncelo; adagio, menuetto, presto, menuetto, presto, por los señores José Costabile, Luis Borgia, Abel San Martín y Juan Castellví.

2o. Mozart (1756-1791), Sonata No. 4, para piano y violín; allegro, tempo di menuetto, por los señores Máximo Ferrari y José Costabile.

3. Schumann (1810-1856). Fantasía op. 17, para piano; fantástico con sentimiento, lento con energía, lento con delicadeza, por la señorita Laura Mollis.

4o. Beethoven (1770-1827), Sonata 5a. para piano y violín; allegro, adagio molto espressivo; scherzo (allegro molto), rondó (allegro ma non troppo), por las señoritas Leticia Ciancio y Ascensión Ciancio.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Con el programa que publicamos oportunamente, tendrá lugar esta noche, a las 9, en el salón La Argentina, la 83a. audición de música de cámara de esta prestigiosa y benemérita institución.

DE LA PLATA

VIDA TEATRAL

Comedia, opereta y cinematografía

Así como inauguraron con buen éxito sus cortas temporadas las compañías teatrales dirigidas por el tenor Walter Grant y don Pablo Podestá, en el Argentino y en el Olimpo, respectivamente, el primero al frente de una troupe de opereta y de un elenco de comedia y drama el segundo, así también, con igual éxito y en medio de aplausos justicieros, sin dejar a un lado, por cierto, el buen resultado pecuniario de ambas taquillas, se han despedido brillantemente del público platense, en dos representaciones de mucho brillo teatral y artístico.

La compañía de don Pablo Podestá se despidió llevando a la escena la comedia dramática "Suprema venganza", de don Florencio Parravicini, o sea original del cómico más cómico de nuestro teatro propio.

Con buenos elementos era de esperarse una representación sin "peros" de "Suprema venganza", y así resultó en el desarrollo de sus tres actos, pareciendo hasta pasables sus mismos monótonos estiramientos. Las figuras destacadas del elenco y especialmente el señor Podestá fueron objeto de simpáticas demostraciones.

La compañía del tenor Walter Grant—quien hoy por hoy es el divo que arrastra mayores simpatías en la sociedad platense—se despidió con "Las campanas de Corneville", resultando una representación brillantemente ejecutada, tanto en sus partes cantables como en su desarrollo orquestal. También es cierto que la batuta estaba en manos del maestro don Ernesto Lahoz.

Y es así, que el público que asistió a la función de despedida de la compañía de Pablo Podestá, no pudo sentirse sólo satisfecho en sus gustos teatrales, pues de igual suerte fueron satisfechos los de la concurrencia que presenció la velada final de la compañía de Walter Grant.

Se anuncia, ahora nuevamente, para las próximas fiestas julias, la apertura simultánea del Argentino y el Olimpo; probablemente en el primero actuará una compañía lírica y en el segundo de comedia dramática nacional.

Cada cual procura una subvención del gobierno, pero puede asegurarse que por ese lado do habrá "ta tía"...

Aplazamos nuevamente para otra correspondencia lo mucho que tenemos que decir del trust cinematográfico que explota las tres salas principales de esta clase de espectáculos, pues con elementos de prueba incontestables demostraremos que el aludido trust no solamente explota el negocio a su manera, sino que también explota al respetable público, haciéndole pasar tantas veces gato por liebre, o sea anunciando la película titulada "Poniendo proa a la tempestad" y resultando que la proa se ha puesto al bolsillo y a la mansa bondad del "soberano..." ¡Cuánto tenemos que decir sobre estas cosas!

D. J.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina : : : : : : de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
OBJETOS PERDIDOS
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

Nacional
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 9.15: El Cabaret, Criollos y Gringos, El Cabaret (orquesta típica criolla)
Platea, 1 $ por sección

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
AQUELLA NOCHE
TIEMPO PERDIDO
Platea con entrada, 2.50 $

Para el Excelsior

Se anuncia para la segunda quincena del entrante julio el debut en el Excelsior de la compañía nacional que dirige el primer actor Enrique de Rosas y que actualmente trabaja en Tucumán.

VARIEDADES

El cuadro típico nacional "Los rezagos de la pampa" que ha realizado recientemente una provechosa jira por provincias y que ha descansado varios días en esta capital se presentará mañana jueves en el Cine teatro Real de Cañuelas, donde actuará hasta el 1o. de julio próximo.

Inmediatamente regresarán a ésta, a fin de presentarse en alguno de los teatros de variedades del centro.

En el cine Majestic Theatre se anuncia para hoy el debut de las bailarinas españolas "Las Giraldinas" y el del artista múltiple Rápoli.

Mañana debutará en el Florida el dueto de bailes de salones "Los Podestá" y la bailarina española "La Malagueñita".

En el Splendid se realiza esta tarde un festival de beneficencia que tiene algunos números muy interesantes. El conocido autor don Ricardo Hickens ha escrito a propósito para esta fiesta un diálogo que se titula "La declaración de Martelli" y que es un episodio anterior a que se hace referencia en su obra, "El pariente político", que se viene representando en el Apolo. Estará a cargo de Casaux y Esperanza Palomero. Intervienen además La Goya y los bailarines rusos que actuaron últimamente en el Empire.

Se anuncia para fines de la entrante semana la llegada de una interesante troupe de variedades que procede de los principales musics hall de Norte América y que actuará en el Casino.

DEL INTERIOR

De Mendoza ha pasado a San Juan la compañía nacional Podestá Morganti.

En el teatro "Tres de Febrero" de Paraná ha estrenado con éxito la compañía que dirige Pedro Gialdroni la comedia en un acto "Remedio heróico", que firma el conocido periodista D. Gilberto Laurencena.

En el municipal de Mendoza ha estrenado recientemente con éxito la compañía nacional Gómez la comedia de Nicodeme "Retazo".

TEATRO EXTRANJERO

En el Odeón de Madrid se estrenó en función a beneficio del actor Miguel Muñoz, el drama de Sudermann "El fin de Sodoma", traducido por J. Rodríguez de la Peña, sobre el cual dice el cronista de "El Liberal":

"Todo el mundo conoce en España el teatro de Sudermann que me parece gozar aquí del grado de estimación que le corresponde. En castellano se han representado en Madrid varias — las más famosas — obras del dramaturgo prusiano: "La honra" mereció la de que la tradujera Unamuno y fué arreglada a nuestra escena por Villegas con el título de "El bajo y el principal", y "El hogar" se llamó entre nosotros "Magda", estrenada en el teatro de la Princesa.

Más popular fué, sin embargo — y antes — su novela "El deseo", compendio y cifra de la literatura de Sudermann, cuya característica parece consistir en abstraer de la vida una idea, una síntesis filosófica y arrojarla luego sobre una obra de arte — comedia o novela — la cual toma "ipso facto" un carácter o mejor una apariencia transcendental que le da cierta seriedad muy decorativa e importante.

Esto es lo que se llama obra de tesis o de tendencia, en cuyo género fué maestro el teatro francés de Dumas (hijo), principalmente, de quien viene por línea recta el arte de Sudermann, siquiera por la ideología y los motivos psicológicos beneficie de las aportaciones de Ibsen, de Bjornson y de Tolstoi.

No recuerdo si el "Sodoms ende" — "El fin de Sodoma" — ha sido o no representado entre nosotros por alguna de las compañías extranjeras que viajan el teatro mundial; pero desde luego el público lo acogió como cosa conocida y altamente estimada y a nosotros nos recordó una vez más los "Mensonges", de Paul Bourget, a través de una exaltación y de una seriedad paramente y típicamente alemanas.

Las vicisitudes sentimentales del abúlico protagonista Willy y su tragedia final — que nos hablaba a gritos de nuestro gran Echegaray — interesaron mucho al auditorio y le hicieron prorrumpir en grandes aplausos.

Que todos son, en verdad, pocos para premiar la admirable labor de interpretación del gran actor que es Miguel Muñoz, cuyo beneficio constituyó para él — sobre todo — un triunfo brillantísimo."

ESMERALDA
Esmeralda 448. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES : : : : : : : : : ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
LA PRECIOSILLA,
CARMELITA DEL PLATA,
GARDEL-RAZZANO,
BARRINGTON-DICKENS

BELLAS ARTES

GALERIA DEL GRABADO ARGENTINO

Mario A. Canale

No hace mucho comentábamos desde estas mismas columnas, con motivo de la iniciación de nuestra "Galería del grabado argentino", la feliz institución de la sociedad: "La Estampa", que tiene por laudable propósito, fomentar el arte del grabado entre nosotros, aunando esfuerzos aislados y voluntades dispersas, para llevarle a su debida culminación.

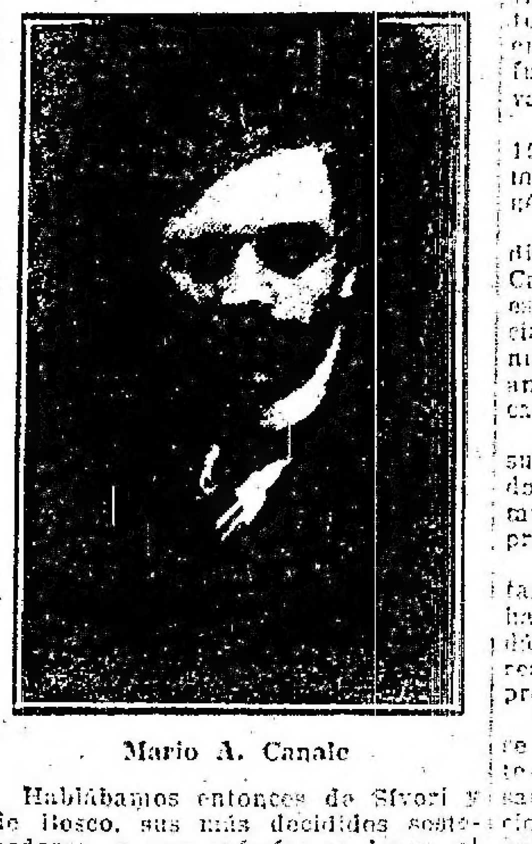

Mario A. Canale

Hablábamos entonces de Sívori y de Bosco, sus más decididos sostenedores, y nos referíamos luego al más reciente movimiento hecho con tal sentido en el taller de la comisión de Bellas Artes, que tomó cuerpo más tarde en la malograda revista "El grabado", de Mario A. Canale. Hoy hablaremos de este artista, el más entusiasta y eficaz de los propagandistas del noble arte antiguo. Discípulo predilecto del maestro Sívori, el pintor Canale dedica lo mejor de su vida, al manejo cariñoso de leños y metales.

Su atelier laborioso, finge una celda blanca del Renacimiento, donde un buen benedictino, sabio en graves latines, traza mayúsculas de misales con respetuoso buril.

No tendría Maso Finiguerra, el niolador florentino, que dicen fué el primero que grabó en cobre su [illegible] mayor entusiasmo, que Mario A. Canale, por este arte medieval. Tal vez en su íntimo retiro de Italia, halle el artista su reminiscencia, perdida en aquel ático siglo que fué la más perfecta expresión de belleza y de amor. Tiempo de los [illegible] razones y los divinos espíritus, de Petrarca y Beato Angélico, de Dante y Buonarotti. Lírico rojo de Florencia que impone todavía su triple [illegible] llo a la vida del arte.

Inspirándose en ideales antiguos, Canale trabaja en su soledad, [illegible] ciencia en acecho y el sueño [illegible] con una perseverancia de buena ley. El arte del grabado no tiene secretos para él, desde el ingenuo tallado en madera, hasta la complicada agua fuerte en color, todo ensaya y cultiva con éxito creciente.

Su última exposición personal de 1917, en el Retiro, es sin duda, lo más completo que se ha hecho en el género entre nosotros.

Dentro de la diversidad de procedimientos, la manera de Mario A. Canale, que aquí podríamos llamar estilo, se distingue por una tendencia a la suavidad y la delicadeza. Atenuar el violento claroscuro con el amable aleteo de los grises. No marcar, sino más bien insinuar, sugerir.

Dentro de esta intención, y uno de sus triunfos, son los barnices blandos o "crayón" de los que damos una muestra en el dulce paisaje que reproducimos.

En el mismo grabado en madera, tan áspero por naturaleza, Canale ha conseguido suavizar su espíritu, dándole, como en el retrato de Dairеaux, delicada, al par que honda expresión.

En la grandeza del agua fuerte se impone la emoción medioeval. Arte de pórticos y de claustros, pensamiento sombrío lleno de alucinaciones, el agua fuerte, supremo alquimista, relampaguea sus visiones antiguas. La gravedad es su norma y gusta de las hondas meditaciones en el silencio misterioso de las tardes. Uno es el espíritu del agua fuerte y así la entiende y explica Mario A. Canale.

Retrato de Godofredo Daireaux. —Grabado en madera por Canale

Si la sociedad "La Estampa" que Canale ha fundado con D. Estrada triunfa como es deber, el ejemplo de este noble artista del grabado, cundirá, no lo dudamos, entre la gente joven y vendrán bellos días para este arte en desuso, tan gustado de los antiguos. Mario A. Canale puede reivindicar entonces, un puesto de preeminencia, hecho a fuerza de buril y de entusiasmo.

F. F. de A.

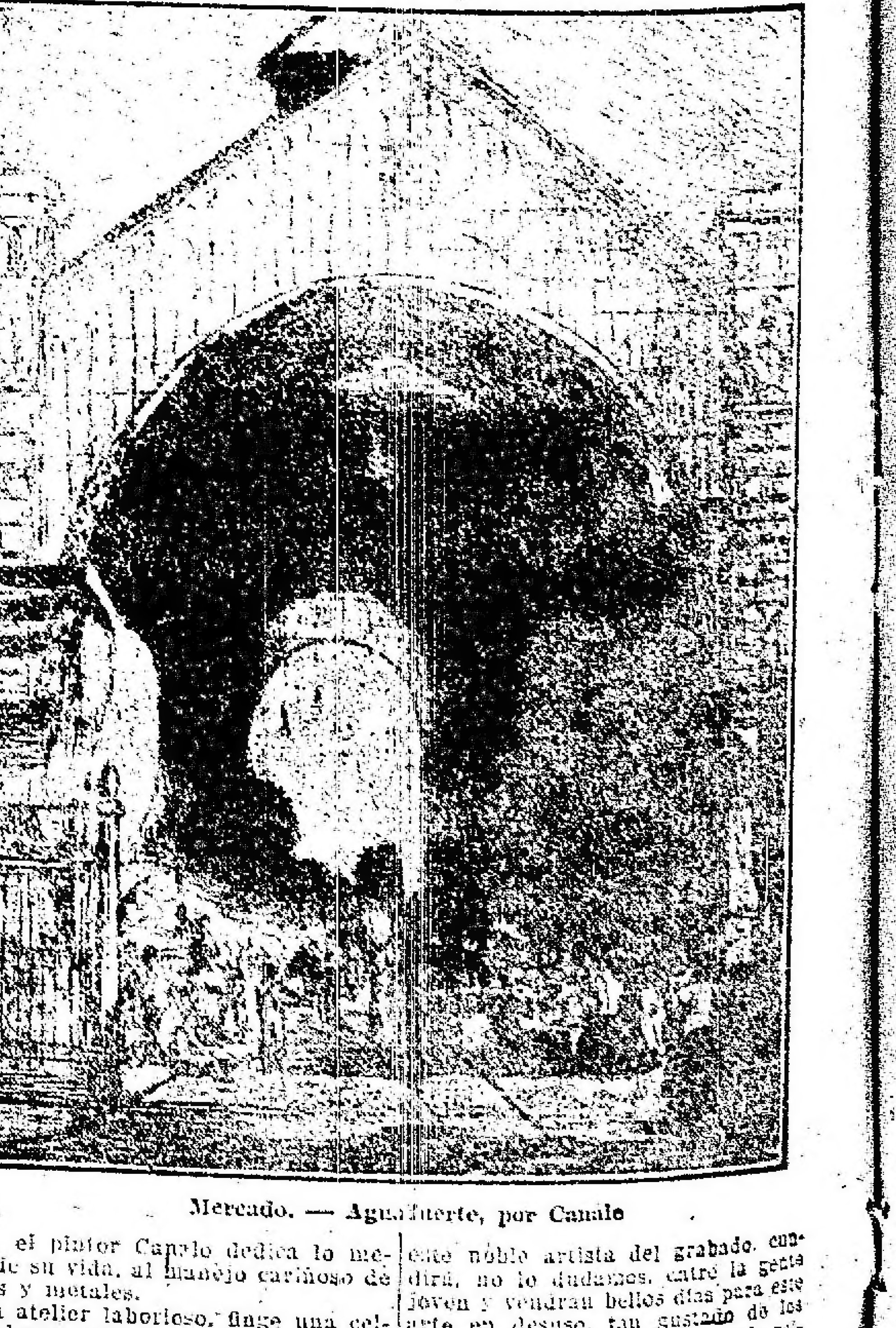

Mercado. — Aguafuerte, por Canale

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi.
Hoy miércoles 26 de junio a las 4 y 40 p. m. Cuarta función vespertina a miércoles, "EL BARBERO DE SEVILLA", con Angela Ottein, Hackett, Mansueto, Stabile y Azolini. Mañana jueves 27 de junio, a las 9 p. m., 11.a función de abono del turno par.

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, L.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
: : HOY, TARDE y NOCHE : :
ESTRELLA YRU,
KULLERVO BROS
Compañía Mímica MOLASSO

CRONICA SOCIAL

Se celebra esta noche en la embajada de España otra de las comidas con que el distinguido diplomático señor Soler y Guardiola y señora obsequian periódicamente a sus colegas y amigos.

Han sido invitados los señores:

Ministro de relaciones exteriores y señora Julieta Meyans de Pueyrredón; ministro de Portugal, conde Francisco Martens Ferrao y señora condesa de Martens Ferrao; ministro del Brasil, doctor Alcibiades Peçanha; señor Enrique de Anchorena y señora Ercilia Cabral Hunter de Anchorena; barón Roberto de la Fouillerie y señora Adela Frederking de la Bouillerie; secretario de la embajada norteamericana, señor Sommer Welles y señora Esther Slater de Welles; consejero de la embajada de España señor Danvila y señora Isabel Amy Sánchez de Danvila; secretario de la embajada de España, señor Emilio Sáenz y Tovar.

* * *

El viernes próximo festejará sus bodas de oro la benemérita religiosa sor Ignacia Bayo, superiora del hospital Rivadavia.

La Sociedad de Beneficencia de la capital, hará celebrar con tal motivo una misa en acción de gracias en la capilla del establecimiento, a las 9.30 a. m., presentando luego sus saludos y homenajes a la madre Bayo, al cumplirse los 50 años de su noble apostolado de caridad y sacrificio.

La presidenta, señora María Unzué de Alvear, ha invitado a todas las socias a concurrir al acto.

* * *

Se inaugurarán pasado mañana las reuniones de moda en el Te Colonial, para las cuales se ha fijado los días lunes y viernes.

Anticípase que con tal motivo, aquellos aristocráticos salones serán el "rendez-vous" elegante de un grupo numeroso de familias. Algunas han reservado mesas desde ya.

La orquesta, en que figura el violinista Miramonte, toda una adquisición, ejecutará un excelente programa.

* * *

El fallecimiento del doctor Isaac M. Chavarría, ocurrido ayer en Mendoza, ha motivado un justiciero recuerdo de las nobles prendas que adornaban a ese distinguido ciudadano, que ocupó elevadas posiciones públicas en el gobierno nacional y en el de su provincia.

El doctor Chavarría era un notable jurisconsulto y a la vez hombre de negocios, propulsor de la industria vitivinícola de Mendoza.

Fué ministro del interior, diputado al congreso, legislador en su provincia, presidente del Banco Hipotecario Nacional, presidente de las obras de salubridad de la capital federal, etc.

Era un temperamento caballeresco y bien inspirado, que supo rodearse siempre de un ambiente de consideración y simpatía.

* * *

La señora Antonieta Silveyra de Lenhardson tendrá a su cargo los números de canto que figuran en el programa de la velada de esta noche en el centro Diapasón.

Las reuniones de los miércoles se suceden allí en un ambiente muy animado y de gran distinción.

Ayer por la tarde la concurrencia fué muy numerosa con motivo de asistir el Trío Barcelona, que ejecutó varios trozos de música escogida, siendo entusiastamente aplaudido.

El programa para la velada de esta noche es el siguiente:

Primero: Sonate poetique de J. Huperier, violín y piano; segundo, Nell, de Fauré, aria de Susanna, de Mozart y Le furet du bois joli, de P. Brenville; tercero, cuarteto, piano y cuerdas, op. 15 de Fauré.

* * *

Monseñor de Andrea continúa siendo objeto de expresivas demostraciones de adhesión y simpatía, con motivo de su retiro del campo de la acción católica social en que con tanta eficacia ha venido actuando hasta ahora.

Su renuncia del cargo de director general de los círculos de obreros de la república, es el tema obligado en el mundo de las influencias militantes adictas a la iglesia.

Se ha pronunciado un verdadero plebiscito para obtener el rechazo de esa dimisión.

El movimiento tiene tales caracteres que, a no mediar inconvenientes insalvables, es muy probable que logre su objeto.

El hecho evidencia una vez más los sólidos y bien ganados prestigios de monseñor de Andrea.

* * *

En forma que augura un lleno completo y brillante se ha iniciado la demanda de localidades para la gran velada lírica extraordinaria que el lunes próximo se celebrará en el teatro Colón, a beneficio de los restaurants económicos de la Caja Dotal para Obreras.

Nuestra sociedad ha respondido en forma entusiasta y decidida al llamado de la benemérita institución, que tantas simpatías ha logrado conquistar.

Como lo tenemos anunciado, se dará esa noche, "Otello" con la Galli, Franz y Montesanto.

Además bailarán la Pavlowa y algunas de las primeras figuras de su "troupe", integrándose así un programa muy interesante.

La comisión organizadora pide a las personas que han retenido localidades las manden retirar a la brevedad posible, para poder atender las múltiples solicitudes que se hacen.

Se atiende todas las tardes de 2 a 6 en casa de la presidenta, Avenida Alvear 1659.

Las solicitudes pueden hacerse personalmente o por teléfono al 3009 Juncal.

Patrocinan esta velada las señoras:

Adelia M. Harilaos de Olmos, Delia Alvear de Ocampo, Susana Casares de Llobet, Teodelina Lezica de Uriburu, Lola Barrenechea de Larguía, Elena Murga de Acebal, Sara Ocampo de Cranwell, María Unzué de Alvear, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Angela Lastra de Didau, Concepción Unzué de Casares, Sofía Arning de Bengolea, María Salomé Freyre de Iriondo, María Isabel Drago de Arana, Leonor Cabral de Vivot, Delia Correa Morales de Cobo, Leonor Uriburu de Anchorena, Matilde Sánchez de Méndez, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano y Carmen Dormal de Gramajo.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos bajos y balcón, 50 pesos; palcos altos, 40; palcos de cazuela, 30; palcos baignoire, 50; entrada general 5; platea con entrada, 12; cazuela con entrada, primera fila, 5; cazuela con entrada de segunda y tercera filas, 4; tertulia alta con entrada segunda y tercera filas, 3; paraíso con asiento, 2.50; entrada a cazuela y tertulias altas, 2; entrada a paraíso, 1.

* * *

El señor Miguel Tollo y su señora María Hortensia Alvarez reunieron anoche en una comida íntima a un grupo de amigas de su hija María Hortensia.

Asistieron las señoritas:

Amalia Robredo Albarracín, María Leonor Alvarez Alvarado, Sara Amaral, Rosario Figueroa Bunge, y un grupo de jóvenes.

Después de la comida concurrieron las señoritas:

Leontina Velazco, María Luisa, Elena, María y Carmen Orma, Celia y Angélica Amaral, Susana Hudson, Clara Tallaferro Villate, Teodelina Mejía, Carolina Martínez, Cora y María Elena Silva, María Molina Gowland, Ercilia Arana Wilson, Amalia Vernengo Lima, varios caballeros; bailándose hasta una hora avanzada.

* * *

Ayer anunciamos el concierto de beneficencia que el martes próximo a las 5 de la tarde dará en el Odeón el renombrado violinista sueco Karel Havlicek.

El programa que ejecutará es el siguiente:

Primera parte: Sonata en la mayor, Andante Allegro, Andante Allegretto, Handel.

Segunda parte: Concierto en mi menor, Allegro molto appassionato, Andante, Allegro molto vivace, Mendelssohn.

Tercera parte: Canción de amor, Kreisler: Berceuse, Schumann-Havlicek: Gavotte du XVII siècle, Gossec: Danza española, Fabiano.

Cuarta parte: Ave María, Schubert-Wilhelmy; Marcha Oriental, Beethoven; Minuet, Beethoven; Mazurka Brillante, Kubelik-Mavlicek. Acompañará al piano el señor Abel Rufino.

* * *

Ha fallecido esta mañana la señora Luisa Descalzo de Trucco, a los 52 años de edad.

Afecta muy de cerca esta desgracia a nuestro compañero de tareas, señor Nicolás Trucco, hijo de la extinta y tan apreciado en esta casa y en los círculos educacionales y periodísticos de su actuación. Vayan a él en primer término las expresiones de nuestra sincera condolencia.

La extinta era una dama ejemplar por sus virtudes, que vivió para el culto de su hogar y conquistó el afecto sincero de todas sus amistades. Su muerte ha de ser por eso muy deplorada.

Las exequias de la señora de Trucco han de motivar una sentida demostración de condolencia.

* * *

Subscriptas por las señoras Dolores Lavalle de Lavalle, vicepresidenta del Consejo Nacional de Mujeres; María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, presidenta de la Ayuda Social;; Filomena Devoto de Devoto; tesorera; Constanza Bravo de Villamayor, fundadora de la obra; y Marcelina Iribarne de Pita, secretaria; han comenzado a circular las invitaciones para el curso de "lecciones sagradas" que comenzará el 6 de julio próximo en el local del Círculo Central de Obreros, Junín 1063.

Estas lecciones serán dictadas por el presbítero don Leonardo Ayala, en doce sábados consecutivos y versarán sobre el libro de los Evangelios.

A beneficio de la obra que sostiene la comisión de la Ayuda Social, iniciadora de las conferencias, se ha establecido la cuota de dos pesos por cada una o el abono a las doce, que será de 20 pesos.

Para sello de pago o devolución, hasta el día 6 de julio, en la oficina de la Ayuda Social, Callao 1859.

* * *

El segundo recibo de despedida de la señora de Stimson, embajadora de Norte América, se vió también muy concurrido.

Saludaron a la distinguida dama, en el Plaza Hotel, las señoras:

Mercedes Elortondo de Alvear, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Victoria Aguirre, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, Juana Shaw de Bell, Julieta Meyans de Pueyrredón, María Correa Morales de Saguier, Elisa Alvear de Bosch, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Delia Gowland de Alvarez de Toledo, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Delia Correa Morales de Cobo, María Teresa Quintana de Pearson, Irene de Bryn de Robbins, Lucrecia Guerrico de Ramos Mexía, Raquel Aldao de Rodríguez, Leonor Basavilbaso de Piñero, Sara Lynch de Christophersen, Rosa Freire de Aldao, Delia Cobo de Rosas, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Emma Gowland de Naón, Luna Alsron de Gallegos, Mrs. Pearson, Mrs. Thompson, María Aldao de Hileret, María Isabel Amy de Danvila, Hercilia Cabral Hunter de Anchorena, Mercedes Bullrich de Casares, María Carmen Sala de Demaría, Margarita Brach de Norton, María Schubhard de Rodrigué.

* * *

En el teatro Odeón se celebrará el miércoles próximo 3 de julio, por la tarde, un interesante festival artístico cuyo producto se destinará a los pobres de la conferencia vicentina del Purísimo Corazón de María.

El presbítero Gustavo Franceschi dará una conferencia sobre "El arte", y el señor Rafael González tendrá a su cargo un recital de piano.

Las localidades se venden en casa de la señora Cecilia A. de García, Callao 263 o por teléfono al 7547, Libertad.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del oeste, los restos del señor Narciso Aráoz, fallecido ayer a los 75 años.

Era el extinto una persona meritoria que actuó largo tiempo como intendente municipal de Lomas de Zamora, donde era justamente considerado y apreciado.

Al sepelio asistió numerosa concurrencia.

* * *

Para el domingo 7 de julio se anuncia un te-dansante en los salones del hotel Majestic, organizado por el Centro General Belgrano, protector del niño.

La fiesta será de 3.30 a 7 p. m., habiendo comenzado ya el reparto de las invitaciones.

Las entradas han sido fijadas en 3 pesos. Se las puede obtener presentando la invitación en el mismo hotel, de 5 a 7 de la tarde y por la mañana en Rawson 50 y Pringles 263.

Firman las invitaciones las señoras:

Manuela Paz de Rawson, Sara Mozlera de Machado, Dra. Elvira Rawson de Dellepiane, Magdalena R. de Rodríguez, Emma C. de Montenegro, Margarita M. de Rodríguez Ocampo, Rita C. de Bavio.

Señoritas: Raquel Dellepiane Rawson, M. Luz Aveleyra, Juana y Dolores Restanio, Sara Montes de Oca, Antonieta y Luisa Pinard, Carmen Sabelli, Virginia Florido Alsina, Cecilia y Emelina Houssay, Angélica Fernández de la Fuente, Sara Machado, María Etchemendy, Enriqueta Wollman, Julia Mathé, Amalia Zulima Cruz, Ida y Rosa Aubín.

Señores: Tomás Santa Coloma, Carlos Vega Belgrano, doctor Julio C. Labruá, doctor Martín Estebarena, Horacio Fernández de la Fuente, doctor Adolfo Saavedra Sáenz Valiente, Manuel J. de la Cuesta, Juan Canter (hijo), doctor Manuel Sabelli, Raúl C. Cordeyro, Ambrosio Canale, Pedro T. Comi, Juan M. Sirito, Augusto Glade, Juan S. López, doctos Pedro Carlos Llorens.

* * *

Anoche se efectuó la comida que el señor Vicente Souza y señora Elvira Gandulfo de Souza ofrecían en obsequio de la señorita Rosa Esther Arocena con motivo de su próximo enlace.

La mesa se hallaba elegantemente adornada con crisantemos, coquitos y moños de terciopelo violeta.

Asistieron además de la obsequiada, las señoras:

Eulogia Evens de Souza, Angélica Gómez de Peña, Olga Souza de Gandulfo de la Serna; las señoritas Carmen Arocena, Teodelina Mejía, Florencia Quesada, Angélica Ledesma, y los señores Enrique Ledesma, Héctor Davinson Vivanco, Adolfo Gandulfo de la Serna y Raúl D. Mejía.

* * *

Pasado mañana a las 6 de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, será bendecido el enlace de la señorita Rosa Esther Arocena con el señor Enrique Ledesma Arocena.

Serán padrinos la señora Virginia Arocena de Ledesma, madre del novio, y el señor Pedro B. Arocena, padre de la novia.

Harán su entrada al templo la novia con su padre el señor Pedro B. Arocena, y el novio con su señora madre doña Virginia Arocena de Ledesma.

Los acompañará el siguiente cortejo.

Bianca J. de Arocena con Lucio F. Ledesma Arocena, Carmen Arocena con Tomás Ledesma Arocena, Isolina Ledesma Arocena con Guillermo Ballero, Raquel Ledesma Arocena con Manuel Artagaveytia Arocena, Angélica Ledesma Arocena con José Pérez Mendoza (hijo), Ofelia Ledesma Arocena con Justiniano Ledesma, Noemí Casiez con Oscar Ledesma Arocena, Elena Artagaveytia Arocena con Gustavo Gallinal.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Herminio Constanzó, Manuel Artagaveytia, Pintos S. Martín y Lucio F. Ledesma Arocena, y por el novio los señores Lucio García Ledesma, José Pérez Mendoza, Juan Manuel García Fernández y el doctor Ramón Ledesma.

* * *

El señor Arturo Etchegaray será obsequiado mañana con un banquete en el Jockey Club en ocasión de cumplir sus bodas de plata con el comercio de esta plaza.

Son numerosas las adhesiones recibidas hasta ahora para esta demostración.

* * *

El 5 de julio se servirá en la Confitería del Molino, la primera comida anual organizada para reunir a los alumnos egresados de la facultad de medicina en marzo de 1912. Organizan esta fiesta los doctores Benjamín Bonifacio, Fernando A. Coni Bazán y Alfredo L. Spinetto.

* * *

El 5 de julio próximo será consagrado en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita María Luisa Pavlowsky Molina con el doctor Julián Ballvé.

Serán padrinos la señora de Ballvé, madre del novio, y el señor Aarón Pavlowsky, padre de la novia.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor Raimundo Wilmar de Glymes y Alejandro Pavlowsky, y por el novio, los señores Horacio Dallvé y Horacio Sirven.

* * *

Esta tarde se efectúa en casa de la novia el enlace de la señorita Rosa Magaldi Levene con el ingeniero Justo Pascali.

Serán testigos par parte de la novia el doctor Alberto Levene y el señor Isidro Shesmann y por parte del novio los ingenieros Carlos Pascali y Abel P. González.

La boda será festejada en la intimidad asistiendo los parientes y amigos más allegados.

* * *

Septuagenario ha muerto en Ica, provincia de Santiago del Estero, el señor Fabián Gómez del Castaño y Anchorena, caballero argentino que después de una actuación mundana de extraordinario boato en Europa y América, había caído en la indigencia y el olvido.

Unánimemente se ha dicho en su elogio que así en la buena como en la adversa fortuna, conservó invariable la línea de la dignidad, el decoro y la hidalguía, señalándose por un temperamento fundamentalmente bondadoso, abierto a las nobles expansiones de la sincera y leal amistad.

* * *

El lunes próximo se celebrará en casa de la novia y en la mayor intimidad el enlace de la señorita María Teresa Tomkinson Casares, con el doctor Raúl Gonnet, siendo padrinos la señora María Quesada de Gonnet y el señor Carlos Tomkinson Alvear.

Bendecirá la unión el R. P. Antonio Frías.

En el acto civil que se efectuará el mismo día, actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Carlos Gondra, Ramón Solveyra Casares, Carlos Tomkinson (hijo) y Marcelino Ugarte, y por el novio los señores Pedro Bercetche, Rafael Egusquiza, Pedro Palacios y Gastón Gonnet.

Los desposados partirán a Montevideo por una temporada.

* * *

El 11 de julio próximo será consagrada la boda de la señorita María Alegre Cáceres con el doctor Miguel Angel Ceballos.

Bendecirá la unión el R. P. Sisson.

Serán padrinos la señora S. Cézar de Ramallo y el doctor Leopoldo Melo.

Del acto civil será ntestigos, por parte de la novia, los doctores Carlos F. Melo, Felipe Cabral y Pedro E. Alegre, y, por el novio, los doctores Pedro C. Molina, Angel Carranza Yoire y Luis Augusto Caeiro.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Nélida Peralta con el doctor Enrique J. Jaeschke.

* * *

En casa de la novia será consagrado pasado mañana el enlace de la señorita Julia Rivas con el señor Miguel Angel de la Peña.

Serán padrinos la señora Julia R. de la Peña y el teniente coronel Julián M. Byron.

En el casamiento civil que se realizará momentos antes, actuarán como testigos por parte de la novia los señores Carlos J. Cuenca, Héctor A. Martínez y Arturo M. Sanabria y por parte del novio, el general don Juan P. Manzano y los señores Manuel Sanabria y Carlos A. de la Peña.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clotilde Bonello con el señor Luis J. Bonelli.

* * *

Han llegado:

De estación Duggan, el señor Federico Helguera.

—De Paraná, el señor Carlos de Elía y familia.

—De Chivilcoy, el señor H. Torres.

—De Córdoba, la señora Carmen Cañas de Romero, Casimira Lynch de Castañeda y su hija Lía.

—De Salta, el doctor Osvaldo Rocha.

* * *

Han partido:

Para Tucumán, los señores Vicente C. Gallo, Carlos Alfredo Tornquist y León Rosenvald.

—Para el Chaco, el señor Enrique Cibils Avellaneda.

—Para Montevideo, el señor Jorge Prins, y señora Sara Giralt.

—Para Córdoba, el doctor Juan Carlos Lagos y familia.

—Para La Pampa, el señor Miguel de Estrada.

—Para Córdoba, el señor Ricardo J. Newton.

—Para Salta, el señor Eduardo Ovejero.

—Para Tucumán, la señora Clorinda Colombres de Paz, sus hijas Esther y Clorinda y la señorita Susana Paz Posse, el ingeniero Marcos Rougés y señora.

CIRCULOS DE OBREROS

CIRCULO Y ESCUELA DE OBREROS DE S. JOSE DE FLORES

Los socios de este círculo, han sido convocados a una asamblea que se realizará el sábado próximo, a las 8.30 de la noche, en el local Ramón Falcón 2458, a fin de designar los miembros que han de ocupar los cargos vacantes en la comisión directiva.

COMISION DE ACCION POPULAR

En el local de la calle Suipacha 152, hoy a las 6 p. m. se reunirán los presidentes y directores de todos los centros de acción católica, con el objeto de cambiar ideas respecto a la actitud que han de asumir frente a la renuncia del director general de los círculos de obreros, monseñor de Andrea.

Información General

FESTIVAL

Bajo los auspicios del Círculo y Escuela de Obreros de San José de Flores, se realizará una función teatral en el salón "Mercedes Dorrego", Convención 2475, el 7 de julio próximo, a las 2 p. m., cuyo producto será destinado a la construcción del panteón social.

ASOCIACION PRO ARGENTINISMO

Hemos recibido una nota firmada por el presidente y secretario general de la Asociación Pro Argentinismo en la que se nos pide la siguiente aclaración: "Que la asociación indicada nada tiene que ver con otras entidades surgidas a raíz de los acontecimientos internacionales que son del dominio público. Que su programa básico es netamente argentino y abarca extensos puntos en favor de la creación del carácter nacional para lo que fué exclusivamente fundada".

PERIODISMO

"MORENO"

El 16 de julio próximo aparecerá una nueva publicación titulada "Moreno", órgano de la asociación Pro-argentinismo.

"Moreno", según se nos anuncia, será un órgano genuinamente nacional, esforzándose por la creación de un arte, una política y una ciencia nacionales, desligados de toda influencia para que ostenten el sello inconfundible del sudamericanismo.

Serán colaboradores de la nueva revista los señores Ricardo Rojas, Martiniano Leguizamón, Ricardo Bello, Vicente D. Sierra, Rafael A. Arrieta, Rogelio Araya y otros distinguidos escritores.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil — Juez, doctor César A. Campos, con los secretarios doctores Demaría, 26; Méndez, 27, y Giménez Zapiola, 28.

Recusaciones, juez doctor Arturo Seeber.

Fuero comercial — Juez, doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Britos, 26; Casares, 27, y Matienzo, 28.

Recusaciones, juez doctor Juan B. Estrada.

QUIEBRAS

A petición de un acreedor, el juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Faré, decretó la quiebra de don Mario Nota, dueño del negocio de vinos y aceites situado en la calle Rivadavia 714. Fué señalada la audiencia del día 20 de julio para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Informará el contador Copello.

—Don José A. Romeo, comerciante establecido con taller de muebles en la calle Catamarca 852, se presentó ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Romero, solicitando que se le declare en quiebra. Acompaña un balance que acusa un activo de 3891 pesos para responder a un pasivo de 4566 pesos.

BIBLIOGRAFIA

"LA REVANCHA"

El señor José M. Cresta, distinguido compositor entrerriano, ha publicado un tango para piano titulado "La Revancha", de originalidad y melodía sumamente notables.

"La Revancha" confirma el prestigio alcanzado por el señor Cresta en composiciones musicales anteriores.

Centros Recreativos

Los Chiripitifláuticos — El 8 de julio próximo a las 9 p. m., este centro realizará una función y baile en el salón G. Garibaldi, de la calle Sarmiento 2419. Las invitaciones para dicha fiesta, pueden ser solicitadas en la secretaría del mismo, Paso 747.

Los Defensores de Villa Crespo — Este importante centro realizará el sábado próximo a las 10 p. m. un baile en el salón de la Nueva XX de Setiembre, calle Bustamante 563, conmemorando el XVIII aniversario de su fundación. Por invitaciones, Acevedo 57.

¿Qué te parece? — El domingo próximo, de 8.30 a 12.30 p. m., realizará una soirée en el salón de la Colonia Italiana, calle Paraná Nro. 555.

¿Qué me cuentas? — En el salón de la calle Rioja 668, este centro realizará el mismo día que el anterior, una matinée a las 3.30 p. m.

La Rusticana Primitiva — Adhiriéndose a los festejos que se realizarán conmemorando el CII aniversario de nuestra independencia, este centro realizará el 6 de julio próximo a las 10 p. m., un baile en el salón de la Unione e Benevolenza Cangallo 1856.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL CONSEJO SUPERIOR
Sesionó anoche

Bajo la presidencia del doctor Ricardo C. Aldao, se reunió ayer el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, estando presentes los señores Blousson, Jaunarena, Garbini, Rocca, Goodfelow, Bernasconi y Meinke.

Excusaron su inasistencia los consejales de la Fuente, Tamborini y Fernández.

Se tomaron las resoluciones que más abajo se detallan.

El jugador Saccardo—

Considerando el pedido del jugador Juan Saccardo, de que se le dé por compurgada la pena impuesta, por haber cumplido ya la mitad de la misma y teniendo en cuenta su manifestación de que lamenta el error de un momento de apasionamiento y la seguridad que ofrece de que en lo sucesivo no dará lugar a que se le apliquen penas, se resuelve de conformidad el pedido.

A los referees—

Se resuelve pasar una nota circular a los referees oficiales, recomendándoles guarden la circunspección necesaria para evitar incidencias personales que puedan originar desórdenes o situaciones que perjudiquen su autoridad moral como jueces; autoridad que el consejo ha de garantir ampliamente dentro de las normas que imponen los deberes estrictos del deporte.

Racing v. Nacional—

Se resuelve que el partido de desempate del campeonato Río de la Plata, correspondiente al año 1917, que debe efectuarse entre Racing y Nacional, de Montevideo, el 9 de julio próximo, se realice en la cancha del club de Gimnasia y Esgrima.

REFEREES INGLESES

Todos los aficionados tienen presentes aún las incidencias desagradables que se sucedieron en el match final del Campeonato Sudamericano de 1917, disputado en Montevideo.

Como se recordará, dirigió el match argentinos-uruguayos el referee Livingston, con el desacierto conocido, motivando un mal fallo, el triunfo de los footballers de la vecina orilla.

El antiguo consejo superior, a raíz de ese hecho, propuso a la Confederación Sudamericana que en lo sucesivo los partidos de ese campeonato fueran dirigidos por referees de la Gran Bretaña.

La Confederación Brasileña ha pasado una nota manifestando que no acepta el pedido de las antiguas autoridades de la Asociación Argentina.

WANDERERS v. PEÑAROL
Anulación del match

En la reunión que celebró anoche el consejo superior de la Asociación Uruguaya de Football, fué resuelto el asunto Wanderers-Peñarol.

El tribunal de protestas decidió que este encuentro correspondiente al campeonato se dispute nuevamente, pues anula el penaltykick que originó el triunfo del Peñarol, por el mínimo "score".

Los muchachos del Peñarol, contrariados por tan injusto fallo, se empeñarán para vencer a su adversario en forma amplia y terminante.

Los del Nacional sonríen ante esta incidencia.

YACHTING

CLUB NAUTICO BELGRANO

En el local General Paz 1770, se realizará hoy a las 9 p. m. la asamblea general extraordinaria de los socios de este club, para proceder a la renovación de la comisión directiva y tratar asuntos de interés para la institución.

CLUB NAUTICO BUCHARDO

El 1o. de julio próximo, a las 8.30 p. m. se efectuará en el local Moldes 2170, la asamblea extraordinaria de esta institución náutica. Se tratará la reforma de los estatutos.

GOLF

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

Mañana se jugará en Palermo el match-revancha entre la Facultad de Ingeniería y la de Derecho, por el premio donado por don Carlos Palmer.

Los cuadros estarán así formados:

Ingeniería: I. M. Gaul, P. V. Dondin, B. Mibanovich, M. González Guerrico, L. L. Elortondo, A. L. Sacales, R. Acevedo y J. M. O'Farrel.

Derecho: D. Petygrew, J. C. del Campillo, E. B. Sansot, R. C. Cranwell, A. Gainza Paz, B. Zuberbühler y R. R. Aguirre.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Con el fin de estimular a los aficionados noveles en el sport del ciclismo, los dirigentes del Club Ciclista Nacional organizan una carrera denominada "Principiantes", que será reservada para aficionados que nunca hayan ganado primeros y segundos premios, que se realizará el domingo 7 de julio, sobre el recorrido Núñez-Florida-San Andrés y vuelta, con un total aproximado de 20 kilómetros.

Las inscripciones valen un peso y para los socios del Club Ciclista Nacional, cincuenta centavos.

Los premios consistirán en tres medallas de plata. Si el socio del club al llegar a la raya, no fuese incluído en la clasificación de los tres primeros, se le otorgará una medalla aparte.

AVIACION

BREVET SUPERIOR MILITAR

El ministerio de guerra acordó ayer el título de aviador militar al teniente Guillermo Protzel, del ejército peruano.

Por todos es conocida la actuación de este distinguido oficial en la carrera aeronáutica, que hace apenas dos años ha iniciado. Llegado a este país con su camarada, el inolvidable teniente Ruiz, cursó su aprendizaje en el aeródromo militar bajo la inteligente dirección del teniente Zanni. Su examen brillantísimo motivó elogiosos comentarios que llegaron hasta su patria, que sigue con interés el desempeño de la misión que le encomendara a él y al malogrado Ruiz.

Teniente Guillermo Protzel

Protzel, después de un meritorio raid, se hizo acreedor a la honrosa distinción que ayer le ha sido acordada, que también debía recibir su camarada, que anhelante de llevar a su tierra natal un lauro de triunfo, cayó herido de muerte en Mercedes, suceso que causó profunda impresión en nuestro país.

Por varios meses permanecerá aún Protzel en esta capital e indiscutiblemente su labor seguirá siendo objeto de calurosas felicitaciones como hasta ahora lo ha sido. Y cuando se encuentre en Lima, recién entonces les será dado a sus compatriotas apreciar de cerca las aptitudes del experto piloto.

COLOMBOFILA

"LA INTREPIDA MENSAJERA"

Organizada por esta sociedad, se realizó el domingo último una carrera para palomas mensajeras desde la estación Bragado a Avellaneda, con el siguiente resultado:

1.o, palomar La Esperanza, de G. Montes de Oca; 2.o, En-River Plate, de Di Stefano y Vertini, y 3.o, La Josefina, de L. Luango.

SOCIEDAD "NICOLAS AVELLANEDA"

La carrera de palomas adultas organizada por esta sociedad y realizada el domingo último, desde la estación Arroyo de la Cruz a Avellaneda, obtuvo el siguiente resultado:

1.o, palomar Icaro, de B. Vidal; 2.o, palomar Argentino, de T. C. Klappenbach, y 3.o, palomar Colón, de A. Oliva.

ATLETISMO

TORNEO UNIVERSITARIO

Mañana se realizará en el field del Club de Gimnasia y Esgrima el torneo interno de atletismo que organiza anualmente el Centro Estudiantes de Ingeniería. Las pruebas empezarán a la 1.30 de la tarde, siendo ellas denominadas en conjunto "Decatlo".

PELOTA

SOCIEDAD LAURAK BAT

Ante numerosa concurrencia de aficionados que aplaudió con entusiasmo las jugadas bonitas, se disputó anoche en la cancha de este club un partido de pelota a sare entre Julián Amundarain y Lorenzo Apoita v. Hilario Soraa y Francisco M. Altuna.

Después de una reñida lucha, vencieron los primeros por tres tantos en 50.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

El 22 del próximo mes dará principio en la cancha de este club el concurso interno de pelota a sare y a paleta, comprendiendo las categorías siguientes: primera, intermedia, segunda, tercera y veteranos.

Los premios para todas las categorías son, al primero medalla de oro y al segundo de plata.

Los partidos se jugarán los días lunes, martes, miércoles y viernes.

La cuota de inscripción ha sido fijada en 3 $ y éstas se cerrarán el 15 de julio.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO,
Adm. Gral. interino.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

El programa de mañana es bastante interesante. En todas las pruebas figuran elementos que han de dar atractivo a los aficionados.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

SUS PERFORMANCES

Aprontes e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre, in sertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1000 metros

Itaca — Esta hija de Africander en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Fué tercera de Cyllenita, siendo segunda Footlight, en 1'26" 1|5 los 1400 metros y luego fué tercera de Footlight siendo segunda Vidalita, en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Puede ganar. Apronto bien.

Tout por Toi — Fué no placé de La Glorieuse, en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Cyllenita, en 1'26" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

Suzón II — No corre desde 1917. Debutó siendo no placé de Amapa, en 1'1" 4|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Indochina, en 1'1" dos quintos la misma distancia.

Es difícil.

Legía — No corre desde 1917. Corrió una vez siendo no placé de Bosnia, en 1' los 1000 metros.

Anda regular.

Mimosa II — Fué tercera de Esnea, siendo segunda Cribe, en 1'1" un quinto los 1000 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Abca 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros.

Puede ganar.

Uña de Oro — Es debutante.

Es veloz.

La Pino — Fué no placé de Esnea, en 1'1" 1|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Burlona, en 1'27" los 1400 metros.

Puede ganar. Es ligera.

Jalea II — Debutó siendo no placé de Footlight, en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Miñón, en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Maroma — Corrió una vez siendo no placé de Microbio, en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Beguina — Fué no placé de Lucania, en 1'40" los 1600 metros y luego fué no palcé de Irrisión, en 1'25" 4|5 los 1400 metros.

Candorosa. — Es debutante.

Puede ganar. Trabajó en 600 metros.

Eximia — No corre desde 1917. Fué no placé de Divina II, en 1'14" dos quintos los 1200 metros y luego fué no placé de Malaca, en 1' 4|5 los 1000 metros.

No corre.

Diamantada — Fué no placé de Cyllenita, en 1'26" 1|5 los 1400 metros y luego fué cuarta de Footlight, Vidalita e Itaca, en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Es floja, pero ligera.

Tenue — Es debutante.

Les gusta bastante.

Martita — No corre desde 1917. Fué no placé de Bélgica II, en 1'14" dos quintos los 1200 metros y luego fué no placé de Anfitrita, en 1'27" tres quintos los 1400 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1200 metros

Miss Bazano — Corrió una vez siendo no placé de Custodia, en 1'15" dos quintos los 1200 metros.

Puede correr bien.

Entente — Es debutante.

Es difícil.

Valenciana — No placé de Dragona, en 1 minuto los 1000 metros y luego fué cuarta de Fanfarrona, Taberniera y Quickness, en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Diamond Queen — Fué tercera de La Infanta, siendo segunda Tenebrosa, en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Dragona, en 1 minuto los 1000 metros.

Anda regular.

La Chispa — Corrió una vez siendo no placé de Dragona, en 1 minuto los 1000 metros.

Con el peón trabajó regular.

Marpessa — Fué no placé de Dragona, en 1 minuto los 1000 metros y luego fué no placé de Fanfarrona, en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

Es muy ligera y aprontó como para ganar, si no se para.

Cucaracha — Es debutante.

Es ligera.

Manola II — Debutó siendo no placé de Chelina en 1'7" 2|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Triaca en 1'27" 1|2 los 1400 metros.

Anda regular.

Guardia Vieja — Corrió una vez siendo tercera de Taberniera, segunda Sueño de Oro, en 1'13" 4|5 los 1200 metros.

Aprontó muy bien. Es gran candidata.

Romina — Debutó siendo no placé de Dragona en 1 minutos los 1000 metros y luego fué cuarta de Taberniera, Sueño de Oro y Guardia Vieja, en 1'13" 4|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Croix d'Or — Es debutante.

Dirigida por Domingo Torterolo y apareada a Vives se desempeñó regular en la partida.

Donadora — Es debutante.

Es difícil.

Moscovita II — Fué tercera de Bonaza, siendo segunda Irónica, en 1'31" los 1400 metros y luego fué cuarta Preclara, Belladona y Javanesa, en 1'33" 3|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

TERCERRA CARRERA

Distancia 1400 metros

Acabóse — Fué segundo de Conjurado, en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Colipull en 1'14" 1|5 la misma distancia.

Con A. Navarro aprontó como para ganar.

Brujo — Debutó siendo tercero de Hollis, segundo Xingú, en 1'9" los 1100 metros y luego fué no placé de Betebé, en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Es enemigo. Hizo 700 metros en muy buen estilo. Les gusta mucho.

Filiberto — Corrió una vez siendo cuarto de Jornalero, Xingú y Fresquete, en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Turpín. — Es debutante.

Con Torterolo y apareado a Geránium marcó 43".

Pope — Fué no placé de Cad, en 1'28" los 1400 metros y luego fué tercero de Pictorial, siendo segundo Chanticleer, en 1'30" la misma distancia.

N. Berazategui lo trabajó en la partida.

De Luca — Es debutante.

Es difícil.

Baradero — Fué tercero de Malagueño, siendo segundo Pictorial, en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego fué cuarto de Tabaré, Chanticleer y Miquilo, en 1'27" 1|5 la misma distancia.

Vale poco.

Los Olmos — Corrió una vez, siendo no placé de Strike, en 1'15" y 3|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Chanticleer — Fué segundo de Pictorial, en 1'30" los 1400 metros y luego fué segundo de Tabaré, en 1'27" 1|5 la misma distancia.

No corre.

Capri — Es debutante.

Con J. Etchechourry trabajó regular.

Cardo — Es debutante.

Es muy ligero.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Mercenario — Con 52 kilos fué no placé de Mi Ñata 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 40 fué no placé de Harlem 50, en 1'37" 4|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Forajida — Fué no placé con 50 kilos de Bardo 51, en 1'24" 2|5 los 1400 metros y luego con 48, fué cuarta de Fortín Uno 56, Kakay 45 y Betso 54, en 2'7" los 2000 metros.

Es difícil.

Domenjoz — Viene del hipódromo de La Plata.

Es difícil.

Cabriol — No placé con 46 kilos de Arimán 54, en 2'6" 3|5 los 2000 metros y luego con 51 fué no placé de Fels 55, en 2'6" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Rey Mago — Con 51 kilos fué tercero de Hirsuto 53, siendo segundo Morocho 53, en 2'6" 2|5 los 2000 metros y luego con 54 fué cuarto de Apio 54, Fucho 54 y Jurado 57, en 2'22" los 2200 metros.

Es gran candidato.

Diaspa — Fué no placé con 53 kilos de Fels 55, en 2'6" 4|5 los 2000 metros y luego con 53 fué tercera de Jurado 57, siendo segundo Rey Mago 54, en 1'40" 4|5 los 1600 metros.

Puede correr bien.

Silvano — Con 50 kilos fué no placé de Arimán 52 en 1'38" los 1600 metros, y luego con 50 fué no placé de Morocho 53 en 1'38" la misma distancia.

Es difícil.

Los Indios — No corre desde 1917. Ganó con 73 kilos, segundo Hídrico 71, tercero Unionero 67, en 2'52" los 2500 metros, y luego con 65 fué no placé de Hídrico 62 en 2'46" 4|5 la misma distancia.

Vale poco.

Fichita — Con 54 kilos fué no placé de Betso 53 en 1'46" los 1700 metros, y luego con 49 fué no placé de Pampe 45 en 1'39" los 1600 metros.

Anda regular.

Pampe — Fué no placé con 48 kilos de Hirsuto 53 en 2'6" 2|5 los 2000 metros y luego con 54 fué no placé de Huanguelén 54 en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

Puede ser un lance a placé.

Yole — No corre desde 1917. No placé de Luneville en 1'41" los 1600 metros, y luego con 41 kilos fué no placé de Ronde du Soir 45 en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

No corre.

Merry James — No corre desde 1917. Con 48 kilos fué no placé de Lord Derby 55 en 1'26" 1|2 los 1400 metros, y luego con 45 fué no placé de Majadero 54 en 1'262" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Alcides — Corrió una vez este año siendo con 50 kilos no placé de Maraschino 51 en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Kakay — Fué tercero de Miñón, siendo segundo General Alvear en 1'28" 3|5 los 1400 metros, y luego con 45 kilos fué segundo de Fortín Uno 56 en 2'7" los 2000 metros.

Debe ser el ganador.

Gay Flirt — Con 51 fué no placé de Jurado 57 en 1'40" 4|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de Miñón en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Avasalladora — Fué no placé con 52 kilos de Jurado 57 en 1'40" 4|5 los 1600 metros, y luego con 43 fué no placé de Hirsuto 53 en 2'6" 2|5 los 2000 metros.

Puede correr bien.

QUINTA CARRERA

Distancia 1400 metros

Muy Linda — Fué tercera en el clásico Ramón Biaus ganado por Paulonia, siendo segunda Florette en 1'13" 4|5 los 1200 metros, y luego fué segunda en el 25 de Mayo ganado por Su Majestad en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

Con Raimundo Rivero marcó 42" y medio. Puede ganar.

Bonaza — Fué cuarta en la carrera que hicieron puesta Pippergala y Jacinta, siendo tercera Old Queen en 1'28" 4|5 los 1400 metros, y luego ganó siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II en 1'31" la misma distancia.

Anda bien, pero es carrera brava.

Inyala. — Debutó ganando, siendo segunda Fanfarrona, tercera Ironía, en 1'7" 4|5 los 1100 metros, única carrera que disputó.

Puede correr bien.

Triaca — Debutó ganando, siendo segunda Gingin, tercera Moscovita II en 1'27" 1|2 los 1400 metros y luego con 54 kilos fué cuarta de Florette 57, Cureña 54 y Araña 54, en 1'28" 3|5 la misma distancia.

Es dudosa. La trabajó P. Cichetti.

Audiencia — Fué tercera de Tenebrosa, siendo segunda Jacinta, en 1'14" 3|5 los 1200 metros y luego ganó, segundo Moscovita II, tercera Lowing Girl, en 1'18" 2|5 la misma distancia.

A. Navarro la aprontó en 43".

La Iliada. — Fué cuarta de Florette, Muy Linda y Javina en 59" los 1000 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Florette 57, en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Farolera II. — Fué tercera en el clásico Casares, ganado por A. B. C., segunda Romany en 58" 2|5 los 1000 metros y luego fué cuarta y última en la que hicieron puesta Cigale y Paulonia, tercera La Picana en 59" 2|5 la misma distancia.

Con Máximo Acosta marcó 43" 1|2 en la partida. ¿Debe ser la ganadora.

Charmingly — Corrió una vez y ganó siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II en 1'14" 4|5 los 1200 metros.

Anda muy bien.

Araña. — Debutó ganando, siendo segunda Jacinta, tercera Bonaza en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego con 54 kilos, fué tercera de Florette 57, segunda Cureña 54, en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Puede correr bien.

Tenebrosa. — Ganó, siendo segunda Jacinta, tercera Audiencia, en 1'14" 3|5 los 1200 metros y luego fué cuarta de Toulouse, Pasionaria y Cureña, en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Aprontó como para poder ganar. Con P. Cichetti marcó 59" 1|5 en 800 metros.

Fanfarrona. — Debutó siendo segunda de Inyala en 1'7" 4|5 los 1100 metros y luego ganó siendo segunda Taberniera, tercera Quickness en 1'8" 1|5 la misma distancia.

Aprontó a la par de Como con buen éxito.

Chaira (ex Ligera II). — Ganó siendo segunda Labriega, tercera Copeta, en 1'8" 4|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Toulouse en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Es difícil.

SEXTA CARRERA

Distancia 2000 metros

Isleño. — Ganó con 41 kilos siendo segundo Vicente López 57, tercero Highlandman 41, en 2'37" 3|5 los 2500 metros, y luego con 49 fué no placé de Lord Beatty 43, en 2'38" la misma distancia.

A. Navarro lo trabajó en 800 metros, marcando 50" 2|5. Puede correr bien.

Aviador II. — Ganó con 54 kilos siendo segundo Herrial 54, tercero Trianón 54, en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego con 57 fué no placé de Apio 54, en 2'2" los 2200 metros.

A la par de Solazo marcó 43". Puede ganar.

Lady Ada. — Ganó con 50 kilos siendo segunda Tirsis 57, tercero Puntapié 54, en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego con 53 fué cuarta de Partiquino 55, Tirsis 57 e Highlandman 57, en 1'39" los 1600 metros.

Hizo 800 metros en 43".

Tintorera. — Fué no placé con 43 kilos de Parigot 54, en 3'12" los 3000 metros y luego con 41 fué cuarta de Ojal 52, Amnesia 47 y Humbertito 44, en 3'13" 3|5 la misma distancia.

Con Francisco Arcuri hizo 800 metros a la par de Dionesina. Puede ganar.

Dionesina. — No placé con 42 kilos de Aunfitrita 43 en 1'42" 2|5 los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Invasor II 48, en 1'41" la misma distancia.

No corre.

Charol. — Con 52 kilos fué segundo de Crocus 57, en 1'37" los 1600 metros, y luego con 53 fué tercero de Silver Thrush 55, siendo segundo Microbio 53, en 1'40" la misma distancia.

Con Walsh hizo 700 metros con buen éxito.

Fucho — Con 52 kilos fué no placé de Partiquino 55, en 1'39" los 1600 metros, y luego con 54 fué segundo de Apio 54, en 2'22" los 2200 metros.

Jesús Bastías lo trabajó marcando 51". Anda bien.

Microbio — Fué tercero con 54 kilos de Calicot 57, segundo Miñón 51, en 1'29" 2|5 los 1400 metros, y luego fué segundo con 54 de Stellaris 57 en 1'45" los 1600 metros en pista pesada.

Con Gómez trabajó regular.

Namur — Con 51 kilos fué no placé de Wilda 54 en 1'39" los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Invasor II 48, en 1'41" la misma distancia.

Lamento lo ensayó a la par de Serenidad.

Miñón — Ganó siendo segundo General Alvear, tercero Kakay en 1'28" 3|5 los 1400 metros, y luego con 51 kilos fué segundo de Calicot 57, en 1'29" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Herrial — Con 54 kilos fué segundo de Aviador II 54 en 1'52" 3|5 los 1800 metros, y luego con 54 fué no placé de Apio 54, en 2'22" los 2200 metros.

Es muy irregular.

Joffré — No placé con 51 kilos de Crocus 57, en 1'51" los 1800 metros, y luego con 55 fué no placé de Wilda 54, en 1'39" los 1600 metros.

Con R. A. Carabajal marcó 50" 2|5 en 800 metros.

Mate — Con 52 kilos fué no placé de Highlandman 56, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué no placé de Aviador II 54 en 1'52" y 3|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Fourire — Fué cuarta con 56 kilos de Bruges 56, Andanada 56 y Esnea 54 en 1'27" 4|5 los 1400 metros, y luego con 53 fué cuarta de Dominguero 57, Zenatello 52 e Isaac 55, en 1'28" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Tonadillera — No placé con 56 kl. de Wilda 56 en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué no placé de Huanguelén 54, en 1'41" y 2|5 la misma distancia.

Anda regular.

Lucania — Con 56 kilos fué no placé (rodó) de Bruges 56, en 1'27" 4|5 los 1400 metros, y luego con 54 fué no placé de Huanguelén 54, en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

No corre.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Sin Rumbo — Fué segundo con 59 kilos de Ramalero 47, en 1'39" y 1|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué tercero de Guillermín 52, siendo segundo Saint Emilión 60, en 2'18" los 2200 metros.

Con D. Torterola hizo 700 metros en 42". Tiene una excelente carrera.

Grey Eyes — Con 53 kilos fué segundo de Datilero 52 en 1'37" y 2|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué no placé de Fortunata 44, en 1'40" 4|5 la misma distancia.

Anda regular.

Ramalero — Fué no placé con 52 kilos de Max Linder 50, en 1'38" y 4|5 los 1600 metros, y luego con 52 fué tercero de Irmao 48, segundo Max Linder 53, en 1'40" 2|5 la misma distancia.

Con Francisco Arcuri trabajó en 800 metros marcando 48" 1|5. Puede correr bien.

Irmao — Ganó con 46 kilos, siendo segundo Briand 49, tercera Wilda 44, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego ganó con 48, segundo Max Linder 53, tercero Ramalero 52, en 1'40" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Jubel — Fué cuarta con 41 kilos de Fachinero 55, Art Nouveau 53 y La Pingüina 47, en 1'40" los 1600 metros, y luego con 46 fué no placé de Max Linder 50, en 1'38" 4|5 la misma distancia.

Anda bien.

Wildrake — Corrió una vez este año, siendo cuarto con 53 kilos de Invasor 53 48, Hada 48 y Crisis 51 en 1'41" los 1600 metros.

Es difícil.

Mirabeau II — Con 45 kilos fué tercero de Lance 55 siendo segundo Amnesia 50 en 2'19" 1|2 los 2200 metros y luego con 54 fué no placé de Morocho 51 en 1'40" los 1600 metros.

Puede andar cerca.

La Glorieuse — Con 32 kilos fué no placé de Miss Tonta 51 en 1'49" cuatro quintos los 1800 metros y luego con 40 fué cuarta y última de Glotón 48, General French 46 y Patacón II 53 en 1'23" 4|5 los 1100 metros.

Con Modesto Altamiranda marcó 41" 1|2 en 700 metros.

Anciros — Fué tercero con 40 kilos de Max Linder 50, segundo Irmao 45 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego no placé con 45 de Campeador II 52 en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Hizo 700 metros en 42".

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

Rasante — Ganó con 52 kilos siendo segundo Amnesia 47, tercera Marling 43, en 3' los 2800 metros y luego fué segundo con 55 de Amnesia 44 en 2'59" 1|5 la misma distancia.

S. Gómez lo pasó en 800 metros. Es buen candidato.

Jean Valjean — Con 50 kilos fué cuarto de Amnesia 44, Rasante 55 y Bis 56 en 2'59" 1|5 los 2800 metros y luego no placé con 50 kilos de Crocus 57 en 2'23" 4|5 los 2200 metros.

No corre.

Los Gorros — Ganó con 44 kilos siendo segundo Rasante 51, tercero Lord Beatty 44 en 2'40" los 2500 metros y luego con 44 fué no placé de Humbertito 41 en 2'39" 1|5 la misma distancia.

Con S. U. Morales y a la par de Acróbata marcó 42" 2|5.

Humbertito — Fué tercero con 43 kilos de Ojal 52, segundo Amnesia 47 en 3'13" 3|5 los 3000 metros y luego fué cuarto y último con 47 de Esparral 53, Lord Beatty 42 y Lance 57 en 3'18" la misma distancia.

No corre.

Fortín Uno — Ganó con 45 kilos siendo segunda Patrio 43, tercera Miss Tonta 42 en 2'22" 1|5 los 2200 metros y luego ganó con 56, segundo Kakay 45, tercero Betso 51 en 2'7" los 2000 metros.

Máximo Acosta lo ensayó suave en la partida. Es enemigo.

Lord Beatty — Ganó con 41 kilos siendo segundo Vicente López 51, tercero y último Lance 55 en 2'44" los 2500 metros y luego con 42 fué segundo de Espartal 53 en 3'18" los 3000 metros.

Es enemigo.

Fripona — Ganó con 44 kilos siendo segundo Max Linder 51, tercera Diakova 42 en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego con 47 fué no placé de Hurgón 46 en 1'57" la misma distancia.

Anda bien.

Betso — Con 50 kilos fué cuarto de Grey Fox 53, Sable 51 y Bólido 44 en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego con 54 fué tercero de Fortín Uno 56, segundo Kakay 45 en 2'7" los 2000 metros.

No corre.

RASANTE

La campaña realizada por el hijo de Pom no precisa recordarse porque es bien reciente y dada la forma en que se conduce, puede nuevamente agregar una victoria a su haber, ya que está "en las mismas condiciones" que su principal enemigo Fortín Uno y no hay entre ellos "diferencia" alguna como no sea los kilos de ventaja que le dispensa el pupilo del stud Gran Muñeca a su contrario.

Rasante, que será nuestro favorito, fué ejercitado por Santiago Gómez en 800 metros, desempeñándose bien, a pesar de que no fué exigido mayormente.

FANTASIO-BERTHIER

44" 2|5 en 700 metros

El estado de la pista, por un lado, y la forma como se le trabajó al crack, hizo que su apronte de hoy no fuera gran cosa.

Piloteado por Enrique Saavedra y apareado a Berthier hizo 700 metros al freno en 44". Fantasio está listo para no dejarse arrebatar la victoria en el clásico Zubiaurre.

Berthier completamente sano reaparecerá en un handicap con grandes probabilidades.

REY MAGO

En esta compañía el hijo de Duc d'Albe lleva muchas probabilidades de resultar el ganador. Hay que ver que el único de los anotados que puede ser considerado enemigo para Rey Mago es Kakay.

En el apronte de hoy, dirigido por Canessa se desempeñó muy bien.

CHAROL

Es el hijo de Druid uno de los mejores candidatos de la sexta prueba del programa.

Charol piloteado por el jockey Watson hizo hoy 700 metros en muy buen estilo.

SIN RUMBO

42" en 700 metros

Si en la carrera que tenía el domingo, Sin Rumbo era un buen candidato, mañana en una milla sus probabilidades aumentan aún más.

El hijo de Val d'Or piloteado por Domingo Torterolo hizo hoy 700 metros en 42". Ha sido un buen apronte.

Teniendo en cuenta sus enemigos nos parece que ha de imponerse a voluntad.

DIAMANTADA

Puede en esta ocasión el stud Amistad tener alguna probabilidad de ver figurar sus colores con Diamantada.

Cuenta con algunas carreras que no son malas, y como le ha de tocar alternar en tan modesta compañía la señalamos como una de las más probables candidatas.

Las enemigas de consideración para la hija de Bronce, parecen ser: Itaca en primer término, y La Pino.

ISLEÑO

52" 1|5 en 800 metros

Este hijo de Américo hará su rentrée en la reunión de mañana en la sexta prueba del programa, carrera de 2000 metros.

Isleño será dirigido por el jockey Alfredo Navarro, quien hoy lo ensayó en 800 metros, marcando 52" dos quintos. Si bien el pupilo del stud Abrojo no es el más indicado, puede tener buena figuración.

KAKAY

Un excelente candidato

El pupilo del stud 3 de Junio es el candidato obligado de la cuarta carrera de mañana, dada la forma en que se ha conducido en los dos compromisos anteriores, mucho más bravos que el que ahora se le presenta.

Kakay luce un gran estado y no lleva más enemiga que Rey Mago, porque los restantes no valen gran cosa. Es una carrera de lo más ordinario que puede verse y en la que debe salir Kakay de perdedor.

El hijo de Polar Star en su apronte de hoy, piloteado por P. Cichetti se desempeñó bastante bien. Su jockey será A. Grassi, lo que le favorecerá aún en tres kilos y en esas condiciones debe ser una fija.

FAROLERA II

43" 1|2 los 700 metros

Reaparecerá mañana esta pensionista del stud Montiel en la prueba de potrancas ganadoras y como al principio de la temporada fué de las que lograron destacarse, no sería extraño que fuera la ganadora, ya que en sus ejercicios anda como para ello. Cuenta la hermana de Farol con una corrida de 1'30" en pista mala, pero ese día corría mucho en los metros finales.

Farolera II lleva como principales enemigas a Muy Linda, Tenebrosa, Triaca y Araña, que con la hija de Linterna, dividirán las preferencias de la opinión.

A la defensora del stud Montiel la trabajó hoy M. Acosta marcando 43" 1|2.

ITACA

Una buena candidata

Reaparece la hija de Africander después de un breve reposo que lo ha tenido, por no contar con una prueba como esta.

Está anotada Itaca en la primera prueba del programa, en una compañía que ha de salir airosa. Las últimas carreras de la pupila del stud Paulista han sido muy buenas, siendo en una tercera de Footlight y Vidalita, marcando 1'14" 1|5 los 1200 metros, y anteriormente tercera de Cyllenita en 1'26" 4|5 los 1400 metros.

Son esas performances lo suficiente meritorias para poder vencer a Mimosa II, Eximia, Diamantada, Martita, Itaca será dirigida por A. Grassi que es indudablemente uno de los mejores jockeys de la categoría.

GUARDIA VIEJA

Será la favorita

El debut de esta hija de Hermitaño, del stud Círculo de Armas, no ha podido ser más sugerente, pues llegó en esta ocasión, casi en una misma línea con Taberniera y Sueño de Oro.

De acuerdo con esa performance es Guardia Vieja la candidata obligada de la segunda carrera, pues entre sus principales contrarias que parecen ser Cucaracha, Miss Bazano y Croix d'Or, quien sabe si las hay capaces de ini[illegible] mejor que lo que lo ha hecho la pupila de Zanzottera.

Guardia Vieja hizo hoy un ensayo de 600 metros, desempeñándose bastante bien.

UN TRIUNFO DE "LA EPOCA"

El clásico Libertad

Las noticias que recibimos de este importante clásico del sábado, son para nosotros el mejor de los resultados en la campaña que hiciéramos para que todos los anotados corrieran en contra de Botafogo. Hoy podemos decir que los propietarios de todos los caballos que han ratificado, se han comprometido a correr, siempre que el tiempo no disponga otra cosa.

Los aficionados tendrán, pues, el sábado una carrera sensacional, y nosotros la "satisfacción" de haber sido escuchados...

LA CANCHA

El estado de la pista, era pésimo hoy. Una prueba de ello son los pésimos tiempos que han marcado.

Nada difícil es que mañana se encuentre la cancha aún ligeramente pesada.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo — Según nos informa, sólo correrá los caballos que debe dirigir en el caso de que la pista esté en buenas condiciones. Son éstos: Croix d'Or, una tordilla por Val d'Or que anda bien; Turpín, que puede correr bien; Fanfarrona, que vale poco y que es dudosa; Aviador II, que puede ganar, y Sin Rumbo, que sería una fija con la pista en buenas condiciones.

Francisco Arcuri — Se iniciará con La Chispa, no ya ha corrido sin mayor éxito, y dirigirá, a más, a Tintorera, que puede desempeñarse bien; a Ramalero, que si no corre Sin Rumbo lleva algunas probabilidades, y a Rasante, que será nuestro favorito en el handicap final.

Máximo Acosta — Piloteará a Farolera II, que tiene grandes probabilidades de ganar; a Wildrake, que puede andar cerca, y a Fortín Uno, que es el candidato a oponerse [illegible] al favorito del handicap final.

Alfredo Navarro — Correrá a Acabóse, que puede ganar como ha quedado [illegible], a Audiencia, que vale poco, y a Isleño, que si responde bien [illegible], puede tener algunas probabilidades.

REMANSO

41" 2|5 en 700 metros

El pupilo del stud Alzaga Unzué es uno de los ratificados en el clásico Libertad, que hasta ahora está resuelto que sea concurrente del interesante encuentro. Con la [illegible] con que cuenta verán con suma complacencia la manera de desempeñarse y definir claramente su superioridad o inferioridad respecto a Moloch, ocasión en que se demostrará claramente, sin las dudas que existen en la actualidad.

Con Torterolo, cubrió en 41" 2|5 los 700 metros confirmando que está en el estado más inmejorable y que su presencia dará gran interés al clásico citado.

DEL STUD ALVEAR

Flor del Pago-Cispita — En 47" recorrieron los 700 metros dirigidos respectivamente por Aniello Balzaqui y Jesús Bastías.

Serán anotadas en breve dado el buen estado que ostentan.

Cad-S. A. P. — Con Balzaqui y Bastías, cubrieron en 42" 1|2 la partida reglamentaria en buen estilo.

[illegible] su reciente [illegible] las batidas que sufrió carecen de importancia. S. A. P. será dirigido por Balzaqui en las carreras que dispute.

Picarete — Pasó en 44" los [illegible]

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340 — U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO INDOCHINA

Primera carrera — 1000 metros

A las 12.45 p. m.

1	Itaca	3|56	A. Grassi
2	T. por Toi	3|56	N. Bera'gui.
3	Suzón II	3|56	A. Ferrano
4	Legía	3|56	S. U. Morales
5	Mimosa II	3|56	C. Castrato
6	U. de Oro	3|56	X. X.
7	La Pino	3|56	A. Acevedo
8	Jalea II	3|56	C. Greene
9	Maroma	3|56	P. Orcajada
10	Beguina	3|56	E. Peñaloza
11	Candorosa	3|56	No corre
12	Eximia	3|56	F. Barroso
13	Diamantada	3|56	G. di Palma
14	Tenue	3|56	A. Lupo
14	Martita	3|56	J. Dolan

PREMIO PETIT GOSSE

Segunda carrera — 1200 metros

A la 1.15 p. m.

1	M. Bazano	2|56	R. Carabajal
2	Entente	2|56	P. Claverie
3	Valenciana	2|56	E. Saavedra
4	D. Queen	2|56	X. X.
5	La Chispa	2|56	F. Arcuri
6	Marpessa	2|56	J. Bastías
7	Cucaracha	2|56	No corre
8	Manola II	2|56	R. V. Lanatti
9	G. Vieja	2|56	D. Englander
10	Romina	2|56	C. Fernández
11	C. d'Or	2|56	D. Torterolo
12	Donadora	2|56	P. Cichetti
13	Moscovita II	2|56	A. Baistroqui

PREMIO MILITA

Tercera carrera — 1400 metros

A la 1.45 p. m.

1	Acabóse	2|56	A. Navarro
2	Brujo	2|56	R. Carabajal
3	Filiberto	2|56	W. Watson
4	Turpín	2|56	D. Torterolo
5	Pope	2|56	R. Rivero
6	De Luca	2|56	O. González
7	Baradero	2|56	X. X.
8	Los Olmos	2|56	E. Canessa
9	Canticleer	2|56	No corre
10	Capri	2|56	J. Etchehurry
11	Cardo	2|56	T. N. Fer'dez

PREMIO L'ESPOIR

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 2.15 p. m.

1	Mercenario	4|57	C. L. Fer'dez
2	Forajida	6|56	R. Rodríguez
3	Domenjoz	4|55	X. X.
4	Cabriol	4|54	G. di Palma
5	Rey Mago	4|54	E. Canessa
6	Diaspa	4|53	S. U. Morales
7	Silvano	4|53	E. Walsh
8	Los Indios	6|52	T. N. Fer'dez
9	Fichita	4|50	P. Cichetti
10	Pampe	4|50	A. Pérez
11	Jole	4|48	No corre
12	Merry James	4|50	S. T. Gómez
13	Alcides	4|[illegible]	X. X.
14	Kakay	4|45	A. Grassi
15	Gay Flirt	4|45	F. Dolan
16	Avasalladora	4|[illegible]	J. Fernández

PREMIO PATACON II

Quinta carrera — 1400 metros

A las 2.45 p. m.

1	M. Linda	2|56	R. Rivero
2	Bonaza	2|56	E. Saavedra
3	Inyala	2|[illegible]	W. Watson
4	Triaca	2|56	Dudosa
5	Audiencia	2|56	A. Navarro
6	La Iliada	2|56	T. N. Fer'dez
7	Farolera II	2|56	M. Acosta
8	Charmingly	2|56	C. Garm
9	Araña	2|56	C. Fernández
10	Tenebrosa	2|56	P. Cichetti
11	Fanfarrona	2|54	D. Torterolo
12	Chaira	2|50	C. Fernández

PREMIO TATA DIOS

Sexta carrera — 2000 metros

A las 3.15 p. m.

1	Isleño	3|57	A. Navarro
2	Aviador II	3|57	D. Torterolo
3	L. Ada	3|56	R. Pelletier
4	Tintorera	3|57	F. Arcuri
5	Dionesina	3|52	No corre
6	Charol	3|54	E. Walsh
7	Fucho	3|54	J. Bastías
8	Microbio	3|54	S. T. Gómez
9	Namur	3|54	A. Baistrocchi
10	Miñón	3|54	C. Fernández
11	Herrial	3|54	E. Saavedra
12	Joffré	3|54	R. Carabajal
13	Mate	3|54	E. Peñalba
14	Fourire	3|52	G. Benvenuto
15	Tonadillera	3|52	X. X.
16	Lucania	3|52	No corre

PREMIO SABLE

Séptima carrera — 1600 metros

A las 3.45 p. m.

1	S. Rumbo	4|60	D. Torterolo
2	Grey Eyes	4|57	S. F. Morales
3	Ramalero	4|51	F. Arcuri
4	Irmao	4|50	No corre
5	Jubel	4|48	C. Greene
6	Wildrake	4|48	M. Acosta
7	Mirabeau II	4|45	A. Grassi
8	La Glorieuse	4|42	M. Al'randa
9	Anciros	4|40	J. Verdur.

PREMIO PROFETA

Octava carrera — 2500 metros

A las 4.15 p. m.

1	Rasante	5|54	F. Arcuri
2	J. Valjean	5|50	No corre
3	Los Gorros	5|47	A. Grassi
4	Humbertito	4|47	No corre
5	F. Uno	4|47	M. Acosta
6	L. Beatty	4|45	P. Orcajada
7	Fripona	4|43	J. Fernández
8	Betso	4|40	No corre

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N/c.	JUNIO Gan.	Pla.	N/c.
La Epoca	Itaca	Croix d'Or	Acabóse	Kakay	Farolera II	Charol	St. Indécis	Rasante	161	79	51	26	11	5
La Unión	Diamantada	G. Vieja	Turpin	Kakay	Farolera II	Charol	St. Indécis	Rasante	152	74	38	21	10	8
Revista Sportiva	Itaca	Croix d'Or	Turpin	Kakay	Muy Linda	Isleño	Sin Rumbo	Rasante	150	80	41	28	12	9
El Diario	Itaca	G. Vieja	Acabóse	Rey Mago	Muy Linda	Fucho	St. Indécis	Rasante	146	70	39	21	9	7
La Palabra de San Martín									142	68	56	21	12	3
La Patria degli Italiani	Beguina	Croix d'Or	Acabóse	Kakay	Farolera II	Tintorera	St. Indécis	Rasante	136	31	38	17	14	8
El Tribuno	Itaca	G. Vieja	Acabóse	Kakay	Triaca	Isleño	Ramalero	Rasante	135	86	47	15	12	6
La Voz del Norte	Diamantada	Cucaracha	Chanticleer	Kakay	Muy Linda	Charol	Irmao	Los Gorros	135	66	90	16	12	12
Tits Bits	Itaca	G. Vieja	Acabóse	Kakay	Triaca	Isleño	Ramalero	Rasante	133	75	45	16	10	7
Giornale d'Italia	Itaca	Croix d'Or	Acabóse	Kakay	Farolera II	Tintorera	St. Indécis	Rasante	129	69	48	18	17	8
Azzaman	Itaca	La Chispa	Cardo	Avasalladora	Inyala	Charol	St. Indécis	Fortín Uno	125	61	41	18	6	11
Fray Mocho	Itaca	G. Vieja	Turpin	Rey Mago	Triaca	Charol	St. Indécis	Fortín Uno	114	67	45	18	8	10
El Nacional	Mimosa II	Cucaracha	Acabóse	Kakay	Charmingly	Isleño	Irmao	Humbertito	110	80	39	12	12	8
El Diario Español	Mimosa II	Cucaracha	Chanticleer	Kakay	Triaca	Charol	Aneiros	Humbertito	110	76	44	12	11	7
Il Roma	Itaca	G. Vieja	Acabóse	Kakay	Triaca	Isleño	Ramalero	Rasante	109	73	51	11	12	7
Guarino	Itaca	G. Vieja	Acabóse	Kakay	Farolera II	Charol	St. Indécis	Rasante	109	71	35	20	14	7
Le Courrier de La Plata	T. pour Toi	G. Vieja	Turpin	Rey Mago	Fanfarrona	Aviador II	Irmao	Los Gorros	108	77	46	13	10	11
Revista Americana	Itaca	Moscovita II	Brujo	Rey Mago	Muy Linda	Charol	St. Indécis	Fortín Uno	108	51	40	17	6	9
La Gaceta de España	Itaca	Cucaracha	Turpin	Rey Mago	Charmingly	Herrial	Irmao	Fortín Uno	107	76	39	10	15	7
El Oeste	La Pino	G. Vieja	Turpin	Kakay	Farolera II	Herrial	St. Indécis	Los Gorros	106	73	42	15	7	8
Italia del Popolo	Itaca	G. Vieja	Turpin	Rey Mago	Muy Linda	Herrial	St. Indécis	Fortín Uno	103	76	49	17	9	10
P. B. T.	Candorosa	La Chispa	Turpin	Kakay	Farolera II	Charol	Sin Rumbo	Rasante	102	77	54	12	11	9
Don Pánfilo	Eximia	G. Vieja	Capri	Mercenario	Muy Linda	Fucho	Wildrake	Fortín Uno	101	66	51	13	6	13
Buenos Aires Herald	Itaca	G. Vieja	Acabóse	Kakay	Fanfarrona	Isleño	Jubel	Los Gorros	98	68	58	16	10	9
El Heraldo	La Pino	G. Vieja	Capri	Kakay	Fanfarrona	Isleño	St. Indécis	Humbertito	98	59	54	14	5	14
La Tarde de La Plata	Itaca	G. Vieja	Brujo	Kakay	Farolera II	Tintorera	St. Indécis	Rasante	98	57	46	22	8	7
L'Italiano	Itaca	G. Vieja	Capri	Rey Mago	Farolera II	Aviador II	Irmao	Los Gorros	92	67	45	15	10	7
Le Journal Français	La Pino	Cucaracha	Capri	Kakay	Farolera II	Aviador II	St. Indécis	Humbertito	92	63	58	14	8	12
El Progreso	St. Sanson	Croix d'Or	Acabóse	Kakay	Farolera II	Charol	St. Indécis	Rasante	77	43	24	13	11	9
Vida Porteña	Martita	Moscovita II	De Luca	Avasalladora	Muy Linda	Mate	Aneiros	Fripona	58	46	42	5	8	8
O'Balilla	St. Sanson	Croix d'Or	Acabóse	Rey Mago	Araña	Isleño	La Glorieuse	Fortín Uno	56	48	69	10	10	14

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

metros con Oscar González. No adelanta nada.

El Cordobés-Maciste — Tomará parte el hijo de Diamond Jubilee en el clásico J. B. Zubiaurre, donde su triunfo en contra de Fantasío resulta un poco difícil aunque anda bastante.

Con Englander y apareado a Maciste con Bastías, cubrió en 41" 1|2 la partida reglamentaria.

Maní-Pegajosa — Dirigidos por Bastías y Balstroqui, pasaron en 41" 1|2 los 700 metros conduciéndose perfectamente.

El hijo de Ducato hará su debut en la reunión del sábado si la pista se encuentra en buen estado.

ACABOSE

Entre los concurrentes de la tercera carrera, figura este hijo de Sandunguero quien a nuestro juicio lleva muchas probabilidades.

En el apronte de hoy Acabóse piloteado por A. Navarro, se desempeñó admirablemente y como sus únicos contrarios son Brujo y Turpin, cuya presencia es dudosa, su triunfo puede considerarse como posible.

AVIADOR II

48" en 700 metros

Este hijo de Val d'Or puede en su compromiso de mañana tener buena figuración.

Aviador II fué trabajado hoy a la par de Solazo marcando 43" y desempeñándose muy bien.

Entre sus enemigos no hay ninguno de consideración.

CROIX D'OR

Una debutante de prestigio

Siempre que la pista esté en buenas condiciones, hará mañana su debut esta potranca que pertenece al stud Indécis, pero que cuida Martín de los Santos.

Esta hija de Val d'Or y Potatre, cuenta con algunos ejercicios que son buenos, sobre todo uno que le vimos hoy a la par de Vives en el que la tordilla se desempeñaba admirablemente, y como sus contrarias que son Guardia Vieja y Marpessa no valen gran cosa, puede ser la ganadora.

Croix d'Or será dirigida por Domingo Torterolo, quien hoy ha tenido a su cargo el apronte.

DEL STUD INDECIS

La presencia de sus pupilos

Sin Rumbo, Aviador II y la potranca Croix d'Or, todos defensores del stud Indécis, anotados para mañana, cumplirán su compromiso únicamente en el caso de que la pista esté en buenas condiciones.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Itaca, por sus dos últimas performances; Diamantada y Beguina, por los buenos aprontes que tienen.

Segunda carrera — Croix d'Or, que hoy aprontó con Vives, pero correrá únicamente que la pista esté en muy buenas condiciones, de lo contrario Guardia Vieja se destaca como la probable ganadora.

Tercera carrera — Acabóse queda como uno de los más probables. Brujo es su más serio enemigo.

Cuarta carrera — Kakay es por lógica casi un seguro ganador y hoy aprontó bien.

Quinta carrera — Farolera II que en su corrida trabajó como para ganar; Muy Linda, que hoy marcó 42" 1|5 y Tenebrosa, que hizo 800 metros en 59" 2|5, son sus más serias enemigas.

Sexta carrera — Charol, Aviador II si corre y Tintorera, son los más indicados.

Séptima carrera — Si corre Sin Rumbo no tiene enemigos.

Octava carrera — Rasante lleva como enemigos a Fortín Uno al que debe vencer.

PAULONIA

La hija de Perrier que el domingo se encontrará con Fantasío y El Cordobés en una milla, está en condiciones de poder disputar esa carrera con probabilidades de tener buena figuración.

Paulonia piloteada por Santiago Gómez, hizo 800 metros con muy buen resultado.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la prueba inicial Itaca es una de las más autorizadas a ganar.

—Que Diamantada puede estar muy en carrera.

—Que Beguina con la monta que lleva puede ser otra de las indicadas a tener buena figuración.

—Que en las potrancas perdedoras no hay ninguna que se destaque.

—Que Croix d'Or es una tordilla por Val d'Or, trabajó hoy bastante bien.

—Que Guardia Vieja es, sin embargo, la más autorizada para ganar esa carrera.

—Que en los potrillos perdedores con la ausencia de Chanticleer y la duda de si corre Turpin, la carrera quedará reducida a Brujo y Acabóse.

—Que Kakay con 46 kilos resulta una verdadera fija en la cuarta prueba del programa.

—Que en contra de Farolera II se dan varias candidatas como capaces de ganar.

—Que la potranca del Montiel cuenta con ejercicios muy buenos.

—Que un apronte digno de tomarse en cuenta hoy ha sido el de Tenebrosa.

—Que Muy Linda y Araña por los ejercicios que tienen son otras dos serias adversarias.

—Que Charol es uno de los mejores candidatos de la sexta carrera.

—Que Aviador II si la pista está mala no ha de correr.

—Que Tintorera puede ser la encargada de dar un buen sport.

—Que en el handicap de la milla Sin Rumbo no tiene enemigos, siempre que la pista esté en buenas condiciones.

—Que en la prueba del desquite Rasante no tiene enemigos de consideración.

—Que Fortín Uno puede ser el encargado de oponerle alguna resistencia.

STRIKE

43" 2|5 en la partida

El hijo de El Diamante anda bien en sus trabajos según se pudo ver en los 700 metros que cubrió en 43" dos quintos con la monta de Raimundo Rivero.

No tardará en obtener Strike su segundo triunfo porque anda bien.

MORITA

1200 metros en 1'11" 1|5

No tardará en hacer su rentrée en magnífico estado esta hija de Víctor Hugo a la que le dió corrida en 1200 metros el jockey Cichetti, marcando 1'11" 1|5 con buen final.

Morita está muy linda de aspecto.

CUSTODIA

43" 2|5 los 700 metros

Dirigida por el aprendiz Lamenzo, vimos a Custodia recorrer en 43" 2|5 la distancia de la partida reglamentaria con linda acción.

Realiza muchos progresos en su training y en breve los confirmará en público.

PARTIQUINO

Con la monta de Santiago Gómez recorrió el pensionista del stud Atucha una partida de 700 metros en la que se condujo discretamente.

El hijo de Perrier cumplirá probablemente el compromiso que tiene para el sábado.

TENEBROSA

50" 2|5 en 800 metros

Uno de los mejores aprontes de la mañana es el producido por esta hija de Méhari, que figura anotada en la quinta carrera de mañana, donde es una de las principales candidatas para vencer a las favoritas.

Tenebrosa le merece gran confianza a su ecurie y hoy recorrió 800 metros en 50" 2|5 con P. Cichetti, como para ganar, dada la forma de conducirse.

CURIOSITY

Partida de 700 metros

La hija de Saint Wolf que se encuentra ahora al cuidado de Honorato Lacuesta, continúa sin novedad y no ha extrañado el cambio de box a juzgar por lo alegre que estaba esta mañana en la cancha.

Con Segundo Blanco pasó la distancia de la partida reglamentaria conduciéndose a satisfacción.

PENTAPOLIN

1400 metros en 1'35"

El defensor del stud Walter Scott no es por el momento la notabilidad que se espera en esa ecurie y lo demuestra el hecho de que hoy con Cichetti cubrió en 1'35" los 1400 metros en que fué ejercitado.

Aunque el estado de la cancha era malo, el trabajo no es muy bueno que digamos...

ROSSE-ARDIAN

Estos dos pensionistas del entraineur Juan Valla están listos para cuando lo disponga este profesional y como en breve tienen compromisos a cumplir puede que aprovechen la ocasión para que luzcan el hermoso estado a que ha sabido llevarlos.

Rosse y Arimán fueron trabajados esta mañana por el jockey Carlos Capra en partidas de 700 metros.

La hija de Saint Wolf reaparecerá en la reunión del domingo próximo.

GUILLERMIN-BOHEMIO

Con las montas del peón y Segundo Blanco, respectivamente, fueron sometidos hoy a un ensayo sobre la partida de práctica conduciéndose en forma aceptable.

Guillermín sigue sin novedad en su estado, siempre dispuesto a confirmar los notables progresos realizados y respecto a Bohemio, se tienen grandes ilusiones en el stud Los Cerrillos por tratarse de un hijo de Old Man que demuestra ser un producto regular a juzgar por la manera de conducirse en sus ejercicios privados.

FLORETTE-MI ÑATA

La hija de Chili II es la principal enemiga que lleva Su Majestad en el clásico Ignacio Correas y hay quien supone que su vencedora al menor contratiempo que pueda sufrir la defensora del stud Alvear, porque Florette luce un estado perfecto y lo mismo lo demuestra en sus ejercicios privados que en las carreras que recientemente ha producido.

Florette con Canessa y a la par de Mi Ñata, con el "jockey de Guillermín", recorrieron una partida de 700 metros dejando muy buena impresión.

DYCK-TAMAGNO

700 metros en 44"

El hermano de Dijital y el hijo de Valero son dos potrillos en los que cifra todas sus esperanzas el cuidador Carlos Bustos que se viene esmerando en la preparación de sus pensionistas hasta el extremo de que llaman la atención.

Dyck y Tamagno recorrieron a la par la partida reglamentaria en 44" sin ser muy exigidos.

DOMINGUERO

Ejercicio en 1000 metros

Después de su última victoria este hijo de Simbad ha venido gozando de un reparador descanso que en las actuales circunstancias ha debido sentarle "lo más bien"...

Dominguero pasó hoy con Arcuri 1000 metros en los que se desempeñó de acuerdo con las ligerezas de que se encuentra dotado.

STUD MONTIEL

Calicot — Que tiene una carrera muy favorable para el sábado, por la distancia, fué ejercitado por Máximo Acosta, en 50" 1|2 los 800 metros.

Anda mucho en sus trabajos el pensionista de Pianezzi.

Grey Fox — Con el mismo profesional, pasó en 44" la partida, con linda acción.

El tordillo sigue dispuesto a continuar su hermosa campaña.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

Yupanquí — Que reaparecerá en breve, fué ensayado hoy por el jockey F. Arcuri en 800 metros.

Romany — Se está poniendo muy linda. A la hija de Pearl River se le ensayó en 800 metros, suave.

Sieto y Medio — Apareado a un hijo de Jardy hizo 700 metros, sin novedad.

Art Nouveau — Con el peón trabajó en la partida.

APRONTES DE LA TARDE

Moloch — Que cumplirá su compromiso en el clásico Libertad, está muy lindo.

El hijo de Diamond Jubilée piloteado por Francisco Arcuri hizo 1000 metros en muy buen estilo.

Pacará — Con Altamiranda trabajó en 2000 metros.

Campeador y Fiador — Fueron ensayados apareados en 1200 metros.

Cracker — Que en breve reaparecerá, fué ensayado por el jockey F. Arcuri al freno. El hijo de Dieudonné está muy lindo.

APRONTES GENERALES

Hollis — En 42" 3|5 recorrió los 700 metros, sin novedad digna de citar.

Estribor-Irónico — Con la monta de Saavedra en el hijo de O'd Man, recorrieron apareados la partida en 42" 3|5 los defensores de la Petite Ecurie.

Invasor II — Dirigido por Gabriel Ardouin hizo en 43" 3|5 los 700 metros el hijo de Galloway.

Briand — Pasó en 44" la distancia que el anterior, con Celestino Fenucci.

Geránium — Está muy linda y anda bien en sus trabajos. Con S. U. Morales hizo en 42" 1|2 la partida obligada.

Floripar-Don Severo — Con Canessa y el "jockey de Guillermín" se cotejaron en 1000 metros en 1'4", sin ser severamente exigidos.

Caricato-Silver Thrush — En 41" un quinto recorrieron los 700 metros, con Torterolo y Benvenutti, respectivamente.

Ambos reaparecerán en breve.

Fortunata — Con Máximo Acosta cubrió 800 metros en 50". Está muy linda la hermana de la "diminuta..."

Amnesia — Tiene para el sábado una carrera favorable por el poco peso que lleva asignado.

Con el peón fué ensayado en 4 los 700 metros.

Tirsis — Con P. Cichetti fué trabajado en 1'2" los 1000 metros. Anda mucho.

Crocus — Navarro ejercitó en 51" los 800 metros al hijo de Craganour que ha seguido sin novedad después de su reciente victoria.

Brisk Up — El hijo de Calepino con P. Cichetti pasó en 43" 3|5 los 700 metros. Ha progresado mucho.

Colenso-Irrisión — Con las montas de Benvenutti y Torterolo se cotejaron en 50" los 800 metros.

Su estado de training es inmejorable.

Cacique — Recorrió una milla en gran estilo dirigido por Oscar González.

Dragona — Hizo 600 metros en 37" 1|2, sin novedad digna de anotar.

Benz-Rodaballo — Con el "jockey de Guillermín" y el peón, cubrieron en 1'1" 1|2 los 1000 metros.

Table — Con el mismo profesional, hizo en 42" 2|5 la partida reglamentaria.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

JUAN ANTONIO ARAMBURU. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de junio de 1918. — Su señora madre, María Eguiba de Aramburú; sus hermanos, Josefa, Vicente, María A. do Dañil, Estéban y Anita; sus hermanos políticos, Natividad Noya de Aramburú (ausente) y Miguel Dañil; sus sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 26, a las 2 p. m. — Casa mortuoria, Irala número 423. — Carruajes en la cochería Tacuari, Tacuarí 344. 7|724 v. junio 26.

JOSE BOUCAU. — (q. e. p. d.) — Falleció el 26 de junio de 1918. — Su esposa Emilia G. de Boucau, sus hijas Josefa y Angélica, su padre Felipe Boucau; sus hermanos Luisa B. de García Fernández, Francisco y Emilio; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana jueves 27 del corriente, a las 10 y 30 a. m. En la iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Paraná 335. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|722 v. junio 26.

JOSE BOUCAU. — (q. e. p. d.) — Falleció el 26 de junio de 1918 — El personal de la casa Boucau Hermanos, invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana jueves 27 del corriente a las 10 y 30 a. m. En la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente, a las 11 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Paraná 335. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|723 v. junio 26.

LUISA DESCALZO de TRUCCO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 26 de junio de 1918. — Sus hijos Nicolás, Luis, Angel, Martina F. T. de Puppo, Emma, Emilia, Sixto y Julio; sus hijos políticos Josefa Solari de Trucco, Cielia R. Chiesa de Trucco y Julio B. Puppo; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana jueves 27, a las 10 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Azcuénaga 485. Nota: Carruajes en la casa Mirás. 7|728 v. junio 26.

SARA RAQUEL OSORIO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de junio de 1918, confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus padres, Francisco Osorio e Isolina Alvarez de Osorio; sus hermanos Isolina O. de Massa, Sofía O. de Maiz, Alberto, Elena, O. de Brián, Francisco, Elvira, Ernesto, Enrique, Guillermo, Celia, Eduardo, Raúl y María Rosa; hermanos políticos, sobrinos, abuelas, tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy miércoles 26, a las 2.30 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, San Antonio 421 (Barracas al Norte). Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 980. 7|726 v. junio 26.

FELISA ZAMORA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 26 de junio de 1918. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus sobrinos Angel Miguel y Mariano Araujo; Regina Araujo de Carabelli, Sara Araujo de Siefler, María Araujo de Posada, Mercedes Araujo de Cazenave, sus sobrinos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana jueves 27 del corriente a las 10.15 a. m. En la iglesia de Balvanera se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.45 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — Casa mortuoria, Melo 2278. El duelo se despide por tarjeta. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|729 v. junio 26.

RODOLFO N. OLIVA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de junio de 1918. — Su esposa María G. de Oliva, sus hijos Carlos, Felipe Rodolfo y Leonor Zulema, su hermano Adolfo Nicola Oliva, su hermana política Serafina Quinaro de Oliva y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 26 de junio, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Alvarez Thomas 32. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|730 v. junio 26.

BAUTISTA PONDE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de junio de 1918. — Sus hijos María P. de Lartigue y Francisco Pondé, sus hijos políticos Julián Lartigue y Elisa P. de Pondé, sus nietos, su hermana Catalina P. de Escot (ausente), hermanos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 26 de junio, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Esmeralda 491. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|731 v. junio 26.

MISAS Y FUNERALES

AGUSTIN D. SPINETTO. (q. e. p. d.) Falleció el 27 de junio de 1917. Su señora madre María Batina de Spinetto, sus hermanos Alberto E., M. Emma S. de Rinaldi y Atilio Spinetto; sus hermanos políticos, abuelo, tíos, sobrinitos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de N. S. de la Piedad el jueves 27 del corriente a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 7|693 v. junio 26.

JOSE VILARO, q. e. p. d., falleció el 16 de junio de 1918. —Sus hijos, Federico B., José, Eduardo, Delia, Elena y Celina Vilaró, y demás familia, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 27 del corriente, a las 11 a. m. en la iglesia de San Nicolás de Bari. 7|711 v. junio 26.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del haras "La Candelaria"—

Los padrillos Duc d'Albe e Indio, 23 yeguas madres, puras de carrera hijas de Camors, Dieudonné, Porteño, Ravensbury, Simonside, Valero, Stiletto, Pride, Duc d'Albe, Curio, Indio, Flor di Cuba, Mac Donald II, The Bar, Brío, Royal Flush III, Gerolstein, Africander y otros con crías al pie, hijas de Duc d'Albe y Door Jack y servidas por los mismos e Indio. 4 productos machos y 10 hembras, nacidos en 1916, hijos de Duc d'Albe e Indio, por liquidación total del haras La Candelaria, se rematarán:

El lunes 1o. de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

7|709v.30jn.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.
7|456 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.
7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
7|485 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.
7|500 v. julio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores SIERRA CEVASCO y Cía., para que dentro del término de la publicación del presente, que se hará por quince veces, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de la suma de dos mil setecientos pesos moneda nacional, les siguen los señores Castillo Escura y Cía., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.
Buenos Aires, mayo 17 de 1918. —Mariano Grandoli, secretario.
7|558 v. junio 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don GERONIMO BARROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente, en su rebeldía.
Al mismo tiempo se le hace saber que a fecha 16 de noviembre de 1916, se ha trabado inhibición general en sus bie-

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
7|566 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los señores SAVERIO y JOSE SCOPO, como propietarios de la finca calle Luna número 1025, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les siguen los señores Votta Solari y Cía., por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.
7|578 v. junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO DE AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ARBINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Walter Molina, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe, a estar a derecho, y tomar intervención en el juicio que le sigue Natalio Buzzeri por cobro de la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse la debida intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Francisco Alberto García, secretario.
7|606 v. junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA RONCONE DE FEDERICI o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.
7|637 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.
Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Fernando Germesoni, secretario.
7|638 v. julio 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Camucs, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN [illegible] taría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 13 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.
7|654 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO BARREIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|665 v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 10 de 1918. —Víctor Sandullo, secretario.
7|653 v. julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de esta capital, doctor Arturo Seeber, se hace saber por quince días, a los acreedores del concurso del doctor ERNESTO MADERO, que se encuentra en secretaría por el término de quince días y a los efectos del artículo 738 del Código de Procedimientos, el estado de graduación de créditos presentado por el síndico. Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Dr. Rafael Caputo, secretario.
7|682 v. julio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber al público en general, por el término de seis días, que habiéndose declarado en quiebra al señor RAFAEL CUESTA, se ha proveído lo siguiente: Buenos Aires, junio 10 de 1918. Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don RAFAEL CUESTA, nómbrase contador a don Juan B. Catelli, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día del protesto; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado el día veintiocho del corriente.
Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. Desígnase al escribano señor César Petracchi, para que practique el inventario de los bienes del fallido, previa aceptación del cargo en forma. — E. M. Naón. Ante mí: Raúl Luis Herrera.
Buenos Aires, junio 15 de 1918. — Ante mí: Raúl Luis Herrera, secretario.
7|631 v. junio 27.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber a los acreedores del concurso de don JOSE M. RUFFET, por el término de tres días, que se halla a disposición de ellos, en secretaría, el estado de graduación de los créditos, por el término de quince días, y que transcurrido éste sin ser aquél observado, será cerrado definitivamente.
Buenos Aires, junio 22 de 1918. —Pastor Achával Rodríguez, secretario.
7|705 v. junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 20 de 1918. —Gabriel Fernández, secretario.
7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pública pasada ante el escribano señor Carlos A. Novaro, con fecha 12 de junio de 1918, ha quedado disuelta la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de "DEMARCO Y FASANELLA", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor FASANELLA.
Buenos Aires, junio 18 de 1918. — César Larreche Carrera, secretario.
7|714 v. junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita llama y emplaza a doña ILIA SPINETTO de ALEGRE, a fin de que comparezca dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco El Hogar Argentino, por rescisión de un contrato de promesa de venta, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en su rebeldía.
Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Rafael Caputo, secretario.
7|713 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días a don CARLOS CERBONI, a contar desde al primera publicación del presente edicto, que debe comparecer ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de la firma del documento de fs. una, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el señor E. F. Pesquié, bajo apercibimiento de dárselas por reconocida en su rebeldía, si dejare de comparecer; y comparezca igualmente a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes, que lo represente en su rebeldía.
Buenos Aires, junio 24 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
7|727 v. julio 18.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Junio 26 emisión 347 $ 20.000
Julio 5 emisión 348 $ 50.000
Julio 12 emisión 349 $ 20.000
Julio 19 emisión 350 $ 50.000
Julio 26 emisión 351 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

ALEJANDRO SCHOO (hijo) y Cía.

BARTOLOME MITRE 569

El 1º de Julio a las 4 p. m. y subsiguientes

ORNAMENTOS de IGLESIA

A las comunidades religiosas, sacerdotes, curas párrocos, sociedades de beneficencia, colegios, etc.

RECOMENDAMOS VISITEN

NUESTRA EXPOSICION

Mundo comercial

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Siguen siendo objeto de buena colocación, todos los lotes de ganado expuestos a la venta.

Para haciendas nuevas livianas, de buena clase y carnadura, existe muy buena demanda e interés.

Para cerdos, los precios habidos fueron encalmados.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4061 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2060; vacas 1129; terneros 831 y bueyes 28. Porcinos entraron 1813.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 181 a 213; id. para consumo, de 135 a 165; novillos m. especiales para frigorífico, de 170 a 185; id. especiales id. a 162; id. m. gordos id. de 135 a 150; id. para consumo, de 70 a 131; novillitos id. de 56.50 a 130; vacas excepcionales id. de 181 a 184; id. id. de 157 a 160; vaquillonas id. de 55 a 122.50; terneros especiales id. de 69.50 a 82, id. id. de 45 a 66; id. mamones id. de 20 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.68 y excepcionales de 0.69 a 0.70 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 terneros regulares Olavarría, pesos 45;; 35 id. buenos Azul 60; 28 vacas c. gorda id. 100; 2 novillitos m. gordos id. 112; 42 terneros especiales id. 75; 15 novillos m. gordos id. 110, 13 terneros m. gordos id. 72, 2 vacas c. gorda id. 92, 1 novillito id. id. 90, 1 terneros mamón id. 35;; 1 vaca c. gorda id. 92.
ARZENO y Hnos. Fto. B.—
13 vacas m. especiales C. Casares, pesos 167;; 2 terneros buenos Saladillo 52;; 5 id. id. 60, 6 id. id. 60; 3 vacas id. id. C. Casares 120, 1 toro g. y c. gorda id. 145.
ARANCET Y Cía. PEDRO—
18 novillos c. gorda Caseros, pesos 125, 1 toro m. gordo id. 170, 34 terneros buenos id. 50.
AYARRAGARAY, SCHINDLER y GOWLAND
3 novillos gordos M. Paz, pesos 135; 22 id. g. y c. gorda id. 130; 14 id. c. gorda id. 110, 2 id. flacos id. 80.
ANASAGASTI JUAN—
10 novillitos b. carne General Pintos, pesos 76; 4 vacas especiales id. 150, 6 id. gordos id. 120, 5 vaquillonas b. carne id. 65; 4 terneros regulares id. 46, 15 id. mamones id. 40, 6 novillos c. gorda id. 115
ACCAME, BELLINI y Cía.—
50 novillos c. gorda Viamonte, pesos 118, 60 id. id. 116.
BELLOCQ E HITA—
2 toros gordos C. Tejedor, pesos 160, 4 vacas id. id. 112, 4 id. c. gorda id. 90, 12 novillitos id. id. 85, 4 toros g. y c. gorda Guaminí 150, 34 novillitos m. gordos id. 112, 27 vaquillonas id. id. 108, 11 id. g. y c. gorda id. 95.
BUNGE Y BORN—
11 terneros mamones Campana, pesos 32 11 id. id. 20.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
10 bueyes m. especiales Junín, pesos 211; 5 toros c. gorda id. 106; 1 id. gordo id. 161, 6 vacas id. id. Lincoln 120, 6 id. g. y c. gorda id. 110, 10 novillitos id. id. 100.
COOP. DE HACENDADOS—
40 vacas gordas Tapalqué, pesos 120; 15 terneros m. especiales id. 82; 81 id. m. gordos id. 72.
CHIMONDEGUY E HIJOS DOMINGO—
112 novillos gordos Tandil, pesos 143.
CUCULLU FELIPE L.—
150 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 173; 10 id. c. gorda Colón 115; 25 id. id. Pergamino 108, 44 vacas gordas Pinto 118.
CROTTO Hnos.—
5 novillos m. especiales Tapalqué, pesos 170, 3 toros gordos id. 150, 36 vacas id. id. 122, 82 novillos especiales M. Paz 162, 6 vacas flacas Cañuelas 57, 7 terneros mamones id. 32, 26 id. id. 23.
DEVOTO y Cía. TOMAS—
10 vacas criollas Corrientes, pesos 60; 2 vacas m. gordas Caseros 125, 6 novillitos g. y c. gorda id. 102; 4 id. especiales id. 125, 10 terneros gordos Córdoba 65, 10 novillitos g. y c. gorda G. Villegas 95, 4 toros gordos id. 160, 19 novillitos especiales id. 120, 9 bueyes id. Suipacha 188; 7 vacas especiales Junín 153, 2 terneros mamones 9 de julio 30, 1 vaquillona b. carne id. 68, 1 toro m. especial T. Lauquen 195; 25 novillos criollos id. 0.24 la libra.
DURAN MANUEL T.—
24 novillitos b. carne Capital, pesos 83.
DELFINO Hnos.—
159 novillos m. gordos 3 Arroyos, pesos 150; 50 id. c. gorda id. 125, 44 id. id. 120, 3 id. flacos Cañuelas 85, 2 vacas flacas Cañuelas 30, 10 terneros mamones id. 20.
DESTEFANIS BARTOLOME—
12 vacas m. gordas Tandil, pesos 135.
GOÑI E HIJOS IGNACIO—
25 novillitos gordos Pellegrini, $ 105.
GIBSON Hnos.—
6 vaquillonas gordas Cañuelas, pesos 105, 1 vaca flaca id. 60, 17 terneros mamones id. 42.
GARAT BERNARDO—
15 terneros regulares Monte, pesos 50, 14 id. buenos id. 60, 9 id. id. 53, 9 id. G. Belgrano 61, 3 id. id. 73.
ELLIOT Hno.—
33 novillos m. gordos Vedia, pesos 145.
HAM PATRICIO—
8 vacas m. gordas S. A. de Giles, pesos 130; 7 novillos gordos id. 136, 9 terneros buenos id. 60, 1 buey gordo id. 165.
LA GANADERA (S. A.)—
14 vacas especiales 9 de julio, pesos 143 20 id. m. gordos id. 130, 27 novillitos id. Bolívar 110, 22 novillos g. y c. gorda id. 126.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
16 terneros buenos Córdoba, pesos 54, 15 id. gordos id. 65, 14 novillos c. gorda id. 120, 8 id. b. carne id. 96, 15 terneros buenos id. 58, 6 id. id. R. Pérez 62.50, 5 id. especiales id. 77, 9 id. buenos id. 63, 7 vacas c. gorda G. Belgrano 93, 18 id. id. 82, 17 novillitos flacos S. Vicente 56.50, 16 id. b. carne id. 70, 20 terneros regulares id. 46.50, 2 vacas b. carne b. carne id. 68, 5 novillitos id. id. 63, 3 vaquillonas c. gorda id. 80.50, 9 terneros regulares id. 47.50, 15 novillos flacos id. 80, 3 id. m. especiales Brandzen 174, 19 id. m. gordos id. 143, 50 id. g. y c. gorda Laprida 127, 35 id. gordos Monte 142, 100 id. g. y c. gorda Saladillo 131.
LALOR JUAN—
10 novillitos flacos A. Brown, pesos 50; 10 id. b. carne id. 64.50, 4 id. id. Córdoba 65.50, 12 novillos flacos id. 71.50, 11 id. b. carne id. 100, 11 id. g. y c. gorda id. Rauch 128, 5 toros c. gorda id. 130, 8 id. gordos id. 155, 14 terneros buenos Saltó 59, 14 id. gordos id. 64.50, 15 id. id. 68, 6 bueyes m. especiales Lincoln 213, 2 id. especiales id. 181, 1 id. id. 185, 15 novillos c. gorda P. Central 117.50, 8 id. id. 121, 4 vacas b. carne Las Flores 81, 12 terneros regulares id. 47.50; 8 terneros buenos id. 55.50.
LA EXP. ARGENTINA—
19 novillitos gordos Azul, pesos 105, 6 id. c. gorda id. 85, 22 vacas gordas Rauch 112, 2 id. id. 120.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
100 novillos gordos Castelli, pesos 135.
MARASPIN y Cía. ANDRES—
20 terneros regulares Pehuajó, pesos 50 19 id. buenos id. 57, 9 novillos g. y c. gorda id. 130, 8 vacas gordas id. 112, 19 id. id. 115, 12 id. c. gorda id. 100, 5 id. m. especiales Cañuelas 160.
MANTEL y Cía.—
10 vacas especiales Pellegrini, pesos 140 10 id. gordas id. 124, 86 novillitos m. gordos id. 117, 30 id. especiales T. Lauquen 125.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
23 vacas g. y c. gorda C. Pringles, pesos 108, 19 terneros m. especiales id. 81, 1 vaca m. gorda id. 125, 6 vaquillonas c. gorda id. 88, 5 terneros m. gordos id. 70.
OCAMPO y Cía.—
12 vacas excepcionales Azul, pesos 181; 12 id. m. especiales id. 161, 14 id. excepcionales id. 184.
OSCAMOU y Cía.—
29 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 108 21 id. flaco id. 50.
OJAN Y Cía. Francisco—
32 terneros m. especiales, Tandil, pesos 80, 17 terneros m. especiales id. pesos 80; 18 terneros m. especiales id. pesos 80; 14 terneros gordos id. pesos 67; 8 terneros buenos id. pesos 60.
OTAEGUI Y Cía. H.—
12 terneros buenos, Las Flores, pesos 55.00.
PEÑA Y Cía. JULIO L.—
20 novillos m. especiales Juárez, pesos 185; 15 novillos m. especiales id. pesos 185; 6 vacas b. carne Santa Fe, id. 74; 30 vacas b. carne id. pesos 74.
SALABERR Y BERCETCHE—
25 vaquillonas c. gorda, Belgrano, pesos 88; 15 vaquillonas b. carne id. pesos 77; 3 terneros buenos Azul. id. 55; 7 terneros buenos id. pesos 60; 7 terneros gordos id. pesos 66; 6 terneros m. gordos id. pesos 71.50; 7 terneros especiales id. pesos 75; 10 vacas m. gordas id. pesos 128; 6 vacas m. gordas id. pesos 127; 11 vaquillonas m. especiales id. pesos 12.520. 20 terneros mamones, Junín, pesos 25.50; 5 terneros buenos id. pesos 56; 2 vaquillonas b. carne id. pesos 63; 9 terneros regulares id. pesos 47; 4 terneros buenos id. pesos 56.50; 4 vacas m. gordas id. pesos 140; 4 vacas especiales id. pesos 110. 5 vacas especiales id. pesos 144.50; 3 terneros especiales, Tandil, pesos 75; 8 terneros m. godos id. pesos 69.50; 14 terneros m. especiales id. pesos 84.50 4 vacas especiales id. pesos 141; 4 vacas g. y c. gorda id. pesos 110; 7 novillitos gordos id. peso 107; 7 novillitos flacos Rauch, pesos 58; 4 vacas m. especiales pesos 87; 2 novillos flacos, Pehuajó pesos 70; 16 vacas c. gorda id. pesos 87; 3 toros m. gordos id. pesos 101.50; 20 novillos m. gordos, 25 de Mayo, pesos 147; 8 vacas c. gorda id. pesos 114.50; 2 vacas m. especiales id. pesos 1 5; 2 vacas flacas, Capital, pesos 25.
RUBIN CESARIO Y Cía.—
12 novillitos m. gordos, Guaminí, pesos 112; 3 vacas especiales id. pesos 150. 2 vacas gordas id. pesos 120; 3 vacas c. gorda id. pesos 95; 1 toro g. y c. gorda id. pesos 140; 1 toro c. gorda id. pesos 125.

VENTA DE CERDOS

LYNCH Y Cía. LEANDRO.—
55 cerdos especiales, Santa Fe, a pesos 0.65 el kilo.
LA GANADERA (S. A.)—
55 cerdos especiales, Bolívar, a pesos 0.64.
IGLESIAS JOSE MARIA—
97 cerdos especiales, Pehuajó, pesos 0.66 el kilo.
VIDELA Hnos. Y Cía.—
52 cerdos m. especiales, Pehuajó pesos 0.67 el kilo.
BARZO LASCURAIN Y ETCHEGARAY.
18 cerdos especiales, G Viamonte, pesos 0.65; 37 cerdos regulares id. pesos 057; 85 cerdos buenos, Olavarría, a pesos 0.59.
CORDOBA PEDRO.—
92 cerdos m. especiales, Pehuajó pesos 0.67 el kilo
CROTTO Hnos.—
20 cerdos especiales, General Alvear, a pesos 0.65 el kilo.
DEVOTO y Cía. TOMAS—
14 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.63 1/2 el kilo; 47 id. buenos id. 0.61; 12 id. especiales id. 0.63, 20 id. m. especiales Suipacha 0.69 1/2.
VELAZ y Cía. ANGEL—
37 cerdos excepcionales Irlondo, pesos 0.70 el kilo.
GARAT BERNARDO—
14 cerdos m. especiales Chivilcoy, pesos 0.67 el kilo.
BISCAYART y SPAMBEMBERG—
17 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.65 el kilo.
ROBREDO ARTURO—
33 cerdos especiales, Elortondo pesos 0.66 el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
55 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.68 el kilo; 23 id. especiales Saladillo 0.65; 14 id. Chacabuco 0.65.
RIPOLL JUAN S.—
60 cerdos especiales Colón, pesos 0.65 el kilo; 59 id. id. Saladillo 0.66, 27 id. id. Rojas 0.62, 22 id. regulares id. 0.58, 49 id. id. 9 de julio 0.58.
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
20 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.70 el kilo; 20 id. m. especiales id. 0.67 1/2, 12 id. especiales Lobos 0.67, 30 id. id. Achupalla 0.67, 48 id. buenos Chascomús 0.59, 15 id. regulares Matanza 0.57 15 id. especiales Saladillo 0.65; 30 id. id. Lobos 0.64 1/2, 42 id. m. especiales 9 de julio 0.68.
IRIART ADOLFO—
12 cerdos especiales Chascomús, pesos 0.62 el kilo.

URTASUN CIRILO—
20 cerdos especiales General Pinto, pesos 0.63 el kilo.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
99 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.66 el kilo; 32 id. id. 0.65; 20 id. id. 0.67, 7 id. excepcionales S. Francisco 0,70.
SALABERRY Y BERCETCHE—
20 cerdos especiales Monte, pesos 0.62 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Dentro de las condiciones de días anteriores, se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Durante la mañana se observó bastante interés por capones de clase especial para matadero, como así también por borregos de frigorífico.

Para el resto de lanares no hubo mayormente animación.

Entraron hoy 6005 animales, vendiéndose 5851 cabezas, repartidas en ésta forma: Armour 415; Las Palmas 728;; La Blanca 140;; Swift 893;; Sansinena 1515 y para los matarifes locales, 2160.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 19 a 23.50 id. matadero de 24.30 a 30; ovejas id. id. de 17.50 a 23.50; borregos id. id. de 11.30 a 14.50; id. frigorífico, de 15.50 a 17.50.

VENTAS DE HOY

CORDOBA E HIJO PEDRO—
120 borregos pelados Frigorífico Saldungaray pesos 12.40.
CUCULLU FELIPE L.—
140 ovejas matadero D. Alvear, pesos 23
ESTREME Hnos.—
70 capones matadero Plomer, pesos 19.
IGUZQUIZA Y TRONCOSO—
60 capones pelados Frig. Tandil, pesos 23;; 130 id. matadero id. 20.50.
CHAPAR y Cía.—
11 ovejas matadero Lonquimay, pesos 13.20; 142 borregos id. id. 13.80; 249 capones Frigorífico Catriló 21.80; 10 id. matadero id. 21.80, 40 id. Frigorífico Dorrego 30.
LANUSSE P. y A.—
91 borregos matadero Estomba, pesos 14.50;; 128 borregos Frig. Thames 10.40 191 capones Frig. Abbott 15.50.
MIHURA Hnos.—
130 capones pelados Frigorífico E. Ríos pesos 14.
NOGUERAS Y AVALOS—
49 capones matadero Curaró, pesos 26.60; 131 id. Frig. id. 23; 88 borregos id. id. 16.
DELFINO Hnos.—
50 capones pelados matadero Gorch, pesos 12.50.
BAYONA JUAN—
100 capones pelados matadero Gazcón, pesos 17.50.
TABACCO Hnos. y Cía.—
73 capones pelados Frigorífico Gazcón, pesos 15.50; 20 id. id. 13.
NALE, REPETTO y Cía.—
10 carneros matadero Gouin, pesos 20.50; 25 id. id. 16.50; 18 borregos id. 14.
PALACIOS Hnos.—
48 capones matadero Croto, pesos 28.50 167 id. id. 26; 18 ovejas id. id. 23.50; 399 id. Saldungaray 12.50; 11 borregos id. id. 12.50.
LANUS F. y A. E.—
157 borregos pelados Frigorífico Anchorena, pesos 12.
ARANCET y Cía. PEDRO—
153 capones pelados Frigorífico Anchorena, pesos 20; 51 id. matadero id. 24.50 14 ovejas id. Maza 17.50; 115 borregos Frigorífico id. 12.40.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
18 borregos id. C. de Bustos, $ 17.50.
OJEA T. y H.—
47 borregos matadero Uriburu, pesos 15.80; 33 id. pelados Frig. id. 11.80; 20 borregos matadero id. 13.
PATRON COSTAS y PERO—
184 capones Frigorífico Santa Elena, pesos 21.30.
PEGASSANO ROCATAGLIATA y Cía. —
357 capones Frigorífico Egaña, $ 23.50.
SALABERRY Y BERCETCHE
100 capones Frig. Pringles, pesos 25.50 270 borregos id. id. 18.80; 36 ovejas matadero Monte 12.20; 12 borregos id. id. 11.30.
GOÑI E HIJOS IGNACIO—
59 borregos matadero Lonquimay, pesos 15.50.
SANTAMARINA E HIJOS—
184 capones pelados matadero Laprida, pesos 19.30; 131 id. id. Naranja 18.29; 43 ovejas id. id. 17.50.
THOMPSON y Cía. E. A.—
50 borregos Frigorífico M. Buey, pesos 17;; 16 ovejas matadero id. 20. 68 borregos id. 8.
URTASUN E HIJO M.—
180 capones matadero Yerbas, $ 12.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	—	N.N.E.
7 a. m.	21	8	"
8 a. m.	21	4	"
9 a. m.	21	—	"

VAPORES ESPERADOS

Francés Garonna, de Burdeos, con pasajeros y carga.

Noruego Rena, de Calcuta, con arpillera.

Inglés Justin, de Montevideo, en lastre.

Id. Scythian, idem idem.

Id. Greifryda, de Cardiff, con carbón.

VAPORES A SALIR

Brasileño Buevente, para Río de Janeiro, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Washington y Humaytá, de Asunción y escalas.

Salen:

Luna, para Carmelo y escalas, a las 8 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Highland Green, de Londres en la Dársena Norte, con pasajeros y carga.

Id. Hortensius, de Liverpool, en el dique 3, con carga.

Francés Ceylan, de El Havre, en el dique 4, idem.

Francés Bougainville, para Burdeos, con carga.

Italiano Monte Rosa, para Gibraltar, id.

Inglés Electree Grange, para Zárate, a cargar.

Id. Port Elliot, para La Plata, id.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 27: Crofton Hall, llevará correspondencia para Norte América, a las 11 a. m., sin alcance (cartas solamente).

Día 28: León XIII, llevará correspondencia para: Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 30: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para: Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance, hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street. London, E C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Casal Hermanos—

Han vendido por orden judicial el petit-hotel calle Arenales números 1291-95, formando esquina a Talcahuano número 1305, en $ 140.000 moneda nacional. Comprador, doctor Martín Castro Escalada, y un terreno calle Lafinur esquina Pasaje Tupiza, compuesto de 1.194.12 metros cuadrados en $ 55.000 al señor Eckel (en comisión). Importan estas ventas $ 195.000 moneda nacional.

REMATES

José M. de Yriondo y Cía.

ESTAN EN EXHIBICION

En nuestro patio Bmé. Mitre 553.

24 VAQUILLONAS SHORTHORN

de "El Inca" de P. & G. Hughes

que remataremos

EL VIERNES 28 de JUNIO

A las 2.30 p. m.

JOSE M. DE YRIONDO y Cía.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arrecifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Base, $ 6.000 m/n. c/l.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández, en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión de José Stringelli. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Informes, San Martín 241.

7|604 v. junio 29

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL.—Terreno calle 3 de Febrero entre Apipé y Guayra, que mide 17.32 metros de frente por 24.99 metros de fondo. Tasación $ 2.50 el metro. Base 2/3 partes $ 1.66 el metro. Juicio "Núñez F. A. con Sucesión M. Ronderos y José Ronderos". Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. El domingo 30 de junio a las 3, allí. Más datos en Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.

7|614 v. jun. 30.

F. O. Fouiller y Hno.

JUDICIAL — CHILE 1831, ENTRE las de Entre Ríos y Pozos, buena propiedad para edificación moderna; mide 8.01 mts. de frente por 36.35 metros de fondo, consta de sala, 3 dormitorios, comedor y 3 pequeñas habitaciones de madera. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, en el juicio caratulado Joaquín Moreira (su sucesión) que tramita por la secretaría del doctor Rocha.

El domingo 7 de julio de 1918, sobre la misma, a las 3.30 p. m.

Tasación $ 30.571.80 m|n. Base, 2/3 partes, o sea $ 20.381.20 m|n.

El comprador entregará en el acto y en efectivo el 8 o/o de seña y el 2 o/o de comisión.

Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestro escritorio, calle Perú 175.

7|695 v. Julio 7

Casal Hnos.

JUDICIAL — AMPLIO TERRENO con gran galpón y construcciones en la zona norte de la capital, parroquia de Las Heras. Tres fracciones unidas entre sí y ubicadas en la calle Lafinur formando esquina con el Pasaje Tupiza, es decir a dos cuadras de la Avenida Alvear y del parque de Palermo.

LA FRACCION 1a. Mide en conjunto 17.32 metros de frente al SE. por 48.80 metros de fondo en el otro frente al SO., lindando al SE. con la calle Lafinur, al SO. con el Pasaje Tupiza y por el NO. con parte de la fracción núm. 4.

LAS FRACCIONES 4 y 5 (de un plano especial), lindan con la anterior y dan frente al Pasaje Tupiza, entre las calles Lafinur y Acevedo, y miden en conjunto 17.32 metros de frente al SO. por 20.65 metros de fondo y 17.40 metros en su contrafrente al N. E.; lindando dicha fracción por el SO. con el pasaje Tupiza, al SE. con la fracción número 1, mencionada antes y en parte con los fondos de los lotes números 16 y 17.

Superficie total 1.194.12 metros cuadrados. Sobre la fracción número 1 existe un galpón que ocupa toda la superficie del terreno. Es una construcción en cal, con techo a dos aguas de hierro galvanizado ondeado sobre armaduras de hierro, sistema Polonceau. Tiene grandes ventanales y su piso es de cemento portland. Sobre las fracciones números 4 y 5 unidas, existen diversas construcciones. Tasación $ 81.828.95. Base 2/3 partes, pesos 54.552.63 moneda nacional.

El día martes 25 de junio, a las 3 de la tarde, en nuestro local Avenida de Mayo 634. Orden del señor juez doctor Lagos, a propuesta de partes en el expediente número 2391 que tramita por la secretaría del doctor Beretervide. Exigiremos el 8 o/o a cuenta de precio y el 2 o/o de nuestra comisión. Informes y planos, Avenida de Mayo 634 o Bartolomé Mitre 754. —Casal Hnos.

5|518 v. junio 25

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — TRES LOTES DE TERRENO con lo edificado adherido y clavado al suelo en Burzaco, partido de Almirante Brown, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana 5; los dos últimos por estar unidos miden en conjunto 25.98 m. frente al N. O., 33.06 en su otro frente al S., 27.57 m. en el costado E. y 22.37 m. en el costado N. Linda al N. O., camino de Avellaneda a San Vicente; al S., calle en medio manzana 10; al E., lote 7, y al N., lote 11.

Lote 14, mide 12.99 m. al N. O. por 22.37 m. en el costado S. y 16.52 m. en el N., teniendo en el contrafrente al E. 12.99 m. Linda al frente, camino de Avellaneda, a San Vicente, al S. lotes 15 y 16, al E. parte del lote 17 y por el N. con parte del lote 13.

Base, $ 1875 m|n.

El 27 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Maipú 17, por orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en el juicio Sociedad Argentina de Edificación contra don Félix E. Constanzó, autos por la secretaría del doctor Basualdo, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o a mi escritorio. — José Agustín Basualdo, secretario.

7.519 v. 27 jn.

Delfor del Valle

JUDICIAL. — EN LA PROVINCIA de Entre Ríos. — 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Jerua, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 y 49 de la sección B. y los lotes números 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C., denominada actualmente Chacras VII y X, respectivamente. Con un edificio de material de tres habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y dos aguadas naturales de los arroyos Yuquery Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacriste.

Tasación, $ 62 la hectárea. Base, las 2/3 partes, o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o.

El viernes 28 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle. —Argentino Germán Barraquero, secretario.

7.579-v. junio 27.

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — 4.873 metros en Ingeniero White. Solar 1. Lote 38. Sección 3.a y Solar 1, lote 46. Sección 1.a Sin base. Juez doctor Naón, secretaría Lavandeyra. Juicio Yorio con Rosini.

El sábado 6 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Datos, Reconquista 353.

7 670-v. julio 4.

Alberto D. Justo

JUDICIAL — SOLER 3700 — BUENA casa compuesta de sala, 4 habitaciones principales, 2 piezas más, baño, cocina, w. c., galponcito, etc. Mide 8 metros 66 de frente al N. E. por 31 metros 22 de fondo en el S.E., 34 metros 63 en el N.O. y 9 metros 25 en el contrafrente. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Fernando M. Colombres, secretaría Sandullo, en los autos Rassat de Lamaysouette doña Luisa su testamentaría. Base, 12.000 pesos moneda nacional.

El domingo 7 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Más datos en mis oficinas B. Mitre 544. — Alberto D. Justo.

7|686 v. Julio 7

José Conti y Cía.

Domingo 30 de junio

2.45	Casa Chile 2021|23	18.000.—
3	Casa Chile 2002|8, esquina Sarandí	22.000.—
3.15	Casa Chile 1950	15.000.—
3.30	Casa Chile 1953	27.000.—

Casa al Sur. Calle Chile 2021 al 23. Consta de 8m83 de frente al S. por 17m32 de fondo o lo más o menos que resulte. Edificio: Bajos: Sala, 3 piezas, cocina, baño, vestíbulo, 1 pieza de servicio. Altos: igual número de piezas, más 1 escritorio, escalera mármol y cedro, celosías y puertas exteriores cedro, frente imitación piedra. Casa sólida. Base, $ 18.000. Títulos por el señor Emilio del Valle.

El domingo 30 de junio, a las 2.45. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3. Otros datos, Bolívar 189, U. T. 1083 (Avenida).

7|699-v. junio 29

Esquina Chile núms. 2002 al 2008 y Sarandí 707 al 723, compuesta de 10m392 al N. por 25m98 al E. Por tasación, 10m30 por 26m90. Edificio de la esquina de una planta baja. Salón de negocio ocupado por mueblería, el resto del terreno frente a Sarandí una casa de 4 departamentos de altos y bajos. Construcción sólida que produce una renta de $ 300 en conjunto; asfaltado sobre Sarandí y adoquinado por la primera. Base, $ 22.000.

El domingo 30 de junio, a las 3, venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3.

6.700-v. junio 29.

Casa Chile 1950, entre Pozos y Sarandí. Consta de 7m357 de frente al N. por 39m210 de fondo. Edificio: Sala, 2 dormitorios, comedor, vestíbulo con claraboya corrediza, 2 dormitorios más, baño, 2 piezas altas, cocina, w. c. Patios de mosaicos y baldosas. Visítese de 1 a 3.

El domingo 30 de junio, a las 3.15 p. m., la venderemos con la base de $ 15.000. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Escrituras por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida.

7|701-v. junio 29.

Casa Chile 1953, frente a la anterior, consta de 10m30 al S. por 58m89 de fondo. Ad corpus. Consta su edificio estilo de la casa porteña, de sala, 3 dormitorios, galería en el primer patio con columnas de hierro, comedor, 4 dormitorios más, cocina, baño, w. c., despensa, piezas altas, patios y zaguán, mármoles, mosaicos y baldosas. Amplia vivienda que con una pequeña refacción puede hacerse una propiedad para ocuparla la persona más exigente. Pueden darse en hipoteca $ 20.000 a 1 o 2 años, interés del 8 o/o. Base, $ 27.000.

El domingo 30 de junio, a las 3.30 p. m., la venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida.

7|702-v. junio 29.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9153.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO, EN LA misma, a las 2 p. m., Casa Llavallol 5285. Mide 8m65 por 28m37. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias.

No. Ho. 18114, 6 o/o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500; Deuda, $ 1.415.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|609-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.15 P. M. 2 casas Campana 3265|71, esquina a Bazurco. Mide 28m75 por 28m37. Con 3 piezas y dependencias, cada casa.

No. Ho. 11916, 6 o/o. Base, $ 6.100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.575.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|610-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.30 P. M. 2 casas, Habana 2157 y 2163, esquina Gavilán, midiendo la primera 9m66 por 41m90, con una pieza, y la segunda 18m33 por 30m35, con 2 piezas; ambas con dependencias.

No. Ho. 3110, 6 o/o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000; Deuda, $ 4.556.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|611-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M. CASA El Cano 3785. Mide 8m25 por 46m05 y 15m76. Ad Corpus. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias.

No. Ho. 11262, 6 o/o. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.915.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|612-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3.30 P. M. CASA Moldes 2871. Mide 8m75 por 17m32. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias.

No. Ho. 4130, 6 o/o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.249.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|613-v. junio 30.

CASA EL CANO 3793|95, esq. CHARLONE. — El martes 2 de julio, en su local. — Mide 8.99 m. al E., 16.35 m. al S., 8.97 en el O. y 16.50 en el N., con 4 piezas, una de servicio y dependencias. N.o H.o 11260, 6 o/o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.317.

LA EPOCA, junio 13 de 1918.

7|542 v. julio 2.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA VILLA Justa, situada en el pueblo Recreo, cuartel 2.o del partido de Lomas de Zamora, en su local 25 de Mayo 245, el 28 de junio a las 2 p. m., designado su terreno en el plano especial que expresa su título con el número 3 de la manzana A. G., compuesto de 43.30 metros en cada uno de sus cuatro costados; lindando: al N. O., calle en medio con el lote 2 de la manzana A. M., al N. E., con una plaza pública, al S. E. con el lote 2, y al S. O., con el 4, estos dos últimos rumbos de su manzana. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.235.559.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918.

7|585 v. junio 28.

DOS CASAS EN LANUS, CALLE ITUZAINGO entre Santa Rosa y San Juan, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., edificadas en los lotes de terreno designados en un plano especial con los números 26 y 27 de la manzana A., compuesto cada lote de 8.66 metros de frente al N. E. por 30.30 metros de fondo. N.o H.o 2717 [illegible], serie 6 o/o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.426.346.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918.

7.589 v. junio 28.

UNA CASA-QUINTA EN ADROGUE, F. C. S. en la calle Somellera frente a la estación y fondo a la calle Canale, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m. Terreno mide: 5760 metros, 25 decímetros cuadrados, conteniendo 6 piezas y dependencias y en el frente a la última calle, una casita de 2 piezas, etc. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ 35.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7.586 v. junio 28.

UN LOTE DE TERRENO EN VICENTE LOPEZ, a inmediaciones de la estación Bartolomé Mitre, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., señalado en un plano especial con el número 5 de la manzana 8 y se compone de 28.10 metros de frente por 41.00 metros de fondo; lindando: al S. E., calle en medio, lote 3, manzana 9, al S. O., calle en medio, manzana 14, al N. O., lote 4 y al N. E., lote 6. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7|587 v. junio 28.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, en la calle 58 esquina diagonal 74 números 830 y 832, en la misma propiedad el 30 de junio a las 10 a. m., edificada en terreno de 21.20 metros en el costado N., lindando con la diagonal 74; 22.60 metros en el S. E., lindando con calle 58; 11.55 metros en el S. O. y 14.80 metros en el O.; conteniendo 4 habitaciones, un galpón y dependencias. La deuda por construcción de cloacas de $ 1.111, que será a cargo del comprador, puede abonarse en 57 trimestres de $ 19.35 cada uno, incluído los intereses.

No. Ho. [illegible], serie 6 o/o. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770.752.

LA EPOCA, 15 de junio de 1918.

7|608-v. junio 30.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 60 número 1010, en su sucursal el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 10 metros de frente al S. E., por 60 de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. La deuda que reconozca esta propiedad por construcción de afirmado, es por cuenta del comprador, como también la de cloacas que es de $ 2.585.30, la que puede ser abonada en 60 trimestres de $ 51.[illegible] incluido los intereses. N.o H.o [illegible], serie C. H. Base, $ 6.250. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 2.755.[illegible].

LA EPOCA, 13 de junio de 1918.

7.545 v. julio 2.

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA "VILLA Carolina", situada en Villa Ballester, partido de San Martín, en el boulevard Lacroze, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno formado por los lotes señalados en el plano oficial con los números 15 al 20, manzana 97, compuesto de 43 metros de frente al N. E., por 50 metros de fondo al S. O., o sean [illegible] m2, conteniendo [illegible] habitaciones y dependencias. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 13 de junio de 1918.

7.562 v. julio 2.

Sucursal C. del Uruguay

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE Uruguay, distrito Molinos al Sur, en su sucursal Uruguay, el 29 de junio a las 11 a. m., compuesto de una superficie de 201 hectáreas, 50 áreas, 60 cent. [illegible]. [illegible]

LA EPOCA, 14 de junio de 1918.

7.590 v. junio 29.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERRENO y edificio en Villa Constitución, departamento del mismo nombre, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Villa Constitución (F. C. C. A.), el 28 de junio a las 2 p. m. [illegible]

Lote	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
A	6.[illegible]	[illegible]	[illegible]
B	4.[illegible]	[illegible]	[illegible]
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N.o H.o [illegible], serie [illegible].

LA EPOCA, 14 de junio de 1918.

7|591 v. junio 28.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE Gualeguay, calle Buenos Aires y Federación, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de esa ciudad, el 2 de julio, a las 2 p. m. [illegible]

LA EPOCA, 13 de junio de 1918.

7.548 v. julio 2.

Territorio nacional del Río Negro

ARRENDAMIENTO: [illegible]

7|[illegible] v. julio 5

TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO EL VIERNES 5 DE JULIO A LAS 2. EL [illegible]

LA EPOCA, junio 21 de 1918.

7.[illegible] v. julio 5.

SUCURSAL CORDOBA

MANZANAS DE TERRENO EN EL PUEBLO San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 3 de julio a las 2 p. m. [illegible]

LA EPOCA, 21 de junio de 1918.

7.[illegible] v. julio 3.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

D. Galaburri Salcedo

REZAGOS DE MARINA

El miércoles 26 de junio, a las 3.30 de la mañana, por orden de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, ex intendencia de la armada.

Procederé a la venta de los vestuarios de lana y algodón; recortes de paño y mezcla; carpetas y alfombras; arpilleras; frazadas, navales y de herramientas rurales, toldos, velas; carpinteros; relojes, cabo de manilla y de alambre acero; cojines para botes; vajillas; enseres de curación; materiales de electricidad y diversos artículos existentes en el depósito de rezagos, calle Paseo Colón número 1449, donde estarán a la vista de los [illegible] de 9 a 11 y de 1 a 5. Seña, 20 o/o; comisión 10 o/o.

7|631 v. jun. 26

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 1/8	5.77	3.55	—	9.32	98.75	—
Provincia de Buenos Aires	51 3/16	5.79	3.56	—	9.35	98.40	20.100
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51	5.76	3.40	—	9	98.80	—
Español del Río de la Plata	51 1/4	5.79	3.58	—	9.34	98.50	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 1/8	5.78 1/2	3.56	—	9.30	98.50	20.150
Galicia y Buenos Aires	51 1/4	5.79	3.58	—	9.32	98.50	—
Comercial Italiano	50 7/8	5.79	3.53	3.98	9.30	99	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 1/4	5.79	3.60	3.98	9.36	98 1/4	20.150
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 3/16	5.77	3.60	—	9.25 1/2	98.25	—
The First N. Bank Boston	51 1/4	5.78	3.55	—	9.20	98.25	—
España y América	51 1/8	5.78	3.57	—	9.30	98.60	—
Argentino Uruguayo	50 7/8	5.78	3.56	—	9.25	99	—
Alemán Transatlántico	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 1/4	5.80	3.58	3.99	9.40	98.25	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.90 mes.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de 12.000 toneladas de leña, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones que sirve de base a esta licitación y que los interesados pueden obtener gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en las Oficinas de la Comisión del Paraná Inferior (en Puerto Paraná), en Rosario (calle General Mitre 435), en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) y en la de Corrientes (calle Córdoba esquina Vera).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, tercer piso) y en los Juzgados Federales de las ciudades indicadas, acto que pueden presenciar los interesados.

Buenos Aires, junio 20 de 1918.

7|672 v jul. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS

LEY 5315

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1918, a las 10 de la mañana para la ejecución de obras de reparación en el camino de Venado Tuerto a la Barrancosa, segunda parte, ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe, valor de $ 19.150.92 moneda nacional y plazo de 150 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de 5 $ m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 de la tarde.—El secretario.

7|677 v. julio 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|639 v. Julio 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

7|490 v. jun. 27

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar de la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de julio próximo los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales diversos, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio y otros para el Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle respectivo y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno e interesados que concurran, el día 27 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 11 de junio de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

7|573 v. Junio 27

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en los consulados generales de esta república en Nueva York y en Barcelona, como también en la dirección técnica de las obras sanitarias de la nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación antes de las 3.30 p. m. del día 8 de noviembre próximo, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 24 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|718 v.Jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, dada la urgencia del caso, para la adquisición de diez mil tricotas e igual número de pares de calzado para los niños pobres de ambos sexos de 6 a 14 años que concurren a las escuelas primarias de la capital, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de Suministros de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m..

La apertura de las propuestas, que serán presentadas escritas a máquina, por duplicado, bajo sobre cerrado y llenando todos los requisitos exigidos por las leyes de Contabilidad y Papel Sellado, tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde.

El Secretario General.

7|725 v. julio 10

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal General Pico (Pampa Central).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursal General Pico.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia número 363, o en sucursal General Pico, antes de las 3 p. m. del día 22 de julio de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal General Pico, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 21 de junio de 1918. — Los gerentes. 7|668 v. julio 1.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "O", para el tercer trimestre del corriente año, con destino al hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 3 de julio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.—El director interino.

7|658 v. junio 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161, donde también se les facilitará la nómina del material escénico de propiedad municipal y todas las informaciones que soliciten relativas con el teatro y su funcionamiento.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 10 de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. jn. 30

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora, la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así lo impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

42o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.o No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de azúcar—

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de azúcar con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|640 v. junio 27.

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria para el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 1.° de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, junio de 1918.

7|667 v. junio 29.

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón, situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la subsecretaría de hacienda, el día 2 de julio, a las 4 p. m., estando en las mismas y a disposición de los interesados, el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.

7|684 v. Jl.2

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de artículos de tienda con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires junio de 1918.

7|706 v. Julio 4

Licitación para la provisión de 400 postes de madera dura.

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de 400 postes de madera dura con destino a la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 5 de julio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|716 v. jul. 5

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.; 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.; 70, 75, 93 y 164, sección 2a., serie 2a. y 37 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Santa María entre Tres Esquinas y Villarino, Av. Alvear entre Coronel Díaz y límite del pavimento cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exp 33608-2-917 y 50294-C-918 (constructores: Votta Solari y C. y P. Cattáneo, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|659 v. Julio 3

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Ambato entre Almafuerte y Pepirí. Constitución entre Colombres y Castro. Castro Barros entre Cochabamba y Pavón, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Expes. 32873-L-917 — 33752 y 33781-L-917 (constructores A. Guglielmino, I. Lascalea y J. R. Torres, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|655 v. Julio 7

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 167

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capital autorizado . . . . $		125.000.000
Id. emitido . .	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria . . . "	25.000.000	75.000.000
Cap. realizado "		62.201.0[illegible]
F. de reserva "		6.717.7[illegible]

Casa matriz: La Plata. Casas en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 930; núm. 2, calle Santa Fe 1890, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 131 (Once de Setiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en cte. mil. .	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días.	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días.	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días.	3	o|o
Mayor plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en cte.	1	o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ m|n. 120.089.395.48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.651.15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2920, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4595; Nro. 10, Independencia 2636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $ . . .	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $ . . .	3 %

El Banco cobra anualmente:

Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo.	Convencional.
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 459 a 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2002 y Bernardo de Irigoyen 1330-63.

Capital autorizado. .	$	[illegible].000.000
Capital subscripto. .	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días. . .	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días.	4	"
En liras francesas con giros sobre Italia.	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Rebetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio núm. 1352; N.o 4, calle Moreno número 2860; N.o 5, calle Rivadavia número 3449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) y Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado, $ 10.000.000 oro sell.
Fondo de reserva ordinaria. . . 331.215 " "

ABONA

	c|legal		o|sellado	
Por dep. en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo 30 días.	2	"	2	o|o
Id. id. id. 60 días.	3	"	3	o|o
Id. id. id. 90 días.	3 1|2	"	3 1|2	o|o
Id. id. id. 180 días.	4	"	4	o|o
A mayor plazo . . .	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leyes
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 183

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 318, Libertad — HERMANOS **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2212.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio. Florida 377. U. T. 880 Av.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — 537 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive.

7|721 v. agosto 14.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

Continúa aun sin solución la huelga de los obreros tranviarios de la compañía La Nacional.

Esta situación, que se mantiene desde hace más de una semana, amenaza prolongarse indefinidamente, dada la intransigencia manifestada por la parte en conflicto.

FEDERACION UNIVERSITARIA

En la reunión que celebró anoche la Federación Universitaria se resolvió celebrar el jueves 27, a las 8.30 p. m., una asamblea en el teatro San Martín con motivo de la visita que realizarán a esta ciudad los presidentes de la Federación.

DIRECCION DE SALUBRIDAD

En virtud de órdenes emanadas del director de repartición, el personal técnico respectivo ha realizado una amplia investigación en los almacenes y depósitos de comestibles, con objeto de establecer la calidad de los aceites vendidos para el consumo.

La inspección realizada ha evidenciado la existencia de grandes cantidades de aceite adulterado, lo que se ha comprobado en las inspecciones practicadas en Bragado, San Pedro, Zárate, San Nicolás, Salto y Pergamino.

Las adulteraciones más frecuentes son las hechas a base de aceite de algodón y petróleo que son vendidas al público con el rótulo de aceite de oliva.

Por concepto de multas han ingresado al fisco de la provincia, cerca de siete mil pesos.

TRIBUNALES

Ayer prestó juramento para ejercer las funciones de camarista en el departamento del Centro, el doctor Rogelio C. Casco y para las mismas funciones en el departamento del Norte el doctor A. Cervini.

RECAUDACION

Por concepto de impuestos fiscales se recaudaron ayer en la dirección general de rentas la suma de $ 345.239,29.

Corresponden de esta cantidad, a comercio e industrias, 243.701,19 $.

EL SUERO ANTIDIFTERICO

La dirección general de salubridad ha dictado la resolución siguiente, respecto al uso del suero antidiftérico.

Art. 1.o Incorpórase al petitorio de las farmacias establecidas en la provincia de Buenos Aires, el "Suero antidiftérico de la dirección general de salubridad".

Art. 2o. Los farmacéuticos establecidos en la provincia están obligados a tener a disposición de los facultativos por lo menos 20 ampollas de "suero antidiftérico de la dirección G. de salubridad".

Art. 3o. Este producto no podrá ser vendido al público, sino por prescripción facultativa y a un precio que no podrá exceder de $ 2.50 m|n. cada ampolla de suero.

Art. 4o. Este producto será renovado gratuitamente por la dirección general de salubridad a objeto de conservar íntegramente sus propiedades y dentro del plazo que se establece en las instrucciones que acompaña a cada ampolla.

Art. 5.o Por la sección bacteriología remítase a los hospitales de la provincia, y, donde éstos no existieran, a las municipalidades respectivas la cantidad de cincuenta ampollas de "suero antidiftérico de la dirección G. de salubridad", las que serán entregadas gratuitamente a los que necesiten de ellas según prescripción médica en la que el facultativo hará constar que el interesado "es pobre de solemnidad".

Art. 6o. Los farmacéuticos que no dieren cumplimiento a lo prescripto en la presente resolución incurrirán en la multa de cincuenta a cien pesos cada vez según lo establecido en el art. 42 de la ley reglamentaria del ejercicio de la farmacia.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

Viaje de inspección

MARCOS PAZ, junio 26. — El inspector seccional de escuelas, Sr. Domingo Luna, recientemente designado para efectuar un viaje de inspección, ha visitado las escuelas urbanas, suburbanas y rurales de Marcos Paz, constatando que en ellas la asistencia diaria de alumnos es en general muy reducida, y haciendo notar la necesidad de la refundición de algunos grados. También ha constatado que entre el personal docente hay directores y maestros que carecen de título.

En cuanto al estado de higiene y conservación del edificio donde funciona la escuela urbana número 5, ha podido comprobar que no puede ser más deplorable.

La nevada — Varias

PIGUE, junio 26. — La nevada intensa y prolongada caída últimamente, que fué seguida de fuerte helada, ha producido bastante daño, especialmente en las haciendas que pastaban en la vecindad de las sierras.

—Para los primeros días del entrante el Club Social se trasladará al nuevo local, en el edificio de la Sociedad Francesa.

—La primera convocatoria a asamblea anual del Progreso Agrícola no pudo efectuarse por falta de número. Se realizará el 7 de julio con el número de socios que concurran.

Graves perjuicios ocasionados por el temporal — Puente sobre el río Quequén — Instalación de alumbrado eléctrico — Escasez de policía — Viajeros — Enfermos.

QUEQUEN, junio 26 — Durante tres días, ha reinado un gran temporal, de lluvias, granizo y fuertes vientos, habiendo causado perjuicios do eléctrico, también causó perjuiria.

Las líneas telegráficas y telefónica, quedaron interrumpidas, por haberse caído varios postes de las mismas.

En las instalaciones del alumbrado eléctrico, también causó perjuicios.

Durante tres días ha sido imposible el cruce del río Quequén, ni en balsas ni en botes, por la gran creciente.

—La construcción del puente sobre el río Quequén, se hace urgentemente necesaria, por ser una arteria de vialidad de gran importancia.

—Prosíguese con gran actividad la instalación del alumbrado eléctrico en el muelle de cabotaje.

—En la subcomisaría local, hay escasez de vigilantes, pues, no es posible con dos agentes, exigir un buen servicio en el perímetro de una legua cuadrada, que es la planta urbana de este pueblo.

—Para Buenos Aires, el señor Maximiliano Schmidt, quien se embarcará el 2 de julio próximo para Francia.

—De Buenos Aires, el señor Luis Capt.

—De Lobería, el señor Egisto Paeschi.

—Siguen más aliviados de sus enfermedades, la señora Damiana C. de Herrero, y los señores Gregorio Eiras, José M. García y Carlos Perujo.

El tiempo. — La vialidad

APARICIO, junio 26. — Después de abundantes lluvias, cayó una fuerte y copiosa nevada.

—Hace tres días el cruce de la calle para llegar a la estación es imposible y tiene que valerse de carruajes y tablones colocados provisoriamente.

SANTA FE

Legislatura provincial — En las escuelas fiscales — Reglamentación de los sanatorios — Contra el cuatrerismo — Licencia a un juez — El seguro obrero — Las heladas.

ROSARIO, junio 26. — El sábado de la presente semana terminará el período ordinario de sesiones de la legislatura provincial. Se cree que el gobierno de la provincia dictará un decreto prorrogando las sesiones, en vista de que en el senado existen proyectos de importancia como ser el empréstito, reforma a la ley orgánica municipal, etc., etc., sancionadas ya en diputados, y que requieren su pronta solución en aquel cuerpo legislativo.

—El poder ejecutivo de la provincia acaba de dictar un decreto por el cual se declara feriado para las escuelas fiscales desde el 1o. hasta el 10 de julio próximo.

Con este decreto, el gobierno de esta provincia adhiere a las vacaciones anuales en los colegios nacionales los de Santa Fe.

—El doctor Florentino ha prometido a la intendencia municipal una reglamentación de los sanatorios establecidos en esta ciudad.

El trabajo del doctor Florentino viene a llenar una necesidad muy sentida, evitando a la vez abusos que cometen estos establecimientos de salud pública para con la gente que llega principalmente de la campaña en busca de cura.

—Anuncian de San Lorenzo que el interventor provincial en la jefatura política de aquel departamento, señor Plácido Pons, ha empezado a efectuar una revisación de cueros, a raíz de haberse cometido cuatrerías, habiendo ordenado a la vez una activa campaña para perseguir a los cuatreros.

—Ha sido concedida una licencia por todo el mes de julio próximo, al juez federal Dr. Juan Alvarez, que durante algunos meses tuvo también a su cargo el juzgado del Dr. Carrillo.

—Ha causado muy buena impresión en la clase obrera, la presentación que ha hecho el doctor Araya de su proyecto de seguro obligatorio para los obreros.

El diario "El Mensajero", en su edición de ayer, dice a este respecto: 'Trátase de una previsión perfecta y humanamente exigible, que garantiza a muchos hogares del desamparo que significa la desaparición del jefe de la familia.

—Informaciones que llegan de la campaña dicen que las recientes heladas caídas son de mucho beneficio para las sementeras de lino y trigo, pues fortifican la raíz y la planta luego no se puede ir en vicio.

Apertura de una refinería — Elogios al doctor Yrigoyen — Estadística.

ROSARIO, junio 26 — Siempre que encuentre el combustible necesario, la Refinería Argentina empezará a trabajar en los primeros días del mes entrante.

El funcionamiento de la refinería importa dar trabajo a varios centenares de hombres y mujeres actualmente desocupados en el populoso barrio en que está aquel establecimiento.

—Coméntase en todos los círculos muy favorablemente la resolución altamente democrática del presidente doctor Yrigoyen de recibir al público todos los días de 1 a 4 p. m., sin necesidad de solicitar audiencia ni otros protocolos similares.

—En la semana entrante estará de regreso de San Luis, donde fuera enviado en misión reservada, el comisario inspector de esta jefatura, señor Pedro Labrande.

—El boletín estadístico municipal de mayo anuncia 716 nacimientos; 416 defunciones.

De este último dato figuran: 22 casos de tifoidea, 37 de tuberculosis y 23 de cáncer.

ENTRE RIOS

Traslado de un gerente — Viajeros —El tiempo.

CONCEPCION DEL URUGUAY, junio 26. — Ayer partió para Paraná el senador Etcheverry, para asistir a las sesiones preparatorias del senado, convocado para hoy.

Después de la nevada del domingo pasado, siguen las fuertes heladas y el frío intenso.

Los agricultores activan la preparación de las tierras para la siembra, algo retardadas debido al tiempo lluvioso pasado.

—Se hizo cargo de la gerencia del Banco de Italia el señor Herminio Rosanira, que desempeñaba igual cargo en Resistencia.

—Se constituyó la sociedad Auto-Club, con fines de mejoramiento de la vialidad.

La comisión la preside el Pbro. señor Andrés Zaninetti.

—De la capital federal el señor Alberto H. Carosini.

PARANA, junio 26 — El poder ejecutivo tiene el propósito de inaugurar el 1o. de julio el nuevo período legislativo, siempre que las cámaras estén constituídas. El mensaje del gobierno está terminado, falta solo imprimirlo.

—Para esta tarde los presidentes de ambas cámaras han convocado a los legisladores titulares y electos a objeto de constituirse, pero no hay seguridad de quórum, pues algunos no han contestado si se encontrarán hoy en ésta.

—El desayuno económico que se sirve a los obreros y canillitas por cinco centavos en el comité central Radical, por iniciativa de vecinos sin color político, sigue con éxito. Hoy han alcanzado a cien los concurrentes. Siguen haciéndose donaciones con este objeto.

—La sección ganadería gestiona se incorporen reproductores Durham lecheras al campo de aclimatación de Yeruá.

Descubrimiento de un crimen en Rauch

Asesinato de una niña de 6 años

Sus padres son los autores del bárbaro hecho

Hace algunos días, en la sección respectiva, insertábamos un telegrama de nuestro corresponsal en Rauch, dando cuenta de que la policía local se hallaba entregada a la investigación de un bárbaro crimen, cometido en aquella localidad.

El telegrama que insertamos más abajo, completa aquella información, confirmando la triste realidad del inaudito hecho.

RAUCH, junio 26. — Habiendo llegado a oídos del comisario local, señor Marcos C. Villafañe, una versión sobre desaparición de una niña de 6 años, aquel funcionario, acompañado por el sargento Sosa, inició de inmediato las averiguaciones pertinentes, logrando establecer que se trataba de la menor Emilia Medina, hija de Jenaro y Cecilia Hermans.

Detenidos los padres, éstos no tardaron en confesar que el cadáver de Emilia había sido enterrado en un lugar cercano a la casa en que habitaban. Agregaron que habían procedido así para evitarse las molestias del entierro.

Exhumado el cadáver de la niña y después de nuevas investigaciones, el comisario Villafañe ha conseguido datos que permiten establecer que el deceso de Emilia ha sido causado por el horrible trato y por los martirios que sus padres inflígían a la menor.

Se ha sabido que desde hace tiempo los desalmados padres tenían atada a la menor con una cadena al cuello y diariamente la golpeaban.

Llamados a declarar algunos vecinos, han manifestado que no habían denunciado el maltrato de que era objeto la niña, por temor a la venganza del padre, que es sujeto de pésimos antecedentes.

La policía trata de detener a otro individuo que, al parecer, ha intervenido en este crimen, cuyo descubrimiento ha causado en este vecindario gran indignación.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 4.40 p. m., cuarta función vespertina a miércoles, con la ópera El barbero de Sevilla. Intérpretes: Angela Ottein, Hackett, Mansueto, Stabile y Azolini.

Mañana a las 9 p. m., 11.a función de abono del turno par.

ODEON. — Tres conciertos selectos del trío de Barcelona: Ricardo Vives, violín; Mariano Perelló, piano; J. Pedro Marés, violoncello. Variado programa musical.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; — En la primera decena de julio, debut.

COLISEO.—Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Maestro director, Alexandre Smallens. — Hoy, a las 9 p. m. Quinta función de abono: El ballet en dos actos Coppelia, Diversiones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — El jueves, a las 8.30 p. m.: La piedra de escándalo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy, a las 8.45: Música de besos; Pipiola. Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy: Aquella noche; Tiempo perdido.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — El cabaret; Criollos y gringos; El cabaret.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor, Miguel Lamas. — La ... de Quirós; El ascensor; La duquesa del Bal Tabarín.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — A las 6: Los dientes del perro. A las 9: Los dientes del perro, El terror de Florida, Los dientes del perro.

El jueves 27, estreno del sainete de Alberto Novión: Cuidado con los ladrones.

MARCONI. — Compañía española de operetas, en la que figura la primera tiple señorita María Santa Cruz. — Director artístico, Enrique Salvador. — El jueves 27, a las 9 p. m., debut de la compañía. Estreno de la opereta en tres actos: La señorita del Bon Marché.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Estreno de la comedia en tres actos: De la otra orilla.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — Pepe Gallardo; (estreno) Miss Cañamón; La antesala de la gloria.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa. Estrella Yru, Kullervo Bros y la compañía de mimo-dramas y comedias Molasso.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: El paraíso de los niños; La proposición de paz; La canción española; Tonadillas por Luisa Vila.

Mañana, estreno de la opereta: El torbellino.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Don Toribio y su amigo, excéntrico; The Williams, Brunner, Blanca di Castello, Alegría y Enhart, Los Alpinos, Los Volpi, Ada Androva.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones. Hoy a las 9 p. m., éxito de la troupe Pereyra, Mr. Arierep, el hombre molino, 120 vueltas en el aire en medio minuto.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Christus, visión artística religiosa.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 440; La joya fatal (noveno episodio); La ciudad de los sueños; Lucas atareado; La mujer desconocida. — El viernes: Max Linder y el divorcio.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Variado programa con estrenos.

FLORIDA. — (Galería General Güemes) — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30; Mercedes Alfonso, Molly Bell, Agudiez, y La Joyita Argentina.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. Carmelita del Plata, tonadillera española; Gardel-Razzano, dúo de cantos regionales, acompañado por el guitarrista José Ricardo; La Preciosilla; Negri-Appiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Resurrección del inmortal León Tolstoy, La hija del mar; Las siete perlas Los desastres del coronel Embustes.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). — Las siete perlas (12.o episodio); La fuga de la princesa; Lazos de niñez; El proceso Argyle; La colina política.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Destino; Semanario Eclair número 8; El perro policía y enfermero; El miedo a la pobreza; Pathé Journal 439; Lucas de la bodega al palacio; La joya fatal (noveno episodio).

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La botella mágica; Las siete perlas (cuarto episodio); Pathé Journal 430; La sobrina del tío.—Mañana: La enamorada del muerto.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — Una muchacha sin alma; Su muchachito azul, 3.o y 4.o episodios; El buque fantasma y Sistema de honor.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Comentarios sobre el discurso de Kuehlmann

LONDRES, junio 26 — "The Times", comentando el discurso de Kuehlmann, dice:

Ese discurso es una profesión de fe militarista, completamente desvergonzada sin la menor traza de duda y de arrepentimiento.

No hay ninguna duda que la guerra durará aún mucho si Alemania se apoya en semejante política.

El discurso es mucho más notable por lo que pasa en silencio, que por lo que trata de desfigurar. Efectivamente, Kuehlmann omite completamente de hablar sobre la participación norteamericana en la guerra que es el gran acontecimiento del año.

Kuehlmann agrega que los aliados no han formulado aún sus objetivos de guerra. Podrá ver, si se fija, que la mayoría de esos objetivos han sido especificados, con una precisión que Alemania no osa imitar, en los discursos de Mr. Wilson, y entre esos objetivos ocupa un lugar preferente la evacuación de todos los territorios rusos.

PARIS, junio 26. — Para "L'Homme Libre" toda la política prusiana de astucia, intimidación, orgullo, arrogancias y engaños se halla en el discurso de von Kuehlmann. Después hace alusión a la publicación de un documento alemán que comporta la desmembración del reino de Bélgica, el cual hará bien de conocer — dice el citado diario — la maniobra por medio de la cual Kuehlmann pretende no querer ligarse sobre cuestiones referentes a las cuales los aliados tampoco quieren comprometerse.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la 1 p. m. llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose a recibir a varias personas que habían solicitado audiencia.

También recibió al embajador norteamericano señor Stimson, quien mañana se ausenta para su país en uso de licencia, y al doctor Angel Gallardo, presidente del Consejo Nacional de Educación.

De las 4 en adelante se ocupará con sus secretarios del despacho de los asuntos administrativos de acuerdo con su resolución de recibir al público hasta esa hora.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió temprano a su despacho oficial, dedicándose al estudio de algunos expedientes que tenía a la firma.

—El doctor Salaberry llegó a primera hora a su despacho oficial.

Firmó varias resoluciones de su cartera y algunos expedientes.

Luego recibió a varias personas, entre ellas al señor Jokohema, representante de una institución bancaria japonesa, y al señor Boix, agregado comercial a la embajada de España.

—Temprano llegó a su despacho el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón.

Firmó algunos expedientes y recibió a varias personas.

—El ministro de guerra no concurrió esta mañana a su despacho oficial.

Lo hizo por la tarde a primera hora, recibiendo algunas visitas, entre ellas las de los doctores Vaca Narvaja, Salas Oroño y Pío Zaldúa.

—Esta mañana conversó el ministro de marina con los contraalmirantes Martín y Rojas Torres, y capitán de navío Miranda.

Despachó asimismo la firma en cartera con el secretario del departamento.

—El Dr. Salinas concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial, después de firmar varios expedientes de su cartera, recibió algunas visitas.

Esta tarde se trasladará a la comisión de legislación y poderes de la cámara de diputados invitado por la misma.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre.

Firmó varios decretos y expedientes y recibió varias visitas.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

Privilegios y derechos para los buques a vela

Por el ministerio de hacienda ha sido dado un decreto concediendo iguales derechos y privilegios para los buques a vela que los concedidos a los vapores en el capítulo III de las ordenanzas de la aduana.

En los considerandos se estudia la situación creada por la escasez de bodegas, hasta el extremo de que, en la actualidad, puede decirse que los buques a vela han venido a substituir a los de propulsión mecánica, siendo equitativo entonces acordarles las mismas facilidades que a éstos habían sido otorgadas, si se tiene presente, además, que las operaciones de carga y descarga se realizan en el puerto a la vista de las autoridades en igual forma que la practican los buques a vapor.

En virtud de estas consideraciones y teniendo en cuenta que hasta es conveniente permitirles el alijo en lanchas y concederles iguales plazos para las enmiendas de los manifiestos y declaración de averías, tanto al buque, como a los consignatarios de las mercaderías dice el referido decreto en su parte dispositiva:

Art. 1.o —Las aduanas concederán a los buques a vela que soliciten operar en los términos establecidos por los decretos de 28 de julio de 1914, y 12 de diciembre último, la descarga a lanchas en los puertos donde estén operando, considerándolos a este efecto como a los vapores con privilegio de carga.

Art. 2o. Las enmiendas en los manifiestos así como las declaraciones de avería, podrán hacerse hasta los dos días hábiles después de terminada la descarga, siempre que las solicitudes respectivas se presenten en las horas de funcionamiento de la oficina que debe recibirlas, teniendo en cuenta la condición de esos buques según estén regidos por uno o por otro de los dos decretos que se dejan mencionados.

Art. 3o. La lista de rancho podrá ser presentada en cualquier idioma, pero deberá traducirse por los agentes en la misma forma que se preceptúa para los paquetes a vapor, desde que es indispensable mantener en la carpeta de registros el original y girar al resguardo el ejemplar en idioma nacional para la visita que debe practicarse al buque.

En los depósitos fiscales

Retribución a los guardapisos

Por el ministerio de hacienda se ha dado hoy a publicidad un decreto fijando en 5 pesos moneda nacional la remuneración especial correspondiente a los servicios que presten por cada noche o día inhábil los guardapisos de los depósitos fiscales.

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

El bloque radical—

Esta tarde se reunió el bloque de diputados radicales bajo la presidencia del doctor Molina.

El objeto de la reunión es tratar sobre el sorteo de las bancas, acerca cuyo asunto se cambiaron opiniones.

Los diputados que constituyen el bloque se hallaban reunidos aún a la hora de cerrar esta edición.

Comisión constituída—

Ha quedado constituída la comisión especial de petróleo, nombrando presidente al señor Davel y secretario al señor Pagés.

Jubilaciones y pensiones

Por el ministerio de hacienda se han acordado las siguientes jubilaciones y pensiones:

Jubilaciones ordinarias: Ricardo Pitevin, director y profesor de la escuela nacional de comercio de Bahía Blanca; Pedro Monet y Masoni, empleado de la intendencia de la armada; Mario Montedónico, empleado de correos y telégrafos; Fidel Lucero, agente de policía de la capital; Pedro Regueiro, empleado de la aduana de la capital; Eliseo Díaz Vélez, sargento de policía de la capital; Eusebio S. Gorbea, director de la escuela superior No. 1 del consejo escolar 6o., subpreceptor de la escuela nocturna "E", del consejo escolar 3o. y profesor de la escuela normal de maestras No. 8 de la capital; Antonio Melotta, empleado de correos y telégrafos; Josefina Morris, maestra de 1a categoría de la escuela No. 2 del consejo escolar 5o. de la capital; Benedicto Aiello, empleado de correos y telégrafos; Martín Baucero, empleado de correos y telégrafos; Amalia Serantes, maestra de 1a. categoría de la escuela No. 6 del consejo escolar 2o. de la capital; Braulio Méndez, cabo de la policía de la capital; Pío González López, empleado de la universidad nacional de Córdoba; María Elena F. de la Cuesta, directora de la escuela superior No. 1 del consejo escolar 11o. de la capital; Aurelia Taglé, directora de la escuela superior No. 2 del consejo escolar 9o. de la capital; Victoria Lotero de Grassi, maestra de 1a. categoría de la escuela No. 13 del consejo escolar 19 de la capital.

Jubilaciones extraordinarias: Manuel Aliaga, empleado del Banco de la Nación Argentina; Justa M. Zaragoza de Acosta, directora de la escuela No. 32 de la gobernación del Chaco; Julio Juan Orma, empleado de correos y telégrafos; Vicente Poppiti, peón del arsenal de guerra; Carlos Ulla, guarda 1o. del resguardo de la aduana de San Juan; Alfonso Boisier, profesor del colegio nacional y escuela normal de maestras de Salta.

Pensiones: A la viuda e hija legítima de don Emilio Largeaud; a la viuda e hijas de don Francisco Etchevarne; a la viuda de don Juan M. Palma; a la viuda de don Laurentino J. Flores; a la viuda e hijas legítimas de don Juan Castro; a la viuda de don Juan Pedro Ferreyra.

GUERRA Y MARINA

LA FORMACION DEL 9 DE JULIO

El ministro de marina ha designado ya los jefes de las fuerzas navales que tomarán parte en la formación del 9 de Julio.

De jefe de las tropas actuará el capitán de navío Enrique S. Fliess, y el de fragata Carlos M. Valladares, como jefe de estado mayor de la brigada.

ESCUELA NAVAL

Declaróse cesante al profesor de la escuela naval, doctor Néstor Echeverry.

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el profesor de dicho instituto doctor Carlos Carbonesch.

ESCUELAS ESPECIALES DE LA ARMADA

Por el departamento de marina dictóse un decreto del P. E. en virtud del cual se deja sin efecto la constitución de escuelas especiales de la armada, creadas en 1907.

DISOLUCION DE UNA ESCUELA

Firmóse un decreto declarando disuelta la escuela de timoneles y grumetes que funciona en el arsenal del Río de la Plata.

RETIRO DE UN OFICIAL

Ha sido declarado en situación de retiro, por enfermedad, el alférez de fragata Atilio Malvagni, con goce del sueldo íntegro de su grado.

JUSTICIA MILITAR

Ha sido aceptada la renuncia que de su puesto ha presentado el alférez de fragata retirado A. Miranda, secretario de juez de instrucción.

SANIDAD NAVAL

A su solicitud, se ha dado de baja al cirujano de 1a. de la armada, Tiburcio Padilla.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL Dr. COLOMBRES

En el juicio que sigue D. Guillermo Medda, contra la sucesión de D. Juan Santanera (hoy su concurso), sobre cobro de pesos, el juez doctor Fernando Colombres, por la secretaría Sandullo, ha fallado hoy rechazando la acción, con costas, considerando que no se ha demostrado verosímilmente la exactitud del crédito, siendo la prueba deficiente para acreditar los extremos de la demanda.

SUCESIONES

Ante el juzgado del doctor Campos, secretaría Demaría, fueron iniciados hoy los juicios sucesorios de Vicente Barone, María Carmen Barone de Retondal y Andrés Domínguez Gómez.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 26. — El maíz mixto americano a entregar en julio se negoció hoy aquí: apertura, a 144 7|8; intermedia, 146 1|4; quedando en la clausura anterior a 144 1|2.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 147 5|8; intermedia, 148 5|8; quedando en la clausura anterior a 147 1|4 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 26. — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 395; intermedia, 391; clausura anterior, 395; para entregar en octubre, apertura, 381; intermedia, 380; clausura anterior, 381.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 26.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son los que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1|8	—
Maíz	agosto	1|8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	3|4	—
Maíz	agosto	3|8	—
Duluth:			
Lino	octubre	—	4
Lino	julio	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 26. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Consl. británicos 2 1|2 o|o	56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o|o, ley 2378	71 1|2
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	83.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	54.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 26. —

Renta francesa, 5 o|o	88.15
Id. id. 3 o o	59.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 26. — Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios serie II, a 97.80; id serie 8, a 96.60.

Deuda Interna, para julio, a 99.50.

Deuda Interna, al contado y para fin de mes, a 66.90.

—En este puerto entró hoy, procedente de St. George, el vapor "Orán II".

Salen: "París" y "Cabo Corrientes".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 5 o|o. antigua emisión, al contado: 86.400 a 103.60, 1000 a 103.40, 20.000 a 103.50; total, 107.400.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 11.000 a 101.00.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 2a. serie, para junio 27: 14.000 a 100.50.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 1500 a 100.10, 24.500 a 100; total, 41.000. Id para junio 27: 30.000 a 100.10, 100.000 a 100; total, 130.000.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 20.000 a 85.80.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 41.000 a 99.70, 5000 a 99.80; total, 46.000.

Crédito argentino de 1905, para junio 27: 30.000 a 88.20. Id de 1911, al contado: 7000 a 88.40.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 30.000 a 93.20.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, series A y B, al contado: 2600 a 38.

Deuda de Mendoza de 8 o|o, al contado: 2500 a 98.50.

Títulos de 7 o|o. de la provincia de Entre Ríos, al contado, 7000 a 88.40.

Certificados 80 o|o del Banco Español, al contado: 15 o|o 121.50.

Banco Español, para junio 27: 100 a 157, 380 a 157.50; total, 480.

Banco Galicia, para junio 27: 70 a 98.

Banco Francés, al contado: 70 a 42.

Puerto San Nicolás, al contado: 1300 a 28.60, 200 a 28.70; total, 1500. Id para junio 27: 500 a 28.70, Id para fin de mes: 1400 a 28.60, 500 a 28.70; total, 1900. Id para julio 31: 700 a 28.80, 500 a 29; total, 1200. Id para agosto 31: 2000 a 29.

Argentina de Edificación, para junio 27: 300 a 62.

Astra, para junio 27: 35 a 92, 70 a 92; total, 105.

Marina Mercante Argentina, al contado: 50 a 115.

Salinas Unes., para junio 27: 60 a 247.

Quebrachales Fusionados, para junio 27: 100 a 110.

La Ibero Platense (ordinarias), para junio 27: 200 a 50.50, 100 a 50; total, 300.

Obligaciones Buenos Aires Building Society, para junio 27: 5000 a 102.

La Argentina (fábrica de papel), para junio 27: 100 a 63.50.

Compañía Sansinena, al contado: 50 a 259.50, Id para junio 27: 7 a 260, 80 a 259.50; total, 87. Id para julio 1o.: 40 a 260. Id para julio 31: 20 a 262.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, para junio 27: 700 a 3.35.

The Catalinas, para junio 27: 500 a 7.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra los siguientes títulos:

Buenos Aires Building Society, Germania (ordinarias), La Unión Mercantil (seguros).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Banco del Paraguay, La Inmobiliaria.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

Esta tarde, a la 1, fueron vendidos en remate en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

1 certificado de 14.500 acciones de $ 1 m|n. de la Argentine Warrant Co. (preferidas y liberadas), a pesos 0.02 moneda nacional cada una.

100 acciones preferidas de la Argentine Warrant Co., de $ 1 m|n. a $ 0.02 m|n. cada una.

1 certificado de 10 acciones de pesos 20 m|n. del Banco Popular Argentino, a $ 28 m|n.

1 certificado de 50 acciones de $ 4 cada una, de la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, a 2 $ oro cada acción.

7 recibo por 50 acciones de la misma compañía, e igual valor nominal, a $ 0.50 oro cada una.

1 certificado por 100 acciones ordinarias de $ 1, del Sindicato Argentino, a 0.10 $ oro cada uno.

1 certificado por 1 acción preferida del Sindicato Argentino, de 1 $ oro, a 0.07 $ oro.

2 acciones de $ 100 oro cada una de la Sociedad Petróleo Argentina, a 7 $ oro cada una.

10 títulos de 100 acciones de pesos 5 oro cada uno, de la Compañía Argentina Paraguaya de Maderas, a $ 0.20, 0.27 y 0.45 oro cada una.

1 acción de $ 1000 curso legal del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, a $ 5.250.

4 títulos de 10 acciones de $ 100 curso legal cada uno de la sociedad anónima Tigre Club, de $ 202 a 205 moneda nacional cada uno.

2 títulos de 500 acciones de $ 10 moneda nacional, cada uno, de la Sociedad Ciudad de Quequén, a 1.50 pesos cada uno.

2 títulos de 5 acciones de $ 100 moneda nacional cada uno, de la Sociedad Tierras del Norte, a 24 $ cada una.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 12.50; Id. clase pan, a 12.50; Id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.50.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 5.20.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 21.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy esta rueda de operaciones en cereales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Esta rueda cerró hoy sin operaciones.

BOLSA DE CEREALES

Ventas de hoy

Trigo varias clases.—430 bolsas, Palermo, a pesos 12.90; 189, Palermo id. 12.90; 209 bolsas Once, id. 12.50; 169 bolsas Once, id. 12.40; 200 bolsas, Brián, id. 12.50; 155 bolsas, Palermo, id. 11.80; 475 bolsas, Once, id. 11.70; 220 bolsas, Once, id. 11.60; 1530 bolsas, Brián, id. 10.60; 475 bolsas, Once, id. 10.50; 452 bolsas, id. pesos 10.50; 317 bolsas id. pesos 10.20; 440 bolsas id. pesos 5.80, 176 bolsas id. pesos 9.20.

Trigo ruso.—670 bolsas, Once, a pesos 12.70.

Trigo húngaro.—570 bolsas, Once, a pesos 12.40.

Maíz amarillo nuevo.—390 bolsas, B. Aires, a pesos 5.50; 290 bolsas id. pesos 5.50; 261 bolsas Palermo pesos 5.10.

Maíz amarillo viejo.—533 bolsas, Once, a pesos 4.85; 181 bolsas id. pesos a 4.85; 253 bolsas id. pesos 4.80; 664 bolsas id. pesos 4.70; 295 bolsas id. pesos 4.70; 100 bolsas id. pesos 4.60; 281 bolsas id. pesos 4.50; 283 bolsas id. pesos 4.50; 282 bolsas id. pesos 3.40; 177 bolsas id. pesos 4.50; 250 bolsas, Sola, pesos 4.60; 250 bolsas id. pesos 4.60; 250 bolsas id. pesos 4.60; 250 bolsas id. pesos 4.60; 240 bolsas id. pesos 4.60; 500 bolsas Buenos Aires id. pesos 4.60; 896 bolsas id. pesos 4.60; 225 bolsas, Retiro, id. 4.35; 250 bolsas id. pesos 4.35; 195 bolsas, Once, pesos 4.30.

Avena.—11800 bolsas, Dársena, a pesos 7; 6836 id. pesos 7; 355 bolsas Buenos Aires, id. pesos 5.60; 188 bolsas, Once, id. 5.60; 450 bolsas id. pesos 5.60; 175 bolsas id. pesos 5; 947 bolsas, Sola, pesos 5.50; 620 bolsas id. pesos 4.50.

Cebada.—580 bolsas Sola, a pesos 5.50; 70 bolsas, Once, id. pesos 5.50; 171 bolsas, Sola, a pesos 5; 100 bolsas id. pesos 5.50;

ENTRADA DE CEREALES

Once.—Trigo 495 bolsas; maíz 140; triguillo 50; lino 1099; afrecho 200; nabo 170, avena 2135, afrechillo 251, centeno 54, porotos 461.

Brián.—Trigo 6157, avena 357, Sola, trigo ...; maíz 820, avena ..., cebada 537, patatas 128; Buenos Aires: maíz 2020, porotos 193; Lacroze: trigo 1321 maíz 970, lino 27; Pacífico, trigo 1051, maíz 62, lino 992, nabo 1403, poroto 254, alpiste 310; puerto, trigo 2550, lino 5161; Retiro, maíz 915, alpista 100, Talares, trigo 10.948, maíz 5514; lino 7279, nabo 310, avena 3167; cebada 758, alpiste 410, afrecho 200, poroto 463, afrechillo 707, patatas 11199.

MERCADO DE AVES

Han entrado hoy a este mercado 250 picheneras cargadas con aves varias y 211 cajones huevos.

VENTAS AL POR MAYOR

Gallinas especiales de pesos 3.70 a pesos 3.90 la yunta; íd. buenas de 2.80 a 3.00; íd. regulares de 2.10 a 2.70; íd. chicas de 2.10 a pesos 2.40; pollos especiales de pesos 3.60 a pesos 3.00; íd. buenos de 2.30 a 2.50; íd. regulares de 1.80 a 2.00; íd. chicos de 1.20 a 1.50; pavos de cerda especiales de pesos 12.00 a pesos 14.00; íd. regulares de 7.00 a 8.00; íd. pichones de 5.00 a 6.00; pavitas según clase de pesos 4.00 a 5.00; patos criollos de pesos 2.20 a 2.50; íd. pekín, de 1.60 a 2.20; íd. marruecos de 1.50 a 1.80; gansos de pesos 3.00 a pesos 3.60; pichones de paloma de pesos 0.25 a 0.30; conejos de pesos 1.00 a pesos 2.00; perdices blancas pesos 0.35, 0.40; perdices grandes de 0.60 a 0.70; martinetas de 0.75 a 0.80; gallinetas de 1.20 a 1.40; patos laguna de 1.30 a 1.40; liebres de pesos 1.40 a 1.50.

Huevos del sud y oeste de pesos 0.78 a 0.79 la docena; huevos del norte de 0.77 a 0.78 la docena.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 11.490 bolsas de patatas.

Precios de venta:

Patata especial, pesos 1.85; patata buena íd. 1.40; patata inferior, íd. 1.30 patata inferior pesos 0.85 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 1122 fardos de pasto y 2473 fardos chicos.

VENTAS DE HOY

Pasto alfalfa.—fardos grandes de pesos 30 a pesos 50 los 1000 kilos; fardos chicos de pesos 27 a 45 los íd.

Pasto mezcla.—fardos grandes de pesos 30 a pesos 40; íd. chicos de 26 a 36.

Pasto cama.— Fardos grandes de pesos 24 a peso 40.